

IICA



PROGRAMA - PRESUPUESTO 1988 - 1989

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



PROGRAMA - PRESUPUESTO

1988 - 1989

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	i
RESUMEN GENERAL	v
PRIMERA PARTE: La estructura institucional	1
SEGUNDA PARTE: Recursos según categorías de actividad	7
CAPITULO I	
Recursos de los Servicios Directos de Cooperación Técnica	7
1. Programas	9
1.1. Análisis y Planificación de la Política Agraria	13
1.2. Generación y Transferencia de Tecnología	19
1.3. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	28
1.4. Comercialización y Agroindustria	36
1.5. Salud Animal y Sanidad Vegetal	41
2. Proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Operaciones de Area	48
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales	50
4. Unidades de Apoyo Técnico	53
4.1. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)	53
4.2. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)	59
4.3. Servicio de Informática	62
5. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	64
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	64

This One



R2WY-H76-UUEO

	Pág.
CAPITULO II	
Costos de Dirección	67
CAPITULO III	
Costos Generales y Provisiones	71
TERCERA PARTE: Servicios Directos de Cooperación Técnica a los países	73
Area 1 - Central	
Costa Rica	74
El Salvador	78
Guatemala	82
Honduras	86
México	90
Nicaragua	94
Panamá	98
República Dominicana	102
Area 2 - Caribe	
Barbados	106
Guyana	109
Haití	112
Islas Windward	
Santa Lucía	115
Dominica	115
Grenada	116
San Vicente y Las Granadinas	117
Antigua y Barbuda	126
Jamaica	129

	Pág.
Suriname	132
Trinidad y Tobago	135
Area 3-Andina	
Bolivia	138
Colombia	142
Ecuador	146
Perú	150
Venezuela	154
Area 4-Sur	
Argentina	158
Brasil	162
Chile	167
Paraguay	171
Uruguay	175
Estados Unidos de América	179
Canadá	179
CUARTA PARTE: Fuentes de financiamiento	181
1. Recursos regulares	
1.1 Cuotas de los Estados Miembros	181
1.2 Costos Administrativos y Técnicos Indirectos	181
2. Recursos externos	183
ANEXOS:	191
1. Escala de sueldos del Personal Profesional Internacional	193
2. Proyectos con recursos externos en negociación	195
3. Personal Profesional Internacional financiado con recursos cuota en 1988-1989	199
4. Resoluciones	201

LISTA DE CUADROS

	Pág.
1 Distribución de los recursos totales por fuente de financiamiento en 1986-1987 y para 1988-1989	vi
2 Distribución de los recursos totales por categorías de actividad en 1986-1987 y para 1988-1989	vii
3 Distribución de los recursos totales por objeto de gasto en 1986-1987 y para 1988-1989	ix
4 Localización institucional de los recursos totales en 1986-1987 y para 1988-1989	x
5 Distribución de los recursos regulares por categorías de actividad en 1986-1987 y para 1988-1989	xi
6 Distribución de los recursos regulares por objeto de gasto aprobados para 1986-1987 y para 1988-1989	xiii
7 Distribución institucional de los recursos regulares en 1986-1987 y para 1988-1989	xiv
2.1 Distribución de los recursos cuotas y externos destinados a los servicios directos de cooperación técnica en 1986-1987 y para 1988-1989	8
2.2 Distribución de los recursos cuotas destinados a los Programas por tipos de proyecto en 1987 y para 1988-1989	10
2.3 Distribución de los recursos cuotas y externos asignados a los Programas en 1988 y 1989	11
2.4 Distribución de los recursos cuotas asignados a los Programas para 1988-1989	12
2.5 Lista de proyectos del Programa I	15
2.6 Lista de proyectos del Programa II	21
2.7 Lista de proyectos del Programa III	30
2.8 Lista de proyectos del Programa IV	38
2.9 Lista de proyectos del Programa V	44
2.10 Recursos de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Operaciones de Area	49
2.11 Financiamiento de la estructura de operaciones de las Oficinas Nacionales por fuente de recursos en 1988-1989	51

	Pág.
2.12 Distribución de los recursos cuotas por objetos de gasto de la estructura de operaciones de las Oficinas Nacionales en 1988-1989	52
2.13 Financiamiento de las Unidades de Apoyo Técnico durante 1986-1987 y 1988-1989	54
2.14 Distribución de los recursos cuotas asignados a las Unidades de Apoyo Técnico durante 1986-1987 y 1988-1989	55
2.15 Distribución por proyectos/servicios de los recursos cuotas del CIDIA para 1988-1989	57
2.16 Distribución según objeto de gasto de los recursos cuotas destinados al CIDIA en 1986-1987 y 1988-1989	58
2.17 Distribución de los recursos cuotas y externos de proyectos/servicios del CEPI en 1986-1987 y 1988-1989	60
2.18 Distribución según objeto de gasto de los recursos cuotas destinados al CEPI en 1986-1987 y 1988-1989	61
2.19 Distribución según objeto de gasto de los recursos cuotas destinados al Servicio de Informática 1986-1987 y 1988-1989	63
2.20 Distribución de los recursos regulares destinados a cubrir los Costos de Dirección por Unidad Ejecutora en 1987 y para 1988-1989	68
2.21 Distribución de los recursos cuotas destinados a Costos de Dirección en 1988 por objeto de gasto	69
2.22 Distribución de los recursos cuotas destinados a Costos de Dirección en 1989 por objeto de gasto	70
2.23 Distribución de los recursos cuotas destinados a Costos Generales y Provisiones 1988-1989	72
3.1 Acciones del IICA en Costa Rica	76
3.2 Acciones del IICA en El Salvador	80
3.3 Acciones del IICA en Guatemala	84
3.4 Acciones del IICA en Honduras	88
3.5 Acciones del IICA en México	92
3.6 Acciones del IICA en Nicaragua	96

	Pág.
3.7 Acciones del IICA en Panamá	100
3.8 Acciones del IICA en República Dominicana	104
3.9 Acciones del IICA en Barbados	108
3.10 Acciones del IICA en Guyana	111
3.11 Acciones del IICA en Haití	114
3.12 Acciones del IICA en Islas Windward: Santa Lucía	118
3.13 Acciones del IICA en Islas Windward: Dominica	120
3.14 Acciones del IICA en Islas Windward: Grenada	122
3.15 Acciones del IICA en Islas Windward: San Vicente y las Granadinas	124
3.16. Acciones del IICA en Antigua y Barbuda	127
3.17 Acciones del IICA en Jamaica	131
3.18 Acciones del IICA en Suriname	134
3.19 Acciones del IICA en Trinidad y Tobago	137
3.20 Acciones del IICA en Bolivia	140
3.21 Acciones del IICA en Colombia	144
3.22 Acciones del IICA en Ecuador	148
3.23 Acciones del IICA en Perú	152
3.24 Acciones del IICA en Venezuela	156
3.25 Acciones del IICA en Argentina	160
3.26 Acciones del IICA en Brasil	164
3.27 Acciones del IICA en Chile	169
3.28 Acciones del IICA en Paraguay	173
3.29 Acciones del IICA en Uruguay	177

	Pág.
3.30 Acciones del IICA en Estados Unidos de América y en Canadá	179
4.1 Ingresos totales programados para 1987 y para 1988-1989 por fuente de financiamiento	182
4.2 Proyectos con financiamiento externo programados para 1988-1989 y CATIs a generar	185

PRESENTACION

El Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989 se presenta a la Séptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo para su consideración y posterior elevación a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Dirección General. El documento ha sido elaborado según disposiciones contenidas en el Reglamento de la JIA (art. 2.b), en el de la Dirección General (arts. 64-70) y en las normas financieras vigentes.

Para su preparación se tuvieron en cuenta además las orientaciones sobre política, objetivos y estrategias definidas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 aprobado por la JIA en su Tercera Reunión Ordinaria en octubre de 1986. Se dio especial atención a la aplicación de los criterios indicados en el Plan como guía para determinar las necesidades financieras del Instituto:

- a. Un mandato expreso de la JIA para que durante el período del Plan se reduzca la proporción de los recursos de cuotas destinados a financiar los costos de personal regular del Instituto (IICA/JIA/Res.72(III-0/85)). La puesta en práctica de esta recomendación significó una reducción en la proporción de recursos destinados a financiar costos de personal regular, lo que fue posible mediante la disminución del número de cargos de personal profesional internacional de 186 existentes en el Programa Presupuesto 1986-1987 a 160 propuestos para el bienio 1988-1989.

Esta política está complementada con un aumento de los recursos destinados a la contratación temporal de personal especializado para realizar labores específicas.

Con referencia a los costos de personal nacional es importante notar que los incrementos se deben principalmente a los cambios en los regímenes salariales dispuestos por los gobiernos de los países miembros y a las tasas de cambio vigentes, lo que determina que en algunos casos el costo medido en dólares de los Estados Unidos de América se incremente.

- b. Concentración de la capacidad técnica en cinco áreas programáticas prioritarias, en las cuales el Instituto tiene ventajas comparativas, buscando mejorar el equilibrio en la asignación de recursos regulares.
- c. Incremento de recursos asignados a los distintos componentes de la cooperación técnica. Sobre el monto total de recursos de cuota, las asignaciones para los Servicios Directos de Cooperación Técnica se aumentan de US\$16.2 millones en 1987 a US\$17.1 millones en 1988 y US\$17.9 millones en 1989.
- d. El sistema de programación del Instituto, basado en la concertación con las autoridades nacionales, supone la asignación de una mayor proporción de los recursos regulares a los proyectos de país vinculados a las áreas programáticas del Instituto y definidos como de alta prioridad por parte de cada uno de los países miembros.

Adicionalmente, dentro de las Direcciones de Programa y de las Direcciones de Operaciones de Area se ha dado prioridad al financiamiento con cuotas de proyectos multinacionales cuya dimensión e impacto esperado les confieren especial importancia, al poner la experiencia del IICA al alcance de un número mayor de países.

Durante el bienio se incrementan recursos cuotas destinados a proyectos multinacionales de US\$3.6 millones a US\$3.8 millones.

- e. Recursos externos. Se prevé que el Instituto verá aumentados los recursos externos, lo que permitirá a los países hacer un mejor uso de la capacidad de servicio del IICA. Una fuente importante de recursos programados está constituida por los acuerdos, convenios y contratos suscritos por el IICA, de los cuales se estima provendrán US\$13 830 800 en 1988 y US\$10 877 600 en 1989.

Las cifras señaladas se incrementarán significativamente a medida que se definan y acuerden nuevos proyectos para el período 1988-1989. Actualmente se están negociando nuevos proyectos con montos de financiamiento estimados en US\$11 474 000 para 1988 y US\$11 810 000 para 1989.

La solicitud de incremento del 5% anual que se presenta en este proyecto de Programa-Presupuesto ha tenido en cuenta las condiciones de las economías de los Estados Miembros y el hecho de que el Instituto no recibió aumento en el Programa-Presupuesto 1986-1987, a pesar de la disminución del valor real de compra de las contribuciones experimentada durante dicho período y proyectada para el bienio 1988-1989.

Los incrementos de los recursos de cuotas previstos se destinan principalmente al aumento de los Servicios Directos de Cooperación Técnica para reforzar las áreas definidas como de alta prioridad o que representen nuevas iniciativas recomendadas por los países: i) Programa de Comercialización y Agroindustria (US\$121.7 miles); ii) proyecto de Apoyo a la Definición de Políticas y Organización de Sistemas de Generación y Transferencia de Tecnología (US\$138.0 miles); iii) mejoramiento de la capacidad de los países para identificar, formular y ejecutar proyectos de inversión y establecimiento del cargo de "especialista en proyectos" en algunas oficinas del IICA en los países (US\$320.0 miles); iv) creación de la Unidad Regional de Proyectos del Caribe (US\$193.7 miles); v) iniciación de un programa de incorporación de profesionales jóvenes del Caribe (US\$90.0 miles); y vi) iniciación de un fondo de emergencia de Salud Animal y Sanidad Vegetal (US\$100.0 miles).

En este proyecto de Programa-Presupuesto se presenta por primera vez una descripción a nivel de país que permite una más clara apreciación de la finalidad de los recursos asignados a cada uno de los Estados Miembros, con una especificación del monto de recursos destinados a cada uno de los proyectos, que se constituyen así en la unidad básica de programación y presupuestación.

Por último, es importante destacar que se ha hecho una detallada revisión de los sistemas de programación y evaluación del Instituto; se espera que de ello resulte un mejoramiento en los índices de eficacia y eficiencia de las actividades de cooperación técnica que se ejecutan.



Martín E. Piñeiro
Director General

RESUMEN GENERAL

Según lo establecido en el Artículo 67 del Reglamento de la Dirección General, el Programa-Presupuesto 1988-1989 ha sido estructurado de acuerdo con las tres categorías de actividad que ese Artículo establece. Adicionalmente se presenta un corte de tipo geográfico institucional en el cual se detalla la acción del IICA a nivel de cada uno de los Estados Miembros.

El resumen contiene una síntesis de la forma como ha sido estructurada la distribución de todos los recursos del Instituto desde los puntos de vista programático y geográfico-institucional.

Durante el bienio 1988-1989, los recursos totales provendrán fundamentalmente de tres fuentes: i) Cuotas, ii) Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs), y iii) Externos.

1. Recursos totales

Los recursos totales programados ascienden a US\$36 229.2 miles y US\$34 059.0 miles para 1988 y 1989 respectivamente (Cuadro 1).

De las tres fuentes de financiamiento, los recursos regulares, y dentro de ellos los recursos cuotas, continuarán siendo los más significativos. En efecto, para el bienio anterior los recursos regulares representaron alrededor del 57.0% de los recursos totales, mientras que durante el bienio siguiente se incrementa su participación hasta el 68.1% en 1989. Sin embargo, se espera que estas relaciones se modifiquen durante los ejercicios económicos correspondientes, si se tiene en cuenta que se encuentran en fase de negociación proyectos a ser financiados con recursos externos por un total de US\$11 474.0 miles para 1988 y de US\$11 810.0 miles para 1989 que, de concretarse, cambiarían las relaciones indicadas de tal forma que los recursos regulares equivaldrían en 1988 al 47.0% de los recursos totales (Cuadro 1).

Durante 1988, del total de recursos programados el 87.9% se dedica a Servicios Directos de Cooperación Técnica, el 10.6% a Costos de Dirección y el 1.5% a Costos Generales y Provisiones (Cuadro 2).

Para 1989 la distribución a nivel de las tres categorías de actividad es muy semejante a la de 1988. Se presenta una variación tanto en términos absolutos como relativos en los Costos Generales y Provisiones, debido al costo que tendrán los eventos que deben realizar los Organos Superiores del Instituto.

La distribución por categorías de actividad no presenta cambios significativos respecto al bienio anterior; es posible, sin embargo, prever un incremento de la proporción de recursos destinados a los Servicios Directos de Cooperación Técnica en la medida en que se concreta la financiación de proyectos con recursos externos en proceso de negociación. Debe destacarse que durante el bienio se registra una disminución absoluta de los recursos destinados a Costos de Dirección.

Cuadro 1. Distribución de los recursos totales por fuentes de financiamiento en 1986-1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. RECURSOS REGULARES	21 776.2	57.1	22 244.1	57.0	22 398.4	61.8	23 181.4	68.1
1. Cuotas	20 289.1	53.2	20 289.1	52.0	21 314.2	58.8	22 379.9	65.7
2. CATIs	1 487.1	3.9	1 955.0	5.0	1 084.2	3.0	801.5	2.4
B. RECURSOS EXTERNOS	16 361.6	42.9	16 813.2	43.0	13 830.8	38.2	10 877.6	31.9
SUBTOTAL	38 137.8	100.0	39 057.3	100.0	36 229.2	100.0	34 059.0	100.0
C. RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION 1/	-	-	-	-	11 474.0	-	11 810.0	-
TOTAL	38 137.8	-	39 057.3	-	47 703.2	-	45 869.0	100.0

1/ No se incluyeron en el Programa Presupuesto 1986-1987 y las cifras para el bienio 1988-1989 son estimadas con base en negociaciones a concretar, por lo cual no se tienen en cuenta para la programación de uso de recursos

Cuadro 2. Distribución de los recursos totales por categorías de actividad en 1986-1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1986		1987		1988		1989	
	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS	REGULARES	EXTERNOS
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	17 226.8	88.0	17 289.0	87.3	18 007.9	87.9	18 497.7	86.2
1. Programas	11 095.5	65.0	10 376.6	65.3	9 317.4	61.8	9 669.4	58.0
a. Proy. Dir. Progr.	1 030.2	2.7	1 419.7	3.6	2 043.6	5.6	2 159.0	6.3
b. Proy. Multinac. asig. Dir. Progr.	2 375.2	11.1	2 198.7	10.9	1 722.9	10.1	1 736.3	10.1
c. Proy. a nivel país	7 690.1	51.2	6 758.2	50.8	5 550.9	46.1	5 774.1	41.6
2. Proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Operaciones de Area	185.9	5.5	235.4	3.1	534.7	2.4	545.4	2.5
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales	3 313.0	8.8	3 974.8	10.3	5 735.7	16.6	5 754.9	17.7
4. Unidades de Apoyo Técnico	1 428.0	5.6	1 447.8	5.4	1 065.5	3.4	1 120.7	3.8
5. Aporte al CATIE	1 004.4	2.6	1 004.4	2.6	1 054.6	2.9	1 107.3	3.3
6. Cooperación Técnica Comunitaria y Preinversión	200.0	0.5	250.0	0.6	300.0	0.8	300.0	0.9
B. COSTOS DE DIRECCION	4 028.5	10.6	4 214.9	10.8	3 854.4	10.6	3 954.5	11.6
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	1.4	740.2	1.9	536.1	1.5	729.2	2.2
TOTAL	21 776.2	100.0	22 244.1	100.0	22 398.4	100.0	23 181.4	100.0
PORCENTAJE	57.1	42.9	57.0	43.0	61.8	38.2	68.1	31.9

1/ Durante 1986 los recursos fueron aprobados con una estructura presupuestaria distinta a la de 1988-1989

Los costos en que incurrirá la Dirección General en sus labores de dirección, supervisión y control de las actividades programadas se financian con recursos cuotas y con los que se obtienen por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs). Como ya se indicó, durante el bienio habrá una disminución absoluta de los recursos destinados a esta categoría de actividad y el incremento relativo para 1989 es un reflejo de la disminución de los recursos totales; se espera que el porcentaje decrezca al concretarse los recursos externos en negociación.

El análisis de la estructura presupuestal por objetos de gasto indica que cerca del 33% de los recursos totales se destinarán a financiar costos del personal profesional internacional que trabaja tanto en los Servicios Directos de Cooperación Técnica como en la estructura de Dirección. Ello significa una disminución importante respecto al bienio anterior, en que esos costos fueron superiores al 37%.

Los costos del personal profesional local y de servicios generales representan casi el 22% durante el bienio, lo que implica un incremento con respecto al 15% del bienio anterior. Ello se debe a los cambios en niveles salariales establecidos por las autoridades nacionales y a la pérdida del poder adquisitivo del dólar. Los recursos destinados a financiar los costos y contratos por obra (16.3% en 1989) permiten complementar la capacidad técnica de la institución mediante la contratación de consultores para labores específicas; significan un aumento durante el bienio 1988-1989 respecto al anterior (Cuadro 3).

En cuanto a la distribución institucional de los recursos totales, se debe señalar, que la mayor proporción (62.7% en 1988) se destinará a las acciones asignadas a las Oficinas Nacionales. A los costos de Dirección, que corresponden a Unidades ubicadas en la Sede, se asigna el 10.6% para 1988 (Cuadro 4).

2. Recursos regulares

Los recursos regulares programados son US\$22 398.4 miles y US\$23 181.4 miles para 1988 y 1989 respectivamente. De ellos los recursos cuotas representan alrededor de 96.%, mientras que los que provienen de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) llegan al 4% (Cuadro 5).

Cerca del 80% de los recursos se destinan a financiar los Servicios Directos de Cooperación Técnica que comprenden la ejecución de proyectos y actividades, a través de las Direcciones de Programa, las Direcciones de Operaciones de Area, Oficinas Nacionales, Unidades de Apoyo Técnico, el aporte al CATIE y la Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión. Dicho porcentaje representa un ligero incremento respecto al bienio anterior y se encuentra enmarcado dentro del lineamiento presupuestario que señala el Plan de Mediano Plazo para este período. Los Programas reciben alrededor del 42% de los recursos regulares, la Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales cerca del 25%, y las Unidades de Apoyo Técnico (Centros y Servicios) el 4.8%. Los cambios más significativos corresponden a las Oficinas Nacionales, cuyo incremento de recursos en el bienio sobrepasa la meta prevista en el Plan de Mediano Plazo.

Cuadro 3. Distribución de los recursos totales por objeto de gasto en 1986-1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

1. Personal Profesional Internacional	10 554.7	4 176.0	14 730.7	38.6	10 837.1	3 707.2	14 544.3	37.2	9 850.8	2 103.1	11 953.9	33.0	10 008.4	1 079.4	11 087.8	32.6
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	3 672.0	1 961.1	5 633.1	14.8	3 667.2	2 237.0	5 904.2	15.1	4 688.3	2 961.3	7 649.6	21.1	5 007.1	2 465.8	7 472.9	21.9
3. Becas	295.7	2 702.9	2 998.6	7.9	272.9	3 048.2	3 321.1	8.5	221.3	2 222.8	2 444.1	6.7	231.8	2 039.3	2 271.1	6.7
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	2 224.0	1 051.5	3 275.5	8.6	2 178.0	822.8	3 000.8	7.7	1 937.2	857.8	2 795.0	7.7	2 106.3	597.3	2 703.6	7.9
5. Documentos y Materiales	776.9	937.9	1 714.8	4.5	789.2	859.0	1 648.2	4.2	623.6	338.3	961.9	2.7	628.2	288.4	916.6	2.7
6. Planta, Equipo y Mobiliario	636.8	698.5	1 335.3	3.5	576.3	590.4	1 166.7	3.0	594.4	384.7	979.1	2.7	564.0	264.2	828.2	2.4
7. Servicios Generales	740.7	688.1	1 428.8	3.7	727.1	621.3	1 348.4	3.5	875.0	127.0	1 002.0	2.8	870.6	106.0	976.6	2.9
8. Contratos por Obra	1 010.2	3 807.8	4 818.0	12.6	1 118.5	4 748.3	5 866.8	15.0	1 685.7	4 692.0	6 377.7	17.6	1 613.7	3 939.9	5 553.6	16.3
9. Otros Costos de Operación	339.9	337.8	677.7	1.8	333.2	179.0	512.2	1.3	331.4	143.8	475.2	1.3	314.8	97.3	412.1	1.2
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	-	520.9	1.4	740.2	-	740.2	1.9	536.1	-	536.1	1.5	729.2	-	729.2	2.1
GATIE	1 004.4	-	1 004.4	2.6	1 004.4	-	1 004.4	2.6	1 054.6	-	1 054.6	2.9	1 107.3	-	1 107.3	3.3

**Cuadro 4. Localización institucional de los recursos
totales en 1986-1987 y para 1988-1989
(Miles US\$)**

LOCALIZACION INSTITUCIONAL	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	33 588.4	88.0	34 102.2	87.3	31 838.7	87.9	29 375.3	86.2
1. Direcciones de Programas	5 253.1	13.8	5 680.7	14.5	5 687.9	15.7	5 586.1	16.4
a) Proyectos Dir. Programa	1 030.2	2.7	1 419.7	3.6	2 043.6	5.6	2 159.0	6.3
b) Proyectos Mult. asignados a las Dir. Programa	4 222.9	11.1	4 261.0	10.9	3 644.3	10.1	3 427.1	10.1
2. Proy. multinacionales asignados a Direc. de Operaciones de Area	2 087.9	5.5	1 230.4	3.1	854.7	2.4	865.4	2.5
3. Unidades de Apoyo Técnico	2 134.2	5.6	2 090.2	5.4	1 234.0	3.4	1 291.3	3.8
4. Acciones asignadas a las Oficinas Nacionales	22 908.8	60.0	23 846.5	61.1	22 707.5	62.7	20 225.2	59.3
a) Estructura de operaciones	3 366.0	8.8	4 026.5	10.3	6 007.6	16.6	6 042.8	17.7
b) Proyectos a nivel país	19 542.8	51.2	19 820.0	50.8	16 699.9	46.1	14 182.4	41.6
5. CATIE	1 004.4	2.6	1 004.4	2.6	1 054.6	2.9	1 107.3	3.3
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	200.0	0.5	250.0	0.6	300.0	0.8	300.0	0.9
B. COSTOS DE DIRECCION	4 028.5	10.6	4 214.9	10.8	3 854.4	10.6	3 954.5	11.6
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	1.4	740.2	1.9	536.1	1.5	729.2	2.2
TOTAL	38 137.8	100.0	39 057.3	100.0	36 229.2	100.0	34 059.0	100.0

Cuadro 5. Distribución de los recursos regulares por categorías de actividad en 1986-1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	1986		1987		1988		1989				
	CUOTAS	TOTAL US\$	CUOTAS	TOTAL US\$	CUOTAS	TOTAL US\$	CUOTAS	TOTAL US\$			
		%		%		%		%			
A. COOPERACION TECNICA	16 290.1	17 226.8	79.1	16 154.6	1 134.4	17 289.0	77.7	17 857.1	640.6	18 497.7	79.8
1. Programas	11.095.5	11 095.5	51.0	10 376.6	-	10 376.6	46.6	9 611.5	57.9	9 669.4	41.7
a) Proy. Dir. Programa	1 030.2	1 030.2	4.8	1 419.7	-	1 419.7	6.3	1 986.7	56.9	2 043.6	9.1
b) Proy. Mult. asignados Dir. Programa	2 375.2	2 375.2	10.9	2 198.7	-	2 198.7	9.9	1 736.3	-	1 736.3	7.5
c) Proy. a nivel país	7 690.1	7 690.1	35.3	6 758.2	-	6 758.2	30.4	5 774.1	-	5 774.1	24.9
2. Proy. multinacionales asignados a Direc. de Operaciones de Area	185.9	185.9	0.9	235.4	-	235.4	1.1	545.4	-	545.4	2.4
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales	2 493.6	3 313.0	15.2	2 960.9	1 013.9	3 974.8	17.9	4 948.2	787.5	5 735.7	25.6
4. Unidades de Apoyo Técnico	1 310.7	1 428.0	6.5	1 327.3	120.5	1 447.8	6.5	1 114.1	6.6	1 120.7	4.8
5. Aporte al CATIE	1 004.4	1 004.4	4.6	1 004.4	-	1 004.4	4.5	1 107.3	-	1 107.3	4.8
6. Cooperación Técnica Coyunt. y Preinversión	200.0	200.0	0.9	250.0	-	250.0	1.1	300.0	-	300.0	1.3
B. COSTOS DE DIRECCION	3 478.1	4 028.5	18.5	3 394.3	820.6	4 214.9	19.0	3 793.6	160.9	3 954.5	17.1
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	520.9	2.4	740.2	-	740.2	3.3	729.2	-	729.2	3.1
TOTAL	20 289.1	21 776.2	100.0	20 289.1	1 955.0	22 244.1	100.0	22 379.9	801.5	23 181.4	100.0
PORCENTAJE	93.2	100.0	-	91.2	8.8	100.0	-	96.5	3.5	100.0	-

En la categoría de Servicios Directos de Cooperación Técnica está incluida la partida de recursos denominada Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión que, de acuerdo con lo previsto en la Resolución IICA/JIA/Res.112(III-E/86), se destina a prestar apoyo técnico a los países en acciones de tipo coyuntural que por su naturaleza no pueden programarse con la debida anticipación. Estos recursos representan el 1.3% de los recursos regulares programados para el bienio.

Para cubrir los Costos de Dirección se destina alrededor del 17% de los recursos regulares. Se incluyen aquí los gastos de dirección, supervisión y control, tanto para las actividades que se llevan a cabo con los recursos cuotas como para las que se ejecutan con recursos externos. Estos costos se financian con recursos cuotas (94.1% en 1988 y 95.9% en 1989), y con recursos CATIs (5.9% en 1988 y 4.1% en 1989). Su valor absoluto es inferior al programado para el bienio anterior y, en consecuencia, su participación proporcional en los costos totales desciende a una cifra muy cercana a la prevista en el Plan de Mediano Plazo (Cuadro 5).

Por último, los Costos Generales y Provisiones se financian en un 100% con recursos cuotas y representan el 2.4% y el 3.1% del total de recursos regulares en 1988 y 1989. El incremento en 1989 se debe a la realización en ese año de eventos de los Organos Superiores del Instituto.

La distribución de los recursos regulares según los nueve objetos de gasto, indica que la mayor proporción se destina a cubrir los costos del personal profesional internacional, 44.0% y 43.2% en 1988 y 1989 respectivamente. Las proporciones anteriores reflejan una disminución importante respecto al bienio anterior, en que era superior al 48%. Dicha disminución se debe a que el número de cargos de personal profesional internacional, financiado con recursos cuotas, será de alrededor de 160 durante el bienio, lo que representa una reducción significativa respecto a los 186 cargos incluidos en el Programa-Presupuesto anterior; se superan así las metas establecidas en el Plan de Mediano Plazo (Cuadro 6). De los recursos destinados a financiar en el bienio 1988-1989 los costos de personal profesional internacional, el 84.5% se destina a Servicios Directos de Cooperación Técnica y sólo el 15.5% a personal de Dirección.

Los recursos destinados a financiar los costos de personal local y de servicios generales representarán alrededor de 21% del total de recursos regulares programados. El incremento porcentual respecto a 1987 se debe a cambios en las escalas salariales obligatorias para el IICA como resultado de legislaciones nacionales vigentes y a cambios en el poder adquisitivo del dólar.

En cuanto a la distribución institucional y geográfica de los recursos regulares, ésta es más homogénea que la de los recursos totales, puesto que su distribución responde a criterios de equidad entre los Estados Miembros (Cuadro 7).

Cuadro 6. Distribución de los recursos regulares por objeto de gasto aprobados para 1986-1987 y para 1988 - 1989 (Miles US\$)

1. Personal Profesional Internacional	10 146.0	408.7	10 554.7	48.5	10 415.0	422.1	10 837.1	48.7	9 744.9	105.9	9 850.8	44.0	9 900.5	107.9	10 008.4	43.2
2. Personal Profesional Local y Servicios Generales	2 992.3	679.7	3 672.0	16.8	2 863.1	804.1	3 667.2	16.5	4 100.9	587.4	4 688.3	20.9	4 450.7	556.4	5 007.1	21.6
3. Becas	295.7	-	295.7	1.4	264.9	8.0	272.9	1.2	211.3	10.0	221.3	1.0	231.8	-	231.8	1.0
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	2 032.1	191.9	2 224.0	10.2	1 885.5	292.5	2 178.0	9.8	1 904.7	32.5	1 937.2	8.7	2 079.8	26.5	2 106.3	9.1
5. Documentos y Materiales	707.1	69.8	776.9	3.6	660.6	128.6	789.2	3.6	574.6	49.0	623.6	2.8	610.2	18.0	628.2	2.7
6. Planta, Equipo y Mobiliario	625.2	11.6	636.8	2.9	524.1	52.2	576.3	2.6	567.1	27.3	594.4	2.7	554.2	9.8	564.0	2.4
7. Servicios Generales	668.1	72.6	740.7	3.4	606.4	120.7	727.1	3.3	839.2	35.8	875.0	3.9	859.8	10.8	870.6	3.8
8. Contratos por Obra	967.8	42.4	1 010.2	4.6	1 016.9	101.6	1 118.5	5.0	1 467.7	218.0	1 685.7	7.4	1 552.4	61.3	1 613.7	6.9
9. Otros Costos de Operación	329.5	10.4	339.9	1.6	308.0	25.2	333.2	1.5	313.1	18.3	331.4	1.5	306.0	10.8	314.8	1.4
GASTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	-	520.9	2.4	740.2	-	740.2	3.3	536.1	-	536.1	2.4	729.2	-	729.2	3.1
APORTE AL CATE	1 004.4	-	1 004.4	4.6	1 004.4	-	1 004.4	4.5	1 054.6	-	1 054.6	4.7	1 107.3	-	1 107.3	4.8

Cuadro 7. Distribución institucional de los recursos regulares en 1986-1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

LOCALIZACION INSTITUCIONAL	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. COOPERACION TECNICA	17 226.8	79.1	17 289.0	77.7	18 007.9	80.4	18 497.7	79.8
1. Direcciones de Programas	3 405.4	15.7	3 618.4	16.2	3 766.5	16.8	3 895.3	16.8
a) Proyectos Dir. Programa	1 030.2	4.8	1 419.7	6.3	2 043.6	9.1	2 159.0	9.3
b) Proyectos Mult. asignados a las Dir. de Programas	2 375.2	10.9	2 198.7	9.9	1 722.9	7.7	1 736.3	7.5
2. Proy. Mult. asig. a Dir. de Operaciones de Area	185.9	0.9	235.4	1.1	534.7	2.4	545.4	2.4
3. Unidades de Apoyo Técnico	1 428.0	6.5	1 447.8	6.5	1 065.5	4.8	1 120.7	4.8
4. Acciones asignadas a las Oficinas Nacionales	11 003.1	50.5	10 733.0	48.3	11 286.6	50.4	11 529.0	49.7
a) Estructura de operaciones	3 313.0	15.2	3 974.8	17.9	5 735.7	25.6	5 754.9	24.8
b) Proyectos a nivel país	7 690.1	35.3	6 758.2	30.4	5 550.9	24.8	5 774.1	24.9
5. CATIE	1 004.4	4.6	1 004.4	4.5	1 054.6	4.7	1 107.3	4.8
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	200.0	0.9	250.0	1.1	300.0	1.3	300.0	1.3
B. COSTOS DE DIRECCION	4 028.5	18.5	4 214.9	19.0	3 854.4	17.2	3 954.5	17.1
C. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	520.9	2.4	740.2	3.3	536.1	2.4	729.2	3.1
TOTAL	21 776.2	100.0	22 244.1	100.0	22 398.4	100.0	23 181.4	100.0

3. Recursos externos

Se han programado US\$13 830.8 miles y US\$10 877.6 miles como recursos externos para 1988 y 1989, respectivamente. Sin embargo, estos montos estimados experimentarán variaciones significativas durante el bienio, debido a que únicamente se están programando los recursos externos que corresponden a los acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento ya firmados o en estado avanzado de negociación. En el Anexo 2 se presenta un listado de proyectos que no han sido incluidos en el total de recursos externos programados; se tiene en consideración que, si bien es cierto que ya se han iniciado las negociaciones y el Instituto ha recibido manifestaciones de requerimiento de su colaboración, éstas no han avanzado suficientemente para tener seguridad sobre el resultado final de las mismas. Dichos recursos se estiman en US\$11 474.0 miles en 1988 y US\$11 810.0 miles en 1989.

Los recursos externos programados se destinan en más de un 98% a financiar proyectos específicos de cooperación técnica con los países. La temática de estos proyectos se concentra hasta el momento en el Programa II.

En cuanto a su distribución geográfica, el Area 4 - Sur cuenta con el mayor porcentaje de recursos, debido a la influencia de los proyectos que se ejecutarán con EMBRAPA y PROCISUR; le sigue en importancia el Area 3 - Andina.

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organismo especializado del Sistema Interamericano, fue fundado en octubre de 1942 como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia. Se le llamó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas desde su fundación hasta el mes de diciembre de 1980, cuando los dos tercios de sus Estados Miembros depositaron los instrumentos de ratificación de la nueva Convención.

De acuerdo con el Artículo 6 de la Convención vigente, el IICA está constituido por los siguientes órganos:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- b. El Comité Ejecutivo
- c. La Dirección General

La Junta Interamericana de Agricultura está integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados al desarrollo agrícola y el bienestar rural. La Junta se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de aprobar el Programa-Presupuesto bienal, fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros y adoptar medidas relativas a política y orientación general del Instituto.

El Comité Ejecutivo debe cumplir las funciones que la Junta le asigne y las señaladas en la Convención, tales como: a) examinar el proyecto de Programa-Presupuesto que el Director General somete a la aprobación de la JIA, formulando observaciones y recomendaciones que considere pertinentes; b) autorizar la utilización de recursos del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular; c) actuar como comisión preparatoria de la Junta. El Comité está integrado por doce Estados Miembros elegidos por un período de dos años.

La Dirección General es el órgano ejecutor; ejerce las funciones determinadas en la Convención y las que le asigna la Junta.

La Dirección General está a cargo del Director General, quien tiene la responsabilidad de administrar el Instituto para dar cumplimiento a las funciones que se le han encomendado, entre ellas la de preparar el proyecto de Programa-Presupuesto, someterlo al Comité y, con las observaciones y recomendaciones de éste, a la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Dirección General, ésta deberá estar constituida por unidades técnicas y administrativas a través de las cuales se coordinan y ejecutan las actividades del Instituto.

Como consecuencia del marco establecido en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, referido especialmente a la concentración de esfuerzos, la descentralización y la jerarquización técnica de los servicios de cooperación técnica, y con base en la experiencia de la Institución, recogida mediante sus

procedimientos de seguimiento y evaluación, el Director General ha definido una organización institucional, cuyos componentes principales son:

1. Estructura de Dirección

Tiene las funciones de dirección, supervisión y control técnico y administrativo, así como las de relaciones externas de la Institución. Está compuesta por el Despacho del Director General, las Unidades de Apoyo de Dirección, las Unidades de Supervisión de Operaciones y el Sistema de Programación y Evaluación.

1.1. Oficina del Director General

Concentra el máximo nivel de dirección técnica y administrativa del Instituto; en ella se ha integrado en una sola unidad al Director General y al Subdirector General, buscando una articulación estrecha y continua en el más alto nivel decisorio y operativo, para facilitar el proceso de toma de decisiones y de dirección de la Institución. Forman parte de este conjunto los Asesores del Director General y la Auditoría Interna.

1.2. Unidades de Apoyo de Dirección

Dependen del Despacho del Director General las Unidades de Apoyo de Dirección, que incluyen a las unidades responsables de las funciones de relaciones externas, recursos humanos, finanzas y administración de servicios, así como la Dirección para la Coordinación de los Asuntos Institucionales (DICA), encargada de servir de Secretaría de la JIA y del Comité Ejecutivo.

1.3. Dirección de Programación y Evaluación

Actúa como ente coordinador del sistema de Programación y Evaluación. El sistema es el mecanismo a través del cual se evalúan nuevos proyectos e iniciativas de cooperación técnica y se asignan los recursos presupuestarios en forma coherente con los objetivos y prioridades del Plan de Mediano Plazo. Al mismo tiempo, permite la retroalimentación de los niveles centrales de dirección mediante la evaluación de las acciones ejecutadas por parte de las unidades de cooperación técnica. Esta Dirección depende directamente del Director General.

1.4. Subdirección General Adjunta de Operaciones

Constituida por una Subdirección General Adjunta y cuatro Direcciones de Operaciones de Área (Central, Caribe, Andina y Sur). Estas Direcciones conforman el elemento principal para el cumplimiento de la función de supervisión y seguimiento, que permite la coordinación de las acciones desarrolladas en una región y la supervisión de las Oficinas Nacionales, estableciendo un vínculo directo entre éstas y la Sede.

Las cuatro Direcciones de Operaciones de Área ubicadas en la Sede están integradas por los siguientes países:

Area 1 - Central: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

Area 2 - Caribe:^{1/} Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago

Area 3 - Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

Area 4 - Sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

2. Unidades de Cooperación Técnica

Son las unidades operativas del Instituto a través de las cuales se prestan los servicios de cooperación técnica a los países miembros.

2.1. Direcciones de Programa

Las Direcciones de los cinco Programas se constituyen en las unidades técnicas esenciales del Instituto. Son responsables del desarrollo de nuevos conceptos y metodologías de trabajo en las áreas de concentración identificadas para cada uno de ellos; de la búsqueda y el establecimiento de recursos externos para apoyar proyectos específicos; de establecer los mecanismos que permitan capitalizar las experiencias resultantes de la implementación de las acciones desarrolladas dentro del marco programático, y de la capacitación de los técnicos del Instituto.

Las Direcciones de Programa están ubicadas en la Sede Central y dependen directamente del Director General.

2.2. Oficinas Nacionales

Son las unidades operativas y administrativas responsables de las acciones del IICA, a través de las cuales el Instituto mantiene relaciones permanentes con las autoridades gubernamentales; constituyen el basamento institucional y administrativo para la ejecución de las actividades del IICA en un país.

Cada oficina está a cargo de un Representante. Su composición técnica varía en función de las condiciones del país y de su agricultura, de los proyectos acordados y de la magnitud de los recursos externos disponibles.

A las Oficinas Nacionales les corresponde: i) brindar apoyo administrativo y logístico para la realización de las actividades de las Direcciones de Programas; ii) ejecutar los proyectos nacionales de cooperación técnica al país; iii) prestar asistencia técnica a los países en relación con problemas coyunturales; iv) prestar servicios de

^{1/} Haití depende directamente del Subdirector General Adjunto de Operaciones

tipo técnico o administrativo a las instituciones nacionales; y v) desarrollar capacidad para la identificación, administración y ejecución de proyectos.

Para esta última función, las Oficinas Nacionales deben incorporar los recursos técnicos y servicios con que cuenta el IICA, incluyendo la movilización de recursos del propio país y de otros países de la Región a través de la intermediación técnico-científica. A pedido de los países, las Oficinas prestarán asimismo apoyo administrativo para la puesta en ejecución de los proyectos.

2.3. Unidades de apoyo técnico

Estas Unidades tienen la función de desarrollar capacidad y generar servicios específicos que permitan reforzar y complementar la acción de las Direcciones de Programa, de Operaciones de Área, y de las Oficinas Nacionales, a las cuales se encuentran debidamente articuladas.

2.3.1 Centro de Proyectos de Inversión

El Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) tiene como finalidad cooperar con los países miembros y con las unidades de la Institución en la formulación de proyectos de inversión y en la capacitación del personal de la Institución y de los países en las metodologías correspondientes.

2.3.2 Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) es la unidad de apoyo técnico del IICA especializada en todo lo concerniente a información documental en disciplinas científicas y áreas socioeconómicas vinculadas a la actividad agropecuaria, con énfasis en las áreas temáticas seleccionadas para la acción de los Programas del Instituto.

Su objetivo es crear, contribuir a mantener y aprovechar condiciones de desarrollo técnico que permitan ofrecer servicios de información documental en forma eficiente, rápida y oportuna a todos los sectores involucrados en las acciones del IICA.

2.3.3 Servicio de Informática

Tiene como finalidad prestar soporte técnico al desarrollo de sistemas y subsistemas de información, a través de la incorporación y uso eficiente de herramientas computacionales. Este apoyo se presta a todas las unidades del Instituto.

SEGUNDA PARTE

RECURSOS SEGUN CATEGORIAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo con las normas vigentes, en esta parte del documento se presenta una distribución de los recursos para cada una de las tres categorías de actividades, a saber: i) los Servicios Directos de Cooperación Técnica que se prestan a los Estados Miembros; ii) los Costos de Dirección, representados por los costos de dirección, supervisión y control; y iii) los costos Generales y Provisiones, en donde se incluyen otros costos del Instituto no relacionados con los anteriores .

CAPITULO I. Recursos de los Servicios Directos de Cooperación Técnica

Las funciones operativas del Instituto se instrumentalizan a través de los Servicios Directos de Cooperación Técnica, que se ofrecen a los países utilizando los instrumentos de acción que señala el Plan de Mediano Plazo 1987-1991.

Se ejecutan por medio de: a) las Unidades Operativas, constituidas por las Oficinas Nacionales, las Direcciones de Programa y las Direcciones de Operaciones de Area; b) las Unidades de Apoyo Técnico (CEPI, CIDIA y el Servicio de Informática). También se incluye en esta categoría el aporte al CATIE y la Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión.

Los costos totales de los Servicios Directos de Cooperación Técnica durante el bienio se financiarán con recursos regulares y con fondos externos provenientes de acuerdos, convenios o contratos. Su monto total programado es de US\$30 980.2 miles y US\$28 734.7 miles para 1988 y 1989 respectivamente. Los recursos asignados para 1988 representan alrededor del 85% de los recursos totales disponibles. Su disminución para 1989 se debe a la baja en el monto de los recursos externos ya acordados, pero se prevé un incremento importante en la medida en que se concreten los respectivos convenios o contratos correspondientes a proyectos en negociación (Cuadro 2.1).

Los recursos cuotas asignados para los Servicios Directos de Cooperación Técnica equivalen a US\$17 149.4 miles en 1988 y US\$17 857.1 miles en 1989, que equivalen a alrededor del 80.0% del total de cuotas. Durante el bienio se presenta un incremento de más del 7.0% con relación al bienio 1986-1987. Dicho aumento está orientado fundamentalmente al fortalecimiento de la Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales y de las actividades derivadas de los Programas, con el fin de mejorar el servicio que se ofrece a los países (Cuadro 2.1).

En la asignación de recursos se mantiene la prioridad de los programas, destinándose el 72.1% en 1988 y el 68.6% en 1989. Les siguen en importancia relativa y absoluta la Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales, a las cuales se asigna el 16.8% en 1988 y el 19.0% en 1989. A las Unidades de Apoyo Técnico se asigna el 3.9% en 1988 y el 4.5% en 1989 (Cuadro 2.1).

Cuadro 2.1. Distribución de los recursos cuotas y externos destinados a los servicios directos de cooperación técnica en 1986-1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	1986		1987		1988		1989					
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS				
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%				
1. Programas	11 095.5	13 700.4	24 795.9	75.9	10 376.6	15 124.1	25 500.7	77.4	9 611.5	10 099.1	19 710.6	68.6
2. Proy. multinacionales asignados a Direc. de Operaciones de Area	185.9	1 902.0	2 087.9	6.4	235.4	995.0	1 230.4	3.7	534.7	320.0	865.4	3.0
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales I/	2 493.6	53.0	2 546.6	7.8	2 960.9	51.7	3 012.6	9.1	4 948.2	271.9	5 220.1	16.8
4. Unidades Apoyo Técnico	1 310.7	706.2	2 016.9	6.2	1 327.3	642.4	1 969.7	6.0	1 051.4	168.5	1 219.9	3.9
5. CATIE	1 004.4	-	1 004.4	3.1	1 004.4	-	1 004.4	3.0	1 054.6	-	1 054.6	3.4
6. Cooperación Técnica Co-yuntural y Preinversión	200.0	-	200.0	0.6	250.0	-	250.0	0.8	300.0	-	300.0	1.0
TOTAL	16 290.1	16 361.6	32 651.7	100.00	16 154.6	16 813.2	32 967.8	100.0	17 149.4	13 830.8	30 980.2	100.0
									17 857.1	10 877.6	28 734.7	100.0

En el Programa Presupuesto de 1986 se incluían dentro de los costos de Dirección General

1. Programas

De acuerdo con el marco conceptual establecido para cada uno de los cinco Programas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, su acción se orienta a cooperar con los países en la identificación y análisis de problemas, a promover el fortalecimiento de sus sistemas institucionales y a identificar, diseñar y ejecutar la cooperación técnica multinacional. Cada Programa define sus estrategias en un proceso continuo de revisión y adecuación de las acciones de cooperación técnica a la dinámica de los cambios sociales, políticos, tecnológicos y económicos de la Región.

Las acciones del IICA se enmarcan en los Programas a través de proyectos de cooperación técnica orientados a la solución de problemas concretos en los países o a nivel multinacional. Para ello, las Direcciones de Programa, como Unidades Operativas, realizan actividades de tipo multinacional y tienen además la función de asesoramiento y apoyo en la organización y ejecución de los proyectos nacionales referentes a su área temática específica.

El Programa-Presupuesto para el bienio 1988-1989 asigna a los Programas un total de US\$22 330.9 miles para 1988. Para 1989 se programan US\$19 710.6 miles, suma inferior a la de 1988, debido a la disminución en los fondos externos ya comprometidos en convenios y contratos. Sin embargo, una de las actividades prioritarias de las Direcciones de Programa durante el bienio es la identificación, elaboración y negociación de nuevos proyectos para atraer financiamiento externo. En consecuencia, se espera un incremento significativo de esa clase de recursos en relación a lo programado. Esto se reflejará al concretarse nuevos proyectos con financiamiento externo (Anexo 2).

Los recursos asignados a los Programas representan el 72.1% y el 68.6% del total destinado a los Servicios Directos de Cooperación Técnica para 1988 y 1989 en su orden (Cuadro 2.1).

La acción de los Programas se refleja en la ejecución de proyectos específicos de tres tipos: a) proyectos de las Direcciones de Programa; b) proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Programa y c) proyectos en los países cuya ejecución es responsabilidad de las Oficinas Nacionales. La mayor cantidad de recursos se asigna a los proyectos en los países, a los cuales se destina alrededor del 60% de los recursos totales de los Programas. La disminución porcentual con respecto a 1987 refleja el incremento en recursos asignados a los proyectos de las Direcciones de Programa, de acuerdo con la estrategia definida en el Plan de Mediano Plazo (Cuadro 2.2).

De los recursos asignados a los Programas, el mayor porcentaje corresponde a los Programas II (Generación y Transferencia de Tecnología) y III (Organización y Administración para el Desarrollo Rural). Ello es un reflejo de la prioridad dada por los países a los proyectos nacionales en ambas áreas. Se espera que a través de las Direcciones de Programa se logre un mayor equilibrio a medida que se obtengan nuevos recursos externos (Cuadros 2.3 y 2.4).

En esta sección se presenta un análisis por Programa, que contiene información detallada en cuanto a proyectos a ejecutar y recursos disponibles.

Cuadro 2.2. Distribución de los recursos cuotas destinados a los Programas, por tipos de proyecto en 1987 y para 1988-1989 (Miles US\$)

TIPOS DE PROYECTO	1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Proyectos de las Direcciones de Programa	1 419.7	13.7	1 986.7	21.5	2 101.1	21.9
2. Proyectos Multinacionales asignados a las Direcciones de Programa	2 198.7	21.2	1 722.9	18.6	1 736.3	18.0
3. Proyectos a nivel País	6 758.2	65.1	5 550.9	59.9	5 774.1	60.1
TOTAL	10 376.6	100.0	9 260.5	100.0	9 611.5	100.0

Cuadro 2.3. Distribución de los recursos cuotas y externos asignados a los Programas en 1988 y 1989 ^{1/}
(Miles US\$)

PROGRAMAS	1988		1989	
	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL US\$ %	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL US\$ %
I. Análisis y Planificación de la Política Agraria	1 447.5	468.8 1 916.3 8.6	1 503.3	249.3 1 752.6 8.9
II. Generación y Transferencia de Tecnología	2 778.6	6 560.7 9 339.3 41.8	2 836.2	6 161.0 8 997.2 45.6
III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2 291.6	5 148.5 7 440.1 33.3	2 380.8	3 052.4 5 433.2 27.6
IV. Comercialización y Agroindustria	1 142.0	516.5 1 658.5 7.4	1 201.3	348.3 1 549.6 7.9
V. Salud Animal y Sanidad Vegetal	1 600.8	375.9 1 976.7 8.9	1 689.9	288.1 1 978.0 10.0
TOTAL	9 260.5	13 070.4 22 330.9 100.0	9 611.5	10 099.1 19 710.6 100.0

^{1/} No se indica 1986-1987 porque los recursos externos para ese período se aprobaron con otra estructura programática

Cuadro 2.4. Distribución de los recursos cuotas asignados a los Programas para 1988-1989 (Miles US\$)

PROGRAMAS	1988		1989	
	US\$	%	US\$	%
I. Análisis y Planificación de la Política Agraria	1 447.5	15.6	1 503.3	15.6
II. Generación y Transferencia de Tecnología	2 778.6	30.0	2 836.2	29.5
III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2 291.6	24.8	2 380.8	24.8
IV. Comercialización y Agroindustria	1 142.0	12.3	1 201.3	12.5
V. Salud Animal y Sanidad Vegetal	1 600.8	17.3	1 689.9	17.6
TOTAL	9 260.5	100.0	9 611.5	100.0

1.1. Programa I. ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA

Propósito del Programa

En las actuales condiciones económicas internacionales, la producción agropecuaria es uno de los elementos centrales para generar el crecimiento económico. Este redescubrimiento de la agricultura como elemento dinamizador de la economía destaca, asimismo, la importancia de las políticas agrarias y la necesidad de analizarlas y ajustarlas al nuevo papel que el Sector puede desempeñar.

El Programa de Análisis y Planificación de la Política Agraria recoge esos elementos y se orienta a colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario, en el mejoramiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la definición e implementación de la política agraria, y en el fortalecimiento de la organización y administración de los sistemas institucionales a cargo de la planificación e implementación de la política agraria.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir su propósito fundamental, el Programa I enfatiza la necesidad de una política económica dirigida a movilizar el vasto potencial de recursos productivos, que ofrece amplias oportunidades de crecimiento. Para ello es necesario desarrollar capacidad analítica y de asesoramiento en temas de política agraria, y corregir deficiencias en el proceso de definición y ejecución de planes, programas y proyectos.

Areas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de trabajar en los problemas reseñados, el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 ha definido para el Programa I las siguientes áreas básicas de concentración y sus correspondientes acciones específicas:

- a. Análisis e intercambio de experiencias en materia de estrategias alternativas de desarrollo agrícola y rural a nivel regional y subregional.

Acciones: apoyo al fortalecimiento de las redes de información agroeconómica y económico-social; análisis e interpretación de las tendencias de la agricultura en la Región y sus perspectivas; difusión e intercambio de planteamientos y experiencias de los países sobre estrategias alternativas de desarrollo agrario y uso de instrumentos de política más efectivos; análisis de la agricultura y su interacción con otros sectores.

- b. Apoyo a los países en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación de planes y políticas para el sector agrario.

Acciones: apoyo a equipos técnicos de los países, en sus tareas de análisis de políticas y asesoramiento a los centros de decisión; apoyo a las unidades de planificación y de formulación de políticas en la

especificación de requerimientos de datos y organización de los mismos, con propósitos de análisis; impulso y colaboración en la utilización efectiva, por parte del sector público, de resultados de investigaciones conducidas por otras instituciones.

- c. Establecimiento de mecanismos apropiados para la definición y ejecución de planes y políticas.

Acciones: identificación e interpretación de las limitaciones organizacionales generales y de esquemas de participación; fortalecimiento de las unidades responsables de planificar e implementar las políticas a nivel nacional y regional; apoyo a dichas unidades en el diseño, prueba, implantación, operación y ajuste de mecanismos que hagan posible la coordinación de acciones, públicas y privadas, en la ejecución de planes, políticas, programas y proyectos; apoyo a los países para elaborar proyectos de capacitación de directivos y técnicos del sector público y privado que permitan hacer más efectiva su participación en el proceso de planificación y ejecución de la política agraria.

Recursos y proyectos del Programa

Los recursos cuotas asignados a este Programa serán de US\$1 447.5 miles en 1988 y de US\$1 503.3 miles en 1989. Los recursos externos comprometidos son US\$468.8 miles en 1988 y US\$249.3 miles en 1989. Sin embargo, están en proceso de negociación alrededor de US\$410.0 miles para 1988 y US\$300.0 miles para 1989 (Anexo 2). Además se prevén US\$56.9 miles y US\$57.9 miles de recursos CATIs para cada uno de los años del bienio.

Los proyectos del Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se detallan en el cuadro 2.5.

Cuadro 2.5 Lista de Proyectos del Programa I

TITULO DEL PROYECTO

	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS		
		TOTAL		TOTAL		
1. <u>Proyectos de la Dirección del Programa</u>						
-Actividades de conducción y promoción de proyectos del Programa I	104.7	-	104.7	111.6	-	111.6
-Fortalecimiento de los sistemas institucionales	123.7	-	123.7	135.6	-	135.6
-Análisis y asesoramiento sobre políticas para la agricultura	102.6	-	102.6	109.5	-	109.5
-Evaluación y discusión de los problemas centrales y estrategia para la agricultura	126.0	-	126.0	128.4	-	128.4
-Apoyo al CORECA para la definición e implementación de políticas para la agricultura	11.0	-	11.0	11.0	-	11.0
2. <u>Proyectos Multinacionales asignados a la Dirección del Programa</u>						
-Análisis de la política agrícola y planificación de la inversión en los países del Caribe	114.0	-	114.0	109.5	-	109.5
3. <u>Proyectos a nivel país</u>						
Costa Rica	78.1	-	78.1	84.1	-	84.1

Lista de proyectos del Programa I

TITULO DEL PROYECTO

COSTOS (MILES DE US\$)

	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
El Salvador	76.7	-	76.7	79.0	-	79.0
Guatemala	65.1	-	65.1	66.6	-	66.6
México	75.4	-	75.4	77.8	-	77.8
México	80.7	27.6	108.3	83.3	27.6	110.9
Nicaragua	67.3	-	67.3	68.7	-	68.7
Panamá	74.2	-	74.2	77.3	-	77.3

El Salvador Fortalecimiento institucional del Sector Público Agropecuario (SPA) responsable de la entrega de servicios a la población rural

Guatemala Fortalecimiento de la capacidad institucional del MAGA para diseñar, implementar y operar mecanismos apropiados de ejecución de la política sectorial

México Cooperación a la SARH para formulación y evaluación de proyectos de inversión financiados por organismos financieros internacionales

México Cooperación a la SARH para fortalecer las actividades de identificación, preparación y manejo de proyectos en los Estados

Nicaragua Apoyo al MIDINRA en la definición y ejecución de políticas sectoriales agropecuarias

Panamá Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la planificación e implementación de la política agropecuaria

Lista de proyectos del Programa I

TITULO DEL PROYECTO

COSTOS (MILES DE US\$)

	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
República Dominicana	10.0	13.0	23.0	12.9	13.0	25.9
[REDACTED]						
Guyana	19.6	-	19.6	20.6	-	20.6
Suriname	64.6	-	64.6	67.5	-	67.5
[REDACTED]						
Colombia	82.7	45.1	127.8	85.3	45.1	130.4
Ecuador	63.2	-	63.2	64.6	-	64.6
Perú	26.2	-	26.2	26.6	-	26.6

Apoyo al mejoramiento de la capacidad de formulación e implementación de la política agropecuaria

Apoyo a la planificación agrícola la sectorial

Apoyo a la planificación agrícola la sectorial

Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Oficina Sectorial de Planificación y sus institutos adscritos, para el diseño y operación de mecanismos de análisis y ejecución de políticas

Apoyo al MAG en análisis y ejecución de políticas agrícolas

Apoyo a la OSPA para la implementación y operación de un mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas

Lista de proyectos del Programa I

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)		
	1988		1989
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Venezuela	73.8	-	73.8
Apoyo al Sistema Nacional de Planificación Agropecuaria (OPSA/MAC)			74.9
			-
Argentina	-	230.0	230.0
Apoyo a la modernización de la agricultura			-
Brasil	-	118.9	118.9
Cooperación técnica a SUPLAN			126.6
Chile	7.9	34.2	42.1
Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura			37.0
			8.5
	1 447.5	468.8	1 916.3
	1 503.3	249.3	1 752.6

1.2. Programa II. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Propósito del Programa

El Programa de Generación y Transferencia de Tecnología surge de dos percepciones fundamentales: a) el reconocimiento por parte de los países y de la comunidad técnico-financiera internacional de la importancia de la tecnología para el desarrollo productivo del sector agropecuario; b) el convencimiento generalizado de que para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología es necesario que existan infraestructuras institucionales, capaces de desarrollar las respuestas tecnológicas apropiadas a las condiciones específicas de cada país, y un marco de políticas que promueva y posibilite que las mismas sean incorporadas a los procesos productivos.

En ese contexto, el Programa II se orienta a promover y apoyar las acciones de los países miembros tendientes a mejorar el diseño de sus políticas tecnológicas, fortalecer la organización y administración de sus sistemas de generación y transferencia de tecnología y facilitar su transferencia internacional. De tal modo, se podrá lograr un mejor aprovechamiento de todos los recursos disponibles y una mejor y más efectiva contribución a solucionar los problemas tecnológicos de la producción agropecuaria, dentro de un marco de igualdad en la distribución de los beneficios y conservación de los recursos naturales.

Se dará especial énfasis al apoyo de la generación y transferencia de tecnología que permita reducir importaciones agropecuarias e incrementar exportaciones de vegetales, frutas, legumbres y hortalizas.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir su propósito fundamental, el Programa II tendrá en cuenta varios elementos que dificultan y limitan el desarrollo agrícola y el bienestar rural de los países de la Región. En primer lugar, es necesario articular la política tecnológica con otros aspectos de la política agraria. Es necesario, además, fortalecer las instituciones tecnológicas en aspectos organizacionales y presupuestarios y consolidar los recursos humanos debidamente capacitados; articular la investigación, la enseñanza y la transferencia de tecnología. Un tema en particular es el problema que se presenta en los países pequeños, en los cuales habitualmente hay una gran brecha entre las necesidades de desarrollo tecnológico y el nivel de recursos que pueden invertir en ese tipo de actividades.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de resolver los problemas reseñados, han sido definidas para el Programa II las siguientes áreas básicas de concentración y sus correspondientes acciones específicas:

a. Diseño de políticas tecnológicas.

Acciones: desarrollo de estudios e investigaciones orientados a generar la información necesaria para el asesoramiento a los países en el diseño e implementación de mecanismos, instrumentos y políticas adecuados a cada país.

- b. Organización y administración de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología.

Acciones: estudio y evaluación de las estructuras vigentes y de nuevos desarrollos institucionales, y prestación de apoyo técnico para el diseño e implementación de procesos específicos de reorganización; apoyo al fortalecimiento de los aspectos administrativos y gerenciales de los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología.

- c. Desarrollo y/o fortalecimiento de los programas de formación de recursos humanos.

Acciones: colaboración con los sistemas nacionales en la elaboración de planes de desarrollo de recursos humanos; colaboración con las universidades y otros organismos de capacitación en aspectos relacionados con el desarrollo curricular; promoción del desarrollo e implementación de mecanismos que faciliten una mayor integración entre la investigación y la enseñanza de posgrado.

- d. Cooperación recíproca y coordinación internacional de la investigación y transferencia de tecnología.

Acciones: identificación de áreas y oportunidades para la cooperación y el intercambio de información; búsqueda y obtención de los recursos financieros necesarios; diseño e implementación de los mecanismos institucionales y administrativos requeridos para que puedan llevarse a cabo la cooperación y el intercambio.

- e. Formulación e implementación de proyectos de inversión.

Acciones: apoyo a las instituciones nacionales en la búsqueda de recursos; colaboración con el apoyo del CEPI en el diseño y formulación de proyectos y, a pedido de los países, participación en su administración.

Recursos y proyectos del Programa

Los recursos cuotas para este Programa serán de US\$2 778.6 miles en 1988 y US\$2 836.2 miles en 1989, manteniéndose así como el Programa con mayor asignación de recursos, equivalentes a cerca del 30% del total disponible durante el bienio.

Los recursos externos previstos para el bienio son de US\$6 560.7 miles en 1988 y US\$6 161.0 miles en 1989. Debe señalarse que la mayor parte de los recursos externos (58%) proviene de contratos y convenios que se ejecutan en el Area 4 - Sur. Además de los recursos anteriores están en proceso de negociación alrededor de US\$3 218.9 miles para 1988 y US\$3 218.9 miles para 1989 (Anexo 2). Los proyectos de este Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se detallan en el cuadro 2.6.

Cuadro 2.6 Lista de proyectos del Programa II

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>		
	1988		1989
	<u>CUOTAS</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>
<u>1. Proyectos de la Dirección del Programa</u>			
-Actividades de conducción y promoción de proyectos del Programa II	212.7	-	212.7
-Apoyo a la definición de políticas y organización de los sistemas de generación y transferencia de tecnología	138.1	-	138.1
-Capacitación en los aspectos administrativos gerenciales de la investigación y transferencia de tecnología	97.0	-	97.0
-Sistema de información bibliográfica sobre políticas, organización y manejo de la investigación y la transferencia de tecnología	22.3	-	22.3
-Apoyo a las asociaciones científicas internacionales	31.5	-	31.5
-Apoyo al capítulo latinoamericano de la Federación Internacional de Sistemas de Investigación Agropecuaria (IFARD)	23.5	-	23.5
	218.9	-	218.9
	148.3	-	148.3
	102.7	-	102.7
	23.7	-	23.7
	33.1	-	33.1
	24.2	-	24.2

Lista de proyectos del Programa II

TITULO DEL PROYECTO

COSTOS (MILES DE US\$)

	1988		1989		
	CUOTAS	EXTERNOS TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS TOTAL	
<u>2. Proyectos Multinacionales asignados a la Dirección del Programa</u>	629.2	1 781.4	593.1	1 550.8	2 143.9
-Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica (RISPAL) - Costa Rica	55.1	49.8	81.0	23.3	104.3
-Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología del Caribe-Santa Lucía	88.0	-	92.6	-	92.6
-Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos IICA-TROPICOS-Brasil	122.7	-	133.1	-	133.1
-Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO) - Ecuador	88.4	1 117.8	88.4	801.5	889.9
-Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)-Uruguay	275.0	613.8	198.0	726.0	924.0
<u>3. Proyectos a nivel país</u>	1 624.3	4 779.3	1 692.2	4 610.2	6 302.4
Costa Rica	-	124.8	-	-	-

2. Proyectos Multinacionales asignados a la Dirección del Programa

-Red de Investigación en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica (RISPAL) - Costa Rica

-Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología del Caribe-Santa Lucía

-Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos IICA-TROPICOS-Brasil

-Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina (PROCIANDINO) - Ecuador

-Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)-Uruguay

3. Proyectos a nivel país



Costa Rica Servicios de cooperación técnica al programa de incremento a la productividad agrícola (PIPA)

Lista de proyectos del Programa II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL
Guatemala	8.6	35.5	44.1	36.9
Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito				
Honduras	80.3	-	80.3	81.4
Fortalecimiento al Programa de Investigación y Extensión Agropecuaria de la Secretaría de Recursos Naturales				
México	93.9	-	93.9	98.1
Apoyo al INIFAP en generación y transferencia de tecnología I/				
Nicaragua	62.5	-	62.5	64.1
Apoyo al MIDINRA para la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología agrícola				
Nicaragua	8.6	-	8.6	9.7
Apoyo al MIDINRA en el desarrollo de nuevos cultivos agrícolas no tradicionales				
Panamá	14.9	-	14.9	16.6
Apoyo a los programas de generación y transferencia de tecnología agropecuaria				
Panamá	86.6	-	86.6	87.8
Apoyo al fomento pecuario y sanidad agropecuaria				
República Dominicana	77.0	-	77.0	81.5
Apoyo técnico para la reorganización y funcionamiento del sistema de generación y transferencia de tecnología				

I/ Incluye US\$22.0 milles destinados a financiar un profesional local especialista en fitopatología.

Lista de proyectos del Programa II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS		
		TOTAL		TOTAL		
Barbados	97.1	-	97.1	100.0	-	100.0
Apoyo a la generación y transferencia de tecnología para la producción frutícola						
Guyana	28.3	-	28.3	29.2	-	29.2
Apoyo a la generación y transferencia de tecnología para la producción frutícola						
Haití	45.6	-	45.6	50.6	-	50.6
Coordinación de sistemas de generación y transferencia de tecnología para el sector agrícola						
Islas						
Windward/ Antigua y Barbuda	7.0	-	7.0	7.4	-	7.4
Apoyo a la organización y manejo de la generación y transferencia de tecnología						
- Antigua y Barbuda	10.9	-	10.9	11.3	-	11.3
- Dominica	42.9	-	42.9	45.5	-	45.5
- Grenada	12.3	-	12.3	12.9	-	12.9
- Santa Lucía	7.0	-	7.0	7.4	-	7.4
- San Vicente y Las Granadinas						
Jamaica	85.6	-	85.6	88.7	-	88.7
Apoyo a la generación y transferencia de tecnología agropecuaria						
Suriname	16.3	-	16.3	19.2	-	19.2
Fortalecimiento de la División de Producción Animal						
Trinidad y Tobago	79.5	-	79.5	81.7	-	81.7
Ajuste y desarrollo de tecnologías rentables para la producción de cultivos perennes						

Lista de proyectos del Programa II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL
[REDACTED]	30.0	530.0	31.7	530.0
Colombia Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	-	20.0	-	10.0
Colombia Apoyo al modelo institucional de CENICANA en investigación	-	202.1	-	209.8
Colombia Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario - PNCA-	73.0	-	74.5	-
Ecuador Fortalecimiento al INIAP	-	20.0	-	22.1
Ecuador Apoyo al Centro de Documentación, del Ministerio de Relaciones Exteriores	110.2	-	117.8	-
Perú Cooperación técnica para fortalecer la investigación agraria	5.0	-	5.0	-
Venezuela Apoyo a la Red Nacional de Investigación Agropecuaria (REDIAGRO)	65.4	-	66.6	-
Venezuela Apoyo al sistema nacional de asistencia técnica	125.2	342.9	131.1	130.4
[REDACTED]		468.1		261.5
Argentina Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología				

Lista de proyectos del Programa II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Argentina	-	184.0	184.0	-	460.0	460.0
Brasil	-	5.0	5.0	-	5.0	5.0
Brasil	-	58.0	58.0	-	58.0	58.0
Brasil	64.0	2 922.0	2 986.0	72.2	2 897.0	2 969.2
Brasil	-	273.0	273.0	-	189.0	189.0
Chile	69.2	-	69.2	71.8	-	71.8
Chile	84.9	-	84.9	88.6	-	88.6

Lista de proyectos del Programa II

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
Paraguay	69.4	-	72.5	-
Uruguay	49.4	-	49.8	-
Uruguay	13.7	62.0	17.5	62.0
TOTAL				

Elaboración e implementación de un plan de mediano plazo para el sistema de generación y transferencia de tecnología

Cooperación técnica para el proceso de desarrollo de un Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria

Cooperación técnica para capacitación a nivel de posgrado MGAP/CIAAB

1.3 Programa III. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Propósito del Programa

Amplios sectores de la población rural latinoamericana y del Caribe se enfrentan a severas limitaciones de acceso a recursos productivos básicos (tierra, agua, capital) y a servicios (asistencia técnica, comercialización, educación, salud), esenciales para que la familia rural supere los niveles de pobreza en que vive, se incorpore a través de sus organizaciones a la vida social y política, y comparta los beneficios del desarrollo.

El propósito del Programa III es apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural y en el fortalecimiento de las instituciones responsables de la ejecución de las acciones derivadas de aquellos. En ese sentido, los esfuerzos se orientarán a: a) identificar la problemática de la población rural pobre, y diseñar y ejecutar políticas orientadas a superar esa situación; b) mejorar el desempeño de los sistemas institucionales vinculados con el desarrollo rural y lograr la entrega integrada de servicios a la población; c) fortalecer la capacidad para la preparación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural; d) promover y fortalecer organizaciones de productores y mejorar la gestión empresarial.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir su propósito fundamental, el Programa III tendrá en cuenta los siguientes factores que dificultan y retrasan el desarrollo agrario y el bienestar rural de los países de la Región: limitaciones para la identificación e interpretación de la problemática rural y para la formulación e instrumentación de soluciones apropiadas con participación de la población; restricciones en los sistemas institucionales para generar los servicios que la población rural requiere y lograr su entrega integrada; insuficiencias en la identificación, formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural; baja capacidad de gestión de las unidades empresariales de producción y servicios.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de resolver los problemas reseñados, el Plan de Mediano Plazo ha definido para el Programa III las siguientes áreas básicas de concentración y sus correspondientes acciones específicas:

a. Análisis de la problemática del desarrollo rural.

Acciones: análisis e interpretación de las causas y extensión de la pobreza rural, como base para identificar políticas, programas y proyectos que contribuyen a superarla; evaluación de las estrategias de desarrollo rural, con determinación de los avances obtenidos; mejoramiento de los sistemas de información sobre la pobreza rural y sobre las acciones que los países ejecutan para superarla; análisis y evaluación de políticas, programas y proyectos tendientes a superar la pobreza rural.

- b. Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones en desarrollo rural.

Acciones: mejoramiento del desempeño de las instituciones y calidad de los servicios que se entregan a las poblaciones rurales; facilitación de la coordinación de las entidades responsables de la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural; descentralización de las acciones a nivel regional, promoviendo la participación efectiva de los beneficiarios a través de sus propias organizaciones; incremento de la capacidad directiva y mejoramiento de los sistemas de administración de las instituciones.

- c. Formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural.

Acciones: análisis de la situación existente; desarrollo y difusión de modelos, metodologías e instrumentos; fortalecimiento de la capacidad gerencial de los responsables de la implementación de programas y proyectos; apoyo técnico al manejo de programas y proyectos en ejecución, y documentación y difusión de los resultados obtenidos.

- d. Apoyo técnico y capacitación para la organización y gestión empresarial.

Acciones: análisis de la situación existente en relación con la organización de productores, modelos de manejo de formas asociativas de producción y difusión de experiencias obtenidas con su aplicación; capacitación a técnicos nacionales en metodologías y procedimientos aptos para promover la real participación de los beneficiarios por medio de sus organizaciones representativas; apoyo a proyectos específicos de fortalecimiento de las organizaciones de productores y su capacidad de participar en la identificación, formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural; cooperación con los países en el desarrollo de su capacidad institucional para identificar, diseñar e implementar programas de capacitación para la organización de productores; análisis y selección de esquemas de organización de productores que respondan a las características de cada país y contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y proyectos de desarrollo rural.

Recursos y proyectos del Programa

Se asignan a este Programa US\$2 291.6 miles en 1988 y de US\$2 380.8 miles en 1989 provenientes de recursos cuotas, principalmente para la ejecución de proyectos nacionales de los cuales la mayor parte se ubican en las Areas 1 - Central y 3 - Andina.

Los recursos externos programados llegan a US\$5 148.5 miles en 1988 y US\$3 052.4 miles en 1989. Se encuentran en proceso de negociación alrededor de US\$2 018.4 miles para 1988 y US\$2 264.4 miles para 1989 (Anexo 2). Los proyectos de este Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se detallan en el cuadro 2.7.

Cuadro 2.7 Lista de proyectos del Programa III

TITULO DEL PROYECTO

	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. <u>Proyectos de la Dirección del Programa</u>						
-Actividades de conducción y promoción de proyectos del Programa III	100.1	-	100.1	112.3	-	112.3
-Entrenamiento a técnicos en diseño y aplicación de metodologías de capacitación campesina	53.6	-	53.6	60.0	-	60.0
-Entrenamiento a técnicos en manejo y administración de proyectos	30.0	-	30.0	31.9	-	31.9
-Fortalecimiento de instituciones gubernamentales y de organizaciones privadas de desarrollo	92.5	-	92.5	101.9	-	101.9
-Apoyo para consolidar acciones de desarrollo rural	28.0	-	28.0	34.0	-	34.0
2. <u>Proyectos Multinacionales asignados a la Dirección del Programa</u>						
-Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales (SIJR) - República Dominicana	72.6	-	72.6	73.5	-	73.5
-Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA) - Honduras	78.2	140.0	218.2	78.4	140.0	218.4
3. <u>Proyectos a nivel país</u>						

Lista de proyectos del Programa III

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)				
	1988		1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS	
				TOTAL	
Costa Rica	101.8	-	105.0	-	105.0
Identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, principalmente en actividades de producción no tradicionales					
El Salvador	63.7	12.6	65.2	13.0	78.2
Planificación, integración y evaluación de la producción rural para manejo empresarial autogestionario y participativo					
El Salvador	71.8	-	72.0	-	72.0
Capacitación en organización social de la producción para promover el desarrollo empresarial autogestionario de las cooperativas de la reforma agraria					
Guatemala	72.7	-	75.2	-	75.2
Apoyo al desarrollo rural y organización campesina					
Honduras	66.9	-	68.5	-	68.5
Apoyo al programa nacional de desarrollo rural integrado					
República Dominicana	73.4	-	75.9	-	75.9
Fortalecimiento de la capacidad de manejo de programas y proyectos de desarrollo rural					

Lista de proyectos del Programa III

TITULO DEL PROYECTO

COSTOS (MILES DE US\$)

	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL
Guyana	88.1	-	88.1	89.0
Mejoramiento de los sistemas de producción lechera de los pequeños y medianos productores				
Haití	74.4	-	74.4	76.2
Organización de los usuarios del agua para el desarrollo rural de Leogane Plain				
Islas Windward/ Antigua y Barbuda	23.8	-	23.8	24.5
Apoyo al desarrollo rural a través de la organización de productores	36.2	-	36.2	37.3
- Antigua y Barbuda	31.6	-	31.6	32.0
- Dominica	39.0	-	39.0	39.9
- Grenada	23.7	-	23.7	24.5
- Santa Lucía				
- San Vicente y Las Granadinas	109.1	-	109.1	110.8
Jamaica				
Apoyo al manejo del proceso de desarrollo rural en Jamaica y el Caribe				
Bolivia	152.7	-	152.7	162.9
Fortalecimiento del manejo de los programas de desarrollo agrícola integrado				

Lista de proyectos del Programa III

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Brasil	-	840.2	840.2	-	143.6	143.6
Brasil	-	117.1	117.1	-	20.0	20.0
Brasil	-	408.1	408.1	-	70.4	70.4
Brasil	-	551.4	551.4	-	283.6	283.6
Brasil	-	145.5	145.5	-	-	-
Paraguay	97.7	-	97.7	95.9	-	95.9

Lista de proyectos del Programa III

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>			
	1988		1989	
	<u>CUOTAS</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>EXTERNOS</u>
		<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>
Uruguay	56.7	163.0	54.7	163.0
Uruguay	44.0	-	45.2	-
TOTAL		219.7		217.7
		44.0		45.2

1.4. Programa IV. COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA

Propósito del Programa

El Programa de Comercialización y Agroindustria responde a dos temas principales de la situación actual de los países de América Latina y el Caribe. El primero es la creciente complejidad de los sistemas de comercialización y las mayores necesidades de procesamiento que surgen del proceso de urbanización y la consecuente diferenciación funcional, espacial y temporal entre producción y consumo. El segundo aspecto es la importancia que adquiere el comercio internacional agropecuario en general, y el de productos no tradicionales en particular, como respuesta a las necesidades de crecimiento que enfrentan las economías de la Región. En los últimos años se ha abierto un extenso campo de oportunidades tanto a nivel internacional como intraregional; sin embargo, para que ellas puedan ser aprovechadas positivamente se requieren infraestructuras físicas e institucionales que no están disponibles en todos los casos.

Dentro de ese marco, el propósito del Programa IV es apoyar a los países en sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de sus procesos de comercialización y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional bilateral y multilateral de productos agropecuarios a nivel regional y mundial, lo cual se consigue a través de acciones dirigidas a mejorar el diseño de canales y sistemas de información, incrementar las inversiones en el campo de la agroindustria rural y promover la agroexportación no tradicional.

Problemas a resolver

Con el fin de cumplir su propósito fundamental, el Programa IV deberá tener en cuenta los siguientes elementos que dificultan y limitan el desarrollo agrícola y el bienestar rural de los países de la Región: falta de información adecuada; insuficiente desarrollo de la infraestructura de agroindustria rural; insuficiente participación del sector privado en el desarrollo de los mercados internacionales.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de resolver los problemas reseñados, el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 ha definido para el Programa IV las siguientes áreas básicas de concentración y sus correspondientes acciones específicas:

- a. Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización.

Acciones: análisis, junto con los países, de los problemas inherentes al proceso de comercialización, e identificación y análisis de políticas y proyectos cuya ejecución contribuya a solucionarlos; capacitación a técnicos de las instituciones nacionales en aspectos de organización de la comercialización, uso, difusión de información y preparación de proyectos de comercialización; apoyo a las instituciones nacionales en la definición de los tipos específicos de información económica, normativa y legal que deben ser generados y difundidos

oportunamente, con el fin de que constituyan elementos útiles para la toma de decisiones; apoyo a los países en la creación de sistemas de generación y difusión de información y capacitación para su uso.

b. Fomento de la agroindustria rural.

Acciones: apoyo a los países con el fin de crear la organización que promueva pequeñas y medianas empresas para desarrollar la agroindustria rural, la comercialización doméstica de productos e insumos agropecuarios y la exportación; apoyo a los países con el fin de crear la capacidad institucional necesaria para la preparación de proyectos agroindustriales.

c. Fomento de la cooperación técnica para el comercio intraregional y la seguridad alimentaria.

Acciones: colaboración en el fortalecimiento de los sistemas de comercio intraregional de productos agropecuarios; favorecer el establecimiento de los medios de cooperación entre los países y organismos, necesarios para propiciar el intercambio de información destinada a fundamentar la toma de decisiones; apoyo a los países en la promoción, implementación y evaluación de organizaciones de los productores para exportar bienes agropecuarios.

d. Fomento de la agroexportación no tradicional.

Acciones: fomento y apoyo a la organización de programas nacionales y multinacionales de capacitación de productores y otros grupos interesados en participar en los negocios de agroexportación; propiciar la organización de eventos, con participación de individuos de países de la Región y países importadores potenciales, con el propósito de intercambiar experiencias y fomentar relaciones técnico-comerciales entre ambos grupos, para dar origen a proyectos de riesgo compartido (joint ventures); apoyo a los países en el desarrollo de la capacidad de generar y utilizar información sobre oportunidades y condiciones en los mercados externos.

Recursos y proyectos del Programa

Los recursos cuotas asignados a este Programa son US\$1 142.0 miles para 1988 y US\$1 201.3 miles en 1989 (Cuadro 2.8).

Los recursos externos comprometidos para 1988 son US\$516.5 miles y para 1989 US\$348.3 miles. El hecho de que el 100% de estos recursos se destinarán a proyectos en las Areas 3 - Andina y 4 - Sur indica necesidad de intensificar el esfuerzo de la búsqueda de recursos externos en las Areas Central y del Caribe. Actualmente se encuentran en proceso de negociación alrededor de US\$425.0 miles para 1988 y US\$525.0 miles para 1989 (Anexo 2).

Los proyectos de este Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se indican a continuación (Cuadro 2.8).

Lista de proyectos del Programa IV

TITULO DEL PROYECTO	COSTOS (MILES DE US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL
Argentina				
Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Carnes y de Granos	45.2	179.6	44.5	-
Argentina				
Apoyo a la integración regional	8.1	-	9.8	-
Brasil				
Apoyo a la integración en comercialización	67.3	-	89.6	-
Brasil				
Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	-	195.1	-	206.5
Chile				
Cooperación técnica para perfeccionar los esfuerzos orientados al mejoramiento de la comercialización interna y al incremento de las exportaciones no tradicionales	69.2	-	68.4	-
Paraguay				
Fortalecimiento del subsistema institucional de comercialización	71.9	-	74.7	-
TOTAL	1 142.0	516.5	1 201.3	348.3
		1 658.5		1 549.6

1.5. Programa V. SALUD ANIMAL Y SANIDAD VEGETAL

Propósito del Programa

El Programa V está dirigido a contribuir a la disminución de la incidencia negativa de enfermedades y plagas que reducen la producción y la productividad agropecuaria y limitan su comercialización.

Para hacer frente a esos problemas y desarrollar acciones efectivas y permanentes para el control de las principales enfermedades y plagas, y evitar su diseminación, es necesario contar con infraestructura física e institucional, con capacidad técnica y suficiente agilidad de respuesta.

En ese contexto, el Programa se orienta a cooperar con los países en el fortalecimiento de las instituciones nacionales específicas de ese campo, con el propósito de aumentar su capacidad y efectividad para reducir las pérdidas económicas causadas por las enfermedades y plagas en la producción y comercialización agropecuaria, prevenir el ingreso de enfermedades y plagas exóticas, y controlar o reducir el riesgo de expansión de las ya existentes en los países.

Problemas a resolver

Las enfermedades y plagas que atacan plantas o animales limitan la disponibilidad de alimentos, fibras, pieles y otros productos.

La difícil situación económica por la que atraviesa la mayoría de los países de la Región ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la producción agropecuaria para lograr una mayor autosuficiencia alimentaria, reducir la importación de alimentos e incrementar la entrada de divisas a través de la exportación de productos agropecuarios.

El desarrollo de nuevos proyectos de producción pecuaria, el incremento de las áreas de cultivo y la diversificación hacia la producción de cultivos no tradicionales, con el fin de competir en forma más ventajosa en el mercado internacional, han aumentado el riesgo de diseminación de enfermedades y plagas a través del intercambio de materiales genéticos y el transporte internacional de productos.

Se hace necesario efectuar de manera continua estimaciones económicas de las pérdidas causadas por esos flagelos, que permitirán categorizarlos y caracterizarlos, con el fin de crear conciencia sobre su importancia y encauzar los recursos disponibles para su control.

A pesar de que los países realizan notables esfuerzos en el control de algunas enfermedades y plagas, la limitación presupuestaria existente en la mayoría de ellos ha puesto de manifiesto la importancia de desarrollar mecanismos institucionales eficientes y capaces de realizar actividades conjuntas con instituciones internacionales y con otros países en la Región.

Áreas de concentración y acciones específicas

Con la finalidad de resolver los problemas reseñados, el Plan de Mediano Plazo ha definido para el Programa V las siguientes áreas básicas de concentración y sus correspondientes acciones específicas:

- a. Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la salud animal y sanidad vegetal.

Acciones: cooperación para el desarrollo de modelos organizativos y administrativos, y de metodologías operacionales para el fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables; propiciar en los países, a través de la Comisión Interamericana de Salud Animal (COINSA) y el Comité Técnico Consultivo (CTC), una participación más activa de las organizaciones del sector privado en los programas fito y zoonosanitarios; identificación de las necesidades de capacitación de los recursos humanos necesarios para ejecutar las acciones en este campo; apoyo a los países en la revisión, análisis y actualización de la legislación específica; apoyo a la evaluación continua de los servicios de laboratorios de diagnóstico; apoyo al desarrollo de acciones de generación y transferencia de tecnología dirigidas a la solución de problemas prioritarios; propiciar los medios para asegurar que los sistemas nacionales de salud animal y sanidad vegetal tengan un acceso adecuado a los últimos avances en biotecnología; formulación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos a nivel nacional y multinacional en este campo.

- b. Evaluación de pérdidas económicas resultantes de las principales enfermedades y plagas.

Acciones: evaluación de los distintos modelos operativos; utilización del Sistema Nacional de Muestreo de Enfermedades de los Animales (NADS) y el Sistema de Información de Enfermedades y Plagas de los Estados Unidos de América, como modelos para ser adaptados a las condiciones especiales de los países interesados; promoción en los países interesados de proyectos pilotos para el desarrollo del Sistema; apoyo al desarrollo de sistemas que permitan conocer las pérdidas en salud animal y sanidad vegetal; apoyo a las instituciones nacionales para identificar, preparar, negociar el financiamiento y ejecutar los proyectos multinacionales o nacionales basados en los estudios de pérdidas económicas.

- c. Asesoramiento a los países para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacional.

Acciones: desarrollo de un sistema para mantener informados a los países acerca de prácticas y tendencias del mercado agropecuario internacional y su relación con los problemas y restricciones fito y zoonosanitarias; identificación, junto con los países, de acciones efectivas para remover factores que causen restricciones al comercio de productos procedentes de los países miembros.

d. Fortalecimiento de los sistemas de defensa sanitaria y de emergencia.

Acciones: diseñar y promover mecanismos que permitan fortalecer la capacidad de los países para la ejecución de acciones inmediatas en caso de brotes de enfermedades y plagas de alto riesgo de diseminación; apoyar a los países en la evaluación continua de los sistemas de inspección fitozoosanitaria; cooperar con las instituciones nacionales para desarrollar y reforzar los sistemas de comunicación social en relación con este campo; promover una mayor utilización de la Comisión Interamericana de Sanidad Vegetal como foro de consulta permanente; lograr una mayor coordinación con otros organismos internacionales, regionales y subregionales (OIRSA, JUNTA, COSAVE, FAO, APHIS); coordinar y apoyar a otros Programas y unidades del IICA, al CATIE y otras instituciones, universidades y asociaciones científicas (CCIP, CIMMYT, CIAT, CARICOM).

Recursos y proyectos del Programa

Se asignan a este Programa recursos cuotas por US\$1 600.8 miles en 1988 y US\$1 689.9 miles en 1989.

Los recursos externos negociados alcanzan a US\$375.9 miles en 1988 y US\$288.1 miles en 1989. Estos recursos serán aumentados ya que existen varios proyectos que se encuentran en estado de negociación, lo cual implicaría un incremento de US\$2 249.2 miles en 1988 y de US\$2 349.2 miles en 1989 (Anexo 2).

Los proyectos de este Programa, su distribución geográfica y los recursos asignados a cada uno se indican en el cuadro 2.9.

Cuadro 2.9 Lista de proyecto del Programa V

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>			
	<u>1988</u>		<u>1989</u>	
	<u>CUOTAS</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>CUOTAS</u>	<u>EXTERNOS</u>
	<u>TOTAL</u>		<u>TOTAL</u>	
<u>1. Proyectos de la Dirección del Programa</u>				
-Actividades de conducción y promoción de proyectos del Programa V	315.4	-	331.8	-
-Estudios de pérdidas económicas por enfermedades y plagas de animales y plantas	12.0	-	12.0	-
-Fondo de emergencia de salud animal y sanidad vegetal	100.0	-	100.0	-
<u>2. Proyectos Multinacionales asignados a la Dirección del Programa</u>				
-Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica - Costa Rica	321.5	-	340.3	-
-Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1 - Guatemala	114.5	-	119.8	-
-Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe - Santa Lucía	56.8	-	64.2	-
-Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas Trinidad y Tobago	49.2	-	54.8	-

Lista de proyectos del Programa V

<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>COSTOS (MILES DE US\$)</u>		
	<u>1988</u>	<u>1989</u>	
	<u>CUOTAS</u>	<u>EXTERNOS</u>	<u>TOTAL</u>
Chile Cooperación técnica para fortalecer los programas de protección pecuaria, con énfasis en peste porcina clásica, brucelosis, tuberculosis y leucosis bovinas	5.2	-	6.2
TOTAL			

2. Proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Operaciones de Area

Además de los proyectos de cooperación técnica clasificados en los cinco Programas establecidos en el Plan de Mediano Plazo existen otros que, por sus características especiales en cuanto al área de acción geográfica, tipo de relaciones institucionales y temática que cubren, han sido asignados para su ejecución a una Dirección de Operaciones de Area.

Durante el bienio ese tipo de proyectos se desarrollarán en las Areas 1 - Central y 2 - Caribe. El monto total de recursos cuotas a ellos asignados es de US\$534.7 miles en 1988 y US\$545.4 miles en 1989. Recibirán, además, recursos externos provenientes de aportes de los países participantes por un total de US\$320.0 miles en cada año. Dichos recursos podrán verse aumentados, ya que están en proceso de negociación alrededor de US\$2 056.8 miles para 1988 y US\$2 056.8 miles para 1989 (Anexo 2).

Los proyectos, su distribución geográfica y los recursos asignados se indican en el Cuadro 2.10.

Cuadro 2.10. Recursos de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Operaciones de Area

TITULO DEL PROYECTO

	COSTOS (MILES DE US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE) - Costa Rica	75.4	160.0	235.4	76.0	160.0	236.0
2. Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA) - Costa Rica	98.4	160.0	258.4	99.6	160.0	259.6
3. Apoyo para la formulación del plan de desarrollo integral en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (TRIFINIO) - Guatemala	77.2	-	77.2	83.3	-	83.3
1. Unidad Regional de Proyectos para el Caribe Barbados	193.7	-	193.7	196.5	-	196.5
2. Capacitación en servicio de profesionales jóvenes de el Caribe	90.0	-	90.0	90.0	-	90.0
TOTAL	534.7	320.0	854.7	545.4	320.0	865.4

3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales

El Plan de Mediano Plazo asigna a las representaciones del IICA en los países la responsabilidad de realizar una serie de funciones operativas, las cuales se pueden agrupar en dos categorías: i) la promoción y prestación de servicios técnicos; ii) la gestión institucional de la respectiva unidad. En consecuencia, les corresponde desarrollar y cumplir algunas funciones básicas de cooperación técnica, tales como: ejercer un papel de movilización y potencialización de los recursos nacionales disponibles; desarrollar una alta capacidad gerencial y técnica que permita captar las necesidades prioritarias del país; proponer soluciones a través de actividades que incorporen y aprovechen las distintas fuentes de cooperación técnica con que cuenta el IICA; colaborar con las Direcciones de Programa en la realización de proyectos y otras actividades de cooperación en las áreas temáticas programáticas; apoyar la elaboración de proyectos multinacionales y la ejecución del componente nacional respectivo, y concertar asistencia técnica a los países en relación con problemas coyunturales.

Además de ejecutar los proyectos específicos de cooperación técnica, las representaciones en los países deben realizar actividades relacionadas con la representación oficial del Instituto, y promover a nivel nacional nuevas áreas de trabajo, lo que implica identificar y diseñar proyectos en las áreas programáticas prioritarias.

La promoción y prestación de servicios técnicos se refiere a todos aquellos servicios de cooperación técnica que presta la Oficina Nacional a las instituciones del país a través de su infraestructura disponible, y no exclusivamente a través de proyectos de cooperación técnica. A este primer grupo de actividades se asigna el 43.0% de los recursos destinados a las representaciones en los países. El restante (57%) se destina a financiar los costos que demanda el funcionamiento de las Oficinas para desarrollar la gestión institucional que le ha sido encomendada.

Las actividades de la Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales se financian con recursos provenientes de cuotas, costos administrativos y técnicos indirectos (CATIs) y fuentes externas. Para 1988 se asignan US\$6 007.6 miles y en 1989 US\$6 042.8 miles. Dichos recursos representan el 16.6% de los recursos totales en 1988 y el 17.7% en 1989 (Cuadro 2.11).

Es digno de señalar en el bienio el aumento de los recursos externos, que corresponden básicamente a aportes adicionales a las cuotas que hacen los gobiernos para el funcionamiento de la Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales (Cuadro 2.11).

De los recursos cuotas, durante el bienio el mayor porcentaje (67.3%) se destina a financiar los costos de personal. Dentro de éstos, alrededor del 42.0% se utiliza en el personal profesional internacional (Cuadro 2.12).

Cuadro 2.11. Financiamiento de la Estructura de Operaciones de las
Oficinas Nacionales por fuente de recursos en 1988-1989
(Miles US\$)

FUENTE DE RECURSOS	1988		1989	
	US\$	%	US\$	%
1. Regulares	5 735.7	95.5	5 754.9	95.2
Cuotas	4 948.2	82.4	5 178.8	85.7
CATIs	787.5	13.1	576.1	9.5
2. Externos	271.9	4.5	287.9	4.8
T O T A L	6 007.6	100.0	6 042.8	100.0

**Cuadro 2.12. Distribución de los recursos
cuotas por objetos de gasto de la Estructura de
Operaciones de las Oficinas Nacionales en 1988-1989
(Miles US\$)**

OBJETOS DE GASTO	<u>1 9 8 8</u> US\$ %	<u>1 9 8 9</u> US\$ %
1. Personal Profesional Internacional	2 086.7 42.2	2 111.7 40.8
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	1 257.4 25.4	1 355.8 26.2
3. Becas	8.1 0.2	11.2 0.2
4. Viajes Oficiales del Personal IICA	326.5 6.6	392.0 7.5
5. Documentos y Materiales	154.2 3.1	171.3 3.3
6. Planta, Equipo y Mobiliario	453.7 9.2	454.9 8.8
7. Servicios Generales	361.9 7.3	382.1 7.4
8. Contratos por Obra	199.9 4.0	203.4 3.9
9. Otros Costos de Operación	99.8 2.0	96.4 1.9
T O T A L	4 948.2 100.0	5 178.8 100.0

4. Unidades de Apoyo Técnico

Su función principal es desarrollar capacidad técnica en áreas especializadas y generar servicios específicos que permitan reforzar y complementar la acción de las Unidades Operativas del Instituto. Ellas son: el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), el Centro de Proyectos de Inversión (CEPI) y el Servicio de Informática.

Los recursos totales asignados son US\$1 234.0 miles en 1988 y US\$1 291.3 miles en 1989, los cuales significan una disminución respecto a 1987. La mayor cantidad de estos recursos se destinan al CIDIA.

A estas Unidades se dedican recursos regulares y externos; los primeros son los más importantes, ya que alcanzan más del 86.0% durante el bienio, y dentro de éstos las cuotas, ya que los CATIs sólo representan cerca del 1% (Cuadro 2.13).

Los recursos cuotas asignados en 1988 a estas Unidades son US\$1 051.4 miles; en 1989 equivalen a US\$1 114.1 miles. El mayor porcentaje (39.0%) de estos recursos se destina al CIDIA y le sigue en importancia el CEPI (Cuadro 2.14).

4.1. Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA)

Es la unidad especializada en lo concerniente a información documental en disciplinas científicas y áreas socioeconómicas vinculadas con la actividad agropecuaria, con énfasis en las áreas temáticas seleccionadas para la acción de los Programas del Instituto.

Su objetivo es crear y contribuir a mantener y aprovechar las condiciones de desarrollo técnico para los servicios de información documental en forma eficiente, rápida y oportuna en todos los sectores involucrados en las acciones del IICA.

Entre sus funciones están: i) identificar, preparar y ejecutar proyectos de información documental; ii) promover, aplicar y difundir entre las Unidades del IICA y en los países, métodos y técnicas de análisis, recuperación y uso de la información documental; iii) apoyar la generación y uso eficiente de bases de datos documentales especializados en áreas prioritarias del IICA y de las instituciones nacionales; iv) desarrollar instrumentos normativos y promover la adhesión a estándares para la organización, tratamiento y difusión de la información documental especializada; v) proporcionar servicios de información documental a los funcionarios del Instituto y usuarios en los países, mediante los Centros Referenciales de Información; vi) promover la ejecución de actividades conjuntas con unidades de información bibliográfica y tecnológica para lograr la solución de problemas comunes y la utilización más eficiente de los recursos humanos y tecnológicos existentes en la Región.

**Cuadro 2.13. Financiamiento de las Unidades de Apoyo
Técnico durante 1986-1987 y 1988-1989
(Miles US\$)**

FUENTE DE RECURSOS	1 9 8 6 US\$	1 9 8 6 %	1 9 8 7 US\$	1 9 8 7 %	1 9 8 8 US\$	1 9 8 8 %	1 9 8 9 US\$	1 9 8 9 %
1. Regulares	1 204.4	63.0	1 252.3	66.1	1 065.5	86.3	1 120.7	86.8
Cuotas	1 087.1	56.9	1 131.8	59.7	1 051.4	85.2	1 114.1	86.3
CATIS	117.3	6.1	120.5	6.4	14.1	1.1	6.6	0.5
2. Externos	706.2	37.0	642.4	33.9	168.5	13.7	170.6	13.2
T O T A L	1 910.6	100.0	1 894.7	100.0	1 234.0	100.0	1 291.3	100.0

Cuadro 2.14. Distribución de los recursos cuotas asignados a las Unidades de Apoyo Técnico durante 1986-1987 y 1988-1989 (Miles US\$)

UNIDADES	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. CIDIA	588.7	54.1	482.0	42.6	412.4	39.2	438.9	39.4
2. CEPI	279.1	25.7	376.7	33.3	359.3	34.2	378.7	34.0
3. Serv. de Informática	219.3	20.2	273.1	24.1	279.7	26.6	296.5	26.6
TOTAL								

Durante 1988 y 1989 el CIDIA tiene programado sólo recursos cuotas por US\$412.4 miles y US\$438.9 miles, respectivamente. Dichos montos significan una disminución de recursos respecto al bienio anterior como consecuencia de la redefinición de funciones del Centro (Cuadro 2.15).

En cuanto a recursos externos, se están realizando negociaciones para la obtención de nuevos financiamientos. Los recursos del CIDIA se destinan a financiar los servicios que se presten a los usuarios mediante los proyectos y servicios que se indican en el cuadro 2.15.

Los recursos a nivel de objetos de gasto se destinarán durante el bienio, en alrededor de un 88.0%, a financiar los costos de personal y, dentro de éstos, un 67.0% a personal profesional local y de servicios generales. Respecto al bienio anterior, hay una disminución de los recursos destinados al personal profesional internacional y aumento de los costos del personal local (Cuadro 2.16).

Cuadro 2.15. Distribución por proyectos/servicios de los recursos cuotas del CIDIA para 1988-1989 (Miles US\$) 1/

PROYECTOS/SERVICIOS	1988		1989	
	US\$	%	US\$	%
1. Administración y supervisión de las actividades del Centro	84.5	20.5	87.9	20.0
2. Servicios de apoyo a las actividades de los Programas y Unidades del IICA	163.0	39.5	175.0	39.9
3. Generación y difusión de servicios de documentación e información agrícola	164.9	40.0	176.0	40.1
TOTAL				

1/ No se incluye el bienio 1986-1987 porque la estructura de los proyectos y servicios es diferente a la programada para el bienio 1988-1989.

Cuadro 2.16. Distribución según objeto de gasto de los recursos
cuotas destinados al CIDIA en 1986-1987 y 1988-1989
(Miles US\$)

OBJETOS DE GASTO	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	210.9	35.8	150.8	31.3	89.9	21.8	91.0	20.7
2. Personal Profesional Local y de Serv. Gen.	241.2	41.0	241.2	50.0	274.6	66.6	297.0	67.7
3. Becas	1.0	0.2	7.0	1.5	-	-	-	-
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	41.6	7.1	24.1	5.0	9.2	2.2	10.0	2.3
5. Documentos y Materiales	56.0	9.5	40.0	8.3	15.9	3.9	16.8	3.8
6. Planta, Equipo y Mobiliario	2.0	0.3	2.0	0.4	7.0	1.7	7.4	1.7
7. Servicios Generales	5.4	0.9	2.7	0.6	12.0	2.9	12.6	2.9
8. Contratos por Obra	10.0	1.7	2.2	0.4	2.7	0.6	2.9	0.6
9. Otros Costos de Operaciones	20.6	3.5	12.0	2.5	1.1	0.3	1.2	0.3

4.2. Centro de Proyectos de Inversión (CEPI)

Su finalidad es cooperar con los países miembros y con las unidades del IICA, como órgano de apoyo y de servicio directo, en la identificación y formulación de proyectos y en la capacitación del personal de la Institución y de los países.

Sus funciones básicas son: i) desarrollar metodologías para la identificación, elaboración y manejo de proyectos; ii) colaborar en la capacitación del personal de la Institución y de los países en la elaboración de proyectos; iii) apoyar a los países miembros, en coordinación con las unidades operativas de la Institución y/o con otros organismos internacionales, en la formulación de proyectos específicos de inversión y en la capacitación de personal técnico.

Durante el bienio el Centro continuará con sus actividades de capacitación; para ello contará con la cooperación del Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial.

Para la elaboración de proyectos se continuará ejecutando el Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito para la operación de la Unidad de Preparación de Proyectos.

Los recursos totales asignados al CEPI en 1988 serán US\$527.8 miles y en 1989 alcanzarán US\$549.3 miles. La disminución respecto al bienio anterior se debe a que aún no se han definido los recursos externos para 1988-1989 (Cuadro 2.17.).

Los recursos cuotas asignados al CEPI durante 1988 serán US\$359.3 miles y en 1989 alcanzarán a US\$378.7 miles, los cuales representan cerca del 69.0% del financiamiento. Además de los recursos cuotas se ha previsto asignarle US\$14.1 miles y US\$6.6 miles provenientes de CATIs para 1988 y 1989 respectivamente.

Los recursos del CEPI estarán destinados a financiar los proyectos y servicios indicados en el cuadro 2.17.

La distribución de esos recursos por objetos de gasto indica que un 84.4% se destina a cubrir los costos de personal, lo que significa un aumento respecto al bienio anterior, en el cual a estos objetos de gasto se destinaba menos del 77.0% (Cuadro 2.18).

Cuadro 2.17. Distribución de los recursos cuotas y externos de proyectos/servicios del CEPI en 1986-1987 y 1988-1989 (Miles US\$)

PROYECTOS/SERVICIOS	1986		1987		1988		1989	
	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL %	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL %	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL %	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL %
1. Conducción y supervisión de las actividades del Centro	86.7	- 86.7 9.0	89.7	- 89.7 8.9	93.9	- 93.9 17.8	96.5	- 96.5 17.6
2. Capacitación en identificación y formulación de proyectos	100.5	- 100.5 10.4	164.6	- 164.6 16.2	105.8	- 105.8 20.0	109.7	- 109.7 20.0
3. Identificación y formulación de proyectos	82.9	137.0 219.9 22.7	112.5	137.0 249.5 24.6	155.4	- 155.4 29.5	167.0	- 167.0 30.4
4. Preparación de proyectos para recursos externos	9.0	559.0 57.9	9.9	500.0 50.3	4.2	168.5 172.7 32.7	5.5	170.6 176.1 32.0
TOTAL	279.1	687.0 966.1 100.0	376.7	637.0 1013.7 100.0				

Cuadro 2.18. Distribución según objeto de gasto de los recursos
cuotas destinados al CEPI en 1986-1987 y 1988-1989
(Miles US\$)

OBJETOS DE GASTO	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	167.5	60.0	265.1	70.4	232.3	64.7	242.4	64.0
2. Personal Profesional Local y de Serv. Gen.	37.0	13.3	37.0	9.8	71.2	19.8	76.9	20.3
3. Becas	0.6	0.2	0.6	0.2	2.0	0.5	2.0	0.5
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	40.3	14.4	40.3	10.7	33.6	9.4	36.8	9.7
5. Documentos y Materiales	8.6	3.1	8.6	2.3	5.9	1.6	6.2	1.7
6. Planta, Equipo y Mobiliario	5.8	2.1	5.8	1.5	2.7	0.8	2.7	0.7
7. Servicios Generales	4.0	1.4	4.0	1.1	3.7	1.0	3.8	1.0
8. Contratos por Obra	11.9	4.3	11.9	3.1	5.0	1.4	5.2	1.4
9. Otros Costos de Operaciones	3.4	1.2	3.4	0.9	2.9	0.8	2.7	0.7
TOTAL	279.1	100.0	376.7	100.0				

4.3 El Servicio de Informática

Se orienta a prestar soporte técnico al desarrollo de sistemas y subsistemas de información mediante la incorporación y uso eficiente de equipos y programas de computación.

Entre sus funciones se destacan: i) mejorar el tratamiento de procesos de información automatizada por medio de procedimientos computarizados, prestando los correspondientes servicios (análisis de sistemas, programación de computadoras, procesamiento de datos, administración de base de datos, operación de equipos de telecomunicaciones); ii) captar, procesar y almacenar en medios electrónicos datos requeridos por las unidades y servicios del IICA; iii) desarrollar la información en bases de datos técnico-científicos y administrativos; iv) promover y apoyar la incorporación y uso eficiente de tecnología computacional para lograr el desarrollo de sistemas que permitan el mejoramiento de los procesos de información de los proyectos del IICA; v) analizar necesidades y trazar alternativas de solución, y realizar análisis de factibilidad para la adquisición de equipos y sistemas.

Este servicio se financia totalmente con recursos cuotas, los asignados en 1988 serán US\$279.7 y en 1989 serán US\$296.5, lo cual significa un incremento del 2.4% entre 1988 y 1987 (Cuadro 2.14.)

Los recursos a nivel de objetos de gasto de este Servicio se destinarán en el bienio, en aproximadamente un 80.0%, a cubrir los costos de personal; dentro de éstos los más relevantes son los correspondientes a personal local, que representan alrededor del 49.0%. Ello significa un aumento relativo respecto al bienio anterior, ya que los costos de los objetos 1 y 2 no representaban más del 67.0% (Cuadro 2.19).

Cuadro 2.19. Distribución según objeto de gasto de los recursos cuotas destinados al Servicio de Informática en 1986-1987 y 1988-1989 (Miles US\$)

OBJETOS DE GASTO	1986		1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	50.0	22.8	133.2	48.8	86.5	30.9	88.4	29.8
2. Personal Profesional Local y de Serv. Gen.	45.9	20.9	109.9	40.2	136.3	48.8	147.4	49.7
3. Becas	1.0	0.5	1.0	0.4	-	-	-	-
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	47.0	21.4	16.0	5.9	15.4	5.5	17.5	5.9
5. Documentos y Materiales	10.1	4.6	1.0	0.4	7.0	2.5	7.0	2.4
6. Planta, Equipo y Mobiliario	11.3	5.2	1.0	0.4	6.2	2.2	6.7	2.3
7. Servicios Generales	27.0	12.3	2.0	0.7	15.4	5.5	16.4	5.5
8. Contratos por Obra	27.0	12.3	5.0	1.8	9.8	3.5	9.8	3.3
9. Otros Costos de Operaciones	-	-	4.0	1.4	3.1	1.1	3.3	1.1
			273.1	100.0				

5. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) es una unidad del sistema de apoyo a los esfuerzos que los países miembros del IICA, en especial los del Área Central, realizan para lograr el desarrollo agrícola y aumentar el bienestar rural.

El CATIE mantiene con el IICA nexos de carácter técnico y administrativo, con el propósito fundamental de prestar el mejor servicio a los Estados Miembros en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Sus objetivos generales son la investigación de los problemas de la agricultura tropical, especialmente en el Istmo Centroamericano y el Caribe, la investigación científica, la educación a nivel de posgrado y de especialización.

El CATIE sirve principalmente a los países centroamericanos y a la República Dominicana en cuanto se refiere a las actividades de investigación científica, aunque ofrece sus servicios de educación a nivel de posgrado a todos los países miembros del IICA.

Los recursos cuotas asignados al CATIE son de US\$1 054.6 miles en 1988 y de US\$1 107.3 miles en 1989.

6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión

Durante el período de ejecución del Programa-Presupuesto surgen solicitudes de los Gobiernos cuya atención no puede programarse con anticipación, especialmente en cuanto se refiere a actividades de identificación y formulación de nuevos proyectos de cooperación técnica y de preinversión. Por lo general, dichos requerimientos son importantes para que los países puedan dar respuesta a factores tales como la evolución del proceso económico, social y político nacional; los cambios de gobierno, que en algunas ocasiones se expresan en un cambio de prioridades; las consecuencias de hechos climatológicos (sequías, inundaciones, etc.) y otros que se derivan de las propias características del sector agropecuario.

Con el propósito de que la Dirección General disponga de los mecanismos y recursos necesarios que le permitan actuar con rapidez y eficacia frente a situaciones como las indicadas, la JIA, por medio de la Resolución IICA/JIA/Doc.125(86), autorizó al Director General para que en el Programa-Presupuesto aumente los recursos correspondientes a la partida denominada Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión.

Los recursos asignados se destinan a financiar:

- a. Actividades de preinversión relacionadas con:
 - i) acciones que constituyen requisitos de los órganos financieros y para cuya realización los países enfrentan dificultades operativas;
 - ii) cooperación técnica de corto plazo para identificar o preparar proyectos de inversión;
 - iii) apoyo para que los proyectos pasen de la fase de preinversión a la de ejecución de proyectos de inversión en marcha.

- b. Cooperación técnica coyuntural. Se financiarán actividades orientadas a dar respuesta a los Gobiernos cuando soliciten al Instituto cooperación técnica con el objeto de encarar situaciones de coyuntura no previstas en la programación de los proyectos que el IICA ejecuta en cada país.
- c. Misiones especiales. Se destinan recursos para atender solicitudes al inicio de un gobierno de un Estado Miembro, o cuando se presentan cambios significativos en las políticas del sector agropecuario, a través de misiones técnicas que identifiquen los principales problemas del sector y determinen prioridades y requerimientos de cooperación, tanto en el orden financiero como técnico.

Durante el bienio se asignan a estos tres tipos de actividades US\$300.0 miles anuales.

CAPITULO II. Costos de Dirección

La ejecución de los Servicios Directos de Cooperación Técnica que lleva a cabo el IICA, tanto en los países como a nivel multinacional, requiere necesariamente un sistema de dirección, programación, supervisión, evaluación y apoyo técnico y administrativo que cubra los siguientes aspectos:

- a. Representación y relaciones oficiales que debe realizar el Instituto, tanto a nivel hemisférico como de país, con la finalidad de promover su imagen institucional y divulgar los resultados de las acciones ejecutadas.
- b. Dirección y administración de los recursos humanos, físicos y financieros requeridos para cumplir con las acciones de cooperación técnica que le han sido encomendadas.
- c. Programación, ejecución, supervisión, seguimiento y evaluación indispensables para alcanzar los objetivos de la cooperación técnica y de cada uno de los proyectos.

Las funciones anteriores son ejecutadas por las Unidades que constituyen la Estructura de Dirección, la cual se integra con la Oficina del Director General, las Unidades de Apoyo de Dirección y la Subdirección General Adjunta de Operaciones.

Los recursos regulares que han sido asignados a las funciones indicadas en 1988 son de US\$3 854.4 miles y de US\$3 954.5 miles en 1989. Estas asignaciones significan una disminución en 1988 de alrededor del 8.5% y del 6.2% en 1989, en ambos casos respecto a 1987 (Cuadro 2.20). De esos recursos, en 1988 el 94.1% proviene de cuotas y el 5.9% restante de CATIs; en 1989 esta estructura de financiamiento presenta una variación, ya que las cuotas pasan a representar alrededor del 96% debido a la disminución de recursos CATIs como consecuencia de la baja en los recursos externos (Cuadro 2.20).

En cuanto a la estructura de los costos de Dirección durante el bienio, se debe resaltar que a nivel de la Oficina del Director General se produce entre 1987 y 1988 una disminución en términos relativos de los recursos asignados en un 25.2%. En cambio, la Subdirección General Adjunta de Operaciones presenta un incremento del 11.0% entre 1987 y 1988, a consecuencia de la importancia que se ha asignado a la supervisión del trabajo de cooperación técnica en los países. Los recursos de las unidades de apoyo no experimentan cambios significativos entre 1987 y 1988, excepto la Dirección de Relaciones Externas, que tiene una disminución sustancial (Cuadro 2.20).

Con respecto a la distribución de los recursos cuotas por objetos de gasto, para cubrir los costos de personal se destinará alrededor del 78.0%, del cual cerca del 43.0% está orientado a financiar los costos del personal profesional internacional. Sin embargo, se debe indicar que habrá una disminución significativa respecto a 1987, pues en ese año estos costos representaban el 52.0%; ese cambio se debe a una disminución del número de cargos en la estructura de Dirección (Cuadro 2.21 y 2.22).

Cuadro 2.20. Distribución de los recursos regulares destinados a cubrir los
Costos de Dirección por Unidad Ejecutora en 1987 y para 1988-1989 1/
(Miles US\$)

UNIDADES	1987			1988			1989		
	Cuotas	CATIS 2/ US\$	TOTAL US\$ %	Cuotas	CATIS US\$	TOTAL US\$ %	Cuotas	CATIS US\$	TOTAL US\$ %
1. Oficina del Director General	685.0	75.0	760.0 18.0	568.2	-	568.2	585.8	-	585.8
2. Unidades de Apoyo de Dirección	1 978.7	570.3	2 549.0 60.5	2 310.1	225.7	2 535.8	2 422.2	160.9	2 583.1
a. Dir. Recursos Humanos	268.1	38.9	307.0 7.3	305.3	11.2	316.5 8.2	319.8	9.0	328.8 8.3
b. Dir. Finanzas	768.2	192.0	960.2 22.8	904.3	121.6	1 025.9 26.6	949.5	87.6	1 037.1 26.2
c. Dir. Coordinación Asunt. Inst. 3/	236.5	74.6	311.1 7.4	479.7	-	479.7 12.5	501.1	-	501.1 12.7
d. Dir. Relaciones Externas	373.9	226.4	600.3 14.2	300.3	49.1	349.4 9.0	315.3	33.5	348.8 8.8
e. Dir. Program. y Evaluación	332.0	38.4	370.4 8.8	320.5	43.8	364.3 9.5	336.5	30.8	367.3 9.3
3. SDGAdjunta de Operaciones	555.3	120.7	676.0 16.0	750.4	-	750.4	785.6	-	785.6
a. Oficina Subdirector Adjunto	111.2	24.1	135.3 3.2	144.0	-	144.0 3.7	148.4	-	148.4 3.8
b. Dir. Operaciones Area 1	118.4	24.1	142.5 3.4	171.0	-	171.0 4.4	183.1	-	183.1 4.6
c. Dir. Operaciones Area 2	90.6	24.2	114.8 2.7	135.7	-	135.7 3.5	139.9	-	139.9 3.5
d. Dir. Operaciones Area 3	117.5	24.1	141.6 3.3	145.6	-	145.6 3.8	152.3	-	152.3 3.9
e. Dir. Operaciones Area 4	117.6	24.2	141.8 3.4	154.1	-	154.1 4.0	161.9	-	161.9 4.1
4. SDGAdjunta de Desarrollo de Programas 4/	175.3	54.6	229.9 5.5	-	-	-	-	-	-
TOTAL	3 394.3	820.6	4 214.9 100.0	3 628.7	225.7	3 854.4	3 793.6	160.9	3 954.5

1/ No incluye el año 1986 porque la estructura programática aprobada para ese año fue diferente

2/ Cifra ajustada a la actual estructura de Dirección

3/ A partir del año 1988 se incluye el Servicio Editorial como una de sus unidades

4/ No figura en el bienio 1988-1989

Cuadro 2.21. Distribución de los recursos cuotas destinados
a Costos de Dirección en 1988 por objeto de gasto
(Miles US\$)

UNIDADES	OBJETOS DE GASTO									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1. Oficina del Director General	324.3	104.9	-	67.2	13.7	-	23.2	13.8	21.1	568.2
2. Unidades de Apoyo de Dirección	738.4	1 033.3	0.6	130.1	91.9	2.5	155.8	85.6	71.9	2 310.1
a. Dir. Recursos Humanos	65.3	174.8	-	12.3	12.0	1.0	7.8	17.5	14.6	305.3
b. Dir. Finanzas	131.3	523.8	-	40.3	27.6	-	112.4	20.8	48.1	904.3
c. Dir. Coordinación Asunt. Inst.	221.9	165.2	-	19.3	30.2	-	16.6	23.4	3.1	479.7
d. Dir. Relaciones Externas	132.1	115.5	0.6	16.2	12.3	0.5	10.0	10.1	3.0	300.3
e. Dir. Program. y Evaluación	187.8	54.0	-	42.0	9.8	1.0	9.0	13.8	3.1	320.5
3. SDGAdjunta de Operaciones	519.8	106.1	-	104.1	4.8	-	13.8	-	1.8	750.4
a. Oficina Subdirector Adjunto	86.5	35.8	-	16.3	1.0	-	3.8	-	0.6	144.0
b. Dir. Operaciones Area 1	108.4	35.0	-	24.3	1.0	-	2.0	-	0.3	171.0
c. Dir. Operaciones Area 2	106.6	8.3	-	17.7	0.8	-	2.0	-	0.3	135.7
d. Dir. Operaciones Area 3	108.4	12.8	-	20.1	1.0	-	3.0	-	0.3	145.6
e. Dir. Operaciones Area 4	109.9	14.2	-	25.7	1.0	-	3.0	-	0.3	154.1
TOTAL	1 582.5	1 244.3	0.6	301.4	110.4	2.5	192.8	99.4	94.8	3 628.7
PORCENTAJE	43.6	34.3	-	8.3	3.0	0.1	5.3	2.8	2.6	100.0

Cuadro 2.22. Distribución de los recursos cuotas destinados
a Costos de Dirección en 1989 por objeto de gasto
(Miles US\$)

UNIDADES	OBJETOS DE GASTO									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1. Oficina del Director General	326.3	113.5	-	70.6	14.3	-	24.3	14.6	22.2	585.8
2. Unidades de Apoyo de Dirección	743.1	1 117.4	1.0	135.7	96.9	2.7	161.3	89.2	74.9	2 422.2
a. Dir. Recursos Humanos	66.2	188.7	-	12.0	12.0	1.0	7.8	17.5	14.6	319.8
b. Dir. Finanzas	128.9	566.7	-	40.3	28.5	-	114.7	20.6	49.8	949.5
c. Dir. Coordinación Asunt. Inst.	225.5	178.7	-	19.8	31.8	-	17.4	24.6	3.3	501.1
d. Dir. Relaciones Externas	134.0	124.9	1.0	16.6	13.3	0.5	11.0	10.3	3.7	315.3
e. Dir. Program. y Evaluación	188.5	58.4	-	47.0	11.3	1.2	10.4	16.2	3.5	336.5
3. SDGAdjunta de Operaciones	519.5	114.7	-	122.4	7.5	-	18.8	-	2.7	785.6
a. Oficina Subdirector Adjunto	84.0	38.7	-	19.0	1.5	-	4.5	-	0.7	148.4
b. Dir. Operaciones Area 1	108.7	37.9	-	30.0	2.0	-	4.0	-	0.5	183.1
c. Dir. Operaciones Area 2	107.8	9.0	-	19.1	1.0	-	2.5	-	0.5	139.9
d. Dir. Operaciones Area 3	108.8	13.8	-	23.9	1.5	-	3.8	-	0.5	152.3
d. Dir. Operaciones Area 4	110.2	15.3	-	30.4	1.5	-	4.0	-	0.5	161.9
TOTAL	1 588.9	1 345.6	1.0	328.7	118.7	2.7	204.4	103.8	99.8	3 793.6
PORCENTAJE	41.9	35.5	-	8.7	3.1	0.1	5.4	2.7	2.6	100.0

CAPITULO III. Costos Generales y Provisiones

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Dirección General y en el Reglamento Financiero, en el Capítulo de Costos Generales y Provisiones se incluyen los recursos que no están relacionados con servicios directos de cooperación técnica o de supervisión y que, por lo tanto, no son asignables en especial a ningún programa, oficina nacional o unidad operativa del Instituto.

Comprenden obligaciones de carácter general de la Institución, tales como la pensión de los Ex-Directores Generales, la cuota al Tribunal Administrativo de la OEA, las reuniones de los órganos superiores del Instituto (Comité Ejecutivo y Junta Interamericana de Agricultura). También se han incluido en este Capítulo algunas partidas cuya distribución, dada su naturaleza, es difícil de prorratear a nivel de los proyectos y unidades ejecutoras, como aquellos que corresponden al costo de los seguros de los activos del Instituto y al costo de la Auditoría Externa.

Se presentan además los recursos referentes a la cuota de Cuba, que en caso de ser recibida ingresaría al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

Los recursos cuotas destinados a este Capítulo para 1988 y 1989 serán de US\$536.1 miles, y US\$729.2 miles respectivamente (Cuadro 2.23).

**Cuadro 2.23. Distribución de los recursos cuotas destinados
a Costos Generales y Provisiones 1988 - 1989
(Miles US\$)**

PARTIDAS	1988		1989	
	US\$	%	US\$	%
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular <u>1/</u>	232.9	43.4	244.5	33.5
2. Tribunal Administrativo OEA	12.7	2.4	12.7	1.7
3. Reunión Comité Ejecutivo	93.0	17.3	93.0	12.8
4. Reunión JIA	-	-	181.5	24.9
5. Seguro Activos IICA	79.8	14.9	79.8	10.9
6. Pensiones Ex-Directores Generales	77.7	14.5	77.7	10.7
7. Auditoría Externa	40.0	7.5	40.0	5.5
TOTAL	536.1	100.0	729.2	100.0

1/ Corresponde a la cuota de Cuba

TERCERA PARTE

SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA A LOS PAISES

La acción del Instituto en cada país se realiza a través de: i) los servicios técnicos y administrativos y de intermediación técnico-científica; ii) los proyectos IICA en ejecución en el país; iii) las actividades que se realizan a través de los proyectos de carácter multinacional.

La programación a nivel de país constituye el resultado final de un proceso de acuerdos y decisiones realizado con participación de las autoridades nacionales dentro del marco de la problemática y prioridades del país y las áreas de concentración de los cinco Programas del Instituto.

Todo ello se refleja en el documento "Estrategia de la acción del IICA a nivel de País", elaborado como respaldo a la propuesta de Programa-Presupuesto presentada por cada Oficina y como marco orientador para su programa operativo anual.

A continuación se presenta una síntesis de la acción del IICA en cada uno de los Estados Miembros. Ha sido elaborada de tal manera que permite una visión clara de las áreas de concentración de la cooperación técnica y de los recursos que el Instituto asigna para su ejecución durante el período 1988-1989.

AREA 1 CENTRAL

COSTA RICA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Costa Rica es uno de los países de América Latina que había logrado mejores índices de crecimiento económico y nivel de bienestar, sin interrupciones importantes durante los últimos 30 años. Dos factores incidieron especialmente para que ello fuera así: el ciclo de expansión de posguerra, que posibilitó la ampliación y diversificación de la estructura productiva agropecuaria, y el proceso dinámico que generó el Mercado Común Centroamericano a partir de 1960, mediante una industria sustitutiva de importaciones. No obstante, en el período 1980-1983 y en menor medida entre 1983 y 1986, una serie de factores de índole externa e interna deterioraron en parte aquella situación.

El sector agropecuario continúa constituyendo la base de la economía del país; en 1985 el Sector representó el 20% del PIB, contribuyó con el 62% del total de las divisas y alcanzó el 30% del total de la población económica activa. A pesar de ese importante aporte del sector agropecuario a la economía del país, existen algunos problemas que limitan su mayor desarrollo, especialmente en las condiciones socioeconómicas actuales.

Algunos de esos problemas se deben a la poca diversificación, ya que un alto porcentaje del PIB es originado por un bajo número de cultivos tradicionales y por la ganadería. Además, existen problemas en las actividades productivas de los granos básicos destinados al mercado interno y en la ganadería. Las mayores deficiencias en las explotaciones ganaderas se dan en el manejo de hatos y pastos, fertilidad, costos de producción, alimentación y administración. Uno de los mayores problemas de los granos básicos es el alto costo de producción en relación con los precios del mercado internacional.

Las políticas y programas para el Sector en el período 1986-1990 incluyen, entre otras, las siguientes medidas: i) estimular la producción de artículos alimentarios requeridos para satisfacer el consumo interno; ii) incrementar la producción y la productividad de los productos tradicionales de exportación y encauzar su exportación; iii) garantizar el suministro de crédito adecuado y oportuno para las necesidades del agro; iv) aumentar la dotación de tierras a los campesinos que no las poseen y acelerar los programas de titulación; v) generar empleo y mejorar los niveles de ingresos en el Sector; vi) conservar los recursos naturales renovables; vii) hacer más eficiente y estable el sistema de producción agropecuaria; viii) dar a los agricultores organizados acceso a la toma de decisiones y participación activa en la ejecución de los programas de desarrollo.

2. Areas de concentración de la acción del IICA

El IICA concentrará su acción de cooperación técnica durante 1988 y 1989 en las siguientes áreas:

- a. Fortalecimiento del sistema de planificación para la implementación y ajuste de la política sectorial agropecuaria.
- b. Identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, que enfoquen principalmente actividades de producción no tradicionales.
- c. Actividades en salud animal y sanidad vegetal

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.1 se indica la acción que realizará el IICA durante el bienio.

Cuadro 3.1. Acciones del IICA en Costa Rica

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Acción del IICA en el país	131.6	134.8	266.4
1. Dirección Oficina	78.1	-	78.1
2. Proyectos Nacionales	-	84.1	84.1
I -Fortalecimiento y ajuste de la política sectorial agropecuaria	-	-	-
II -Servicios de cooperación técnica al programa de incremento a la productividad agrícola (PIPA)	124.8	-	124.8
III -Identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, principalmente en actividades de producción no tradicionales	101.8	-	101.8
SUBTOTAL (1+2)	131.6	84.1	215.7
3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa	311.3	323.9	635.2
III -Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	8.0	18.5	26.5
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	37.2	-	37.2
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1	11.9	-	11.9

Acción del IICA en el país

1. Dirección Oficina

2. Proyectos Nacionales

I -Fortalecimiento y ajuste de la política sectorial agropecuaria

II -Servicios de cooperación técnica al programa de incremento a la productividad agrícola (PIPA)

III -Identificación, preparación y ejecución de proyectos de desarrollo rural, principalmente en actividades de producción no tradicionales

SUBTOTAL (1+2)

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa

III -Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)

V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica

V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1

Acciones del IICA en Costa Rica

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
	57.0	72.8	129.8
	21.7	60.1	81.8
	135.8	151.4	287.2
	58.5	72.8	131.3
	21.9	62.2	84.1
	139.7	153.5	293.2
	447.3	276.2	723.5
	463.6	153.5	617.1

4. Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central

-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)

-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

EL SALVADOR

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

El Salvador es un país con muy alta densidad de población que basó su desarrollo, en los últimos 20 años, en un importante y exitoso esfuerzo de industrialización para un mercado ampliado a los otros países de Centroamérica que conforman el Mercado Común Centroamericano.

El sector agropecuario es el de mayor importancia en la economía salvadoreña, ya que más del 25% de la producción proviene de él y absorbe el 35% del empleo total. Entre los problemas fundamentales del sector agropecuario se cuentan su bajo nivel de diversificación, la carencia de producción nacional de insumos básicos y el insuficiente abastecimiento local de productos lácteos, hortalizas, legumbres, frutas y trigo. La desocupación en el área rural alcanza un alto porcentaje de la población económicamente activa.

El esfuerzo de desarrollo sufrió quebrantos a partir de 1980 debido a la recesión económica y la crisis que vive la subregión. Por otro lado, a partir de 1979 el país tomó decisiones importantes de cambio estructural que aún están en vías de consolidación. La tenencia y explotación de las tierras agrícolas sufren modificaciones profundas al pasar las grandes propiedades agrícolas privadas y nacionales a manos de los campesinos organizados en asociaciones, cooperativas, grupos precooperativos y solidarios, que conforman un nuevo sector de la economía. Esta situación se consolida en la nueva Constitución Política.

El Gobierno realiza un esfuerzo importante de adaptación del sector público agrícola a las nuevas condiciones, en especial en cuanto se refiere a la descentralización, reorganización y coordinación interinstitucional. El crédito oportuno a las nuevas unidades asociativas de producción y a los grupos solidarios de campesinos es de gran interés, a pesar de las dificultades de este servicio en ciertas regiones del país.

Entre las medidas del Plan de Estabilización y Reactivación Económica (1986), posiblemente la de mayor impacto sobre el Sector ha sido la devaluación, por el resultado positivo que tuvo sobre los precios internos de los principales productos de exportación, en especial el café.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en El Salvador en las siguientes áreas:

- a. Apoyo al sistema de planificación sectorial y al fortalecimiento de la nueva estructura del sector público agrícola con énfasis en la entrega de servicios a los agricultores.
- b. Planificación de la producción del sector reformado.

c. Consolidación del proceso de reforma agraria, enfatizando en el manejo empresarial y participativo de las empresas autogestionarias y en la capacitación de las organizaciones y empresas asociativas para la producción.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.2 se indica la acción que realizará el IICA durante el bienio.

Acciones del IICA en El Salvador

RECURSOS (MILES US\$)

	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1	12.0	-	12.0	12.5	-	12.5
4. <u>Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central</u>						
-Apoyo para la formulación del Plan de desarrollo integral en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (TRIFINIO)	16.3	-	16.3	17.6	-	17.6
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	5.9	12.5	18.4	5.9	12.5	18.4
-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)	6.7	14.4	21.1	6.8	14.4	21.2
SUBTOTAL (3+4)	63.4	45.4	108.8	66.5	45.4	111.9
TOTAL	417.2	58.0	475.2	429.2	58.4	487.6

V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1

4. Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central

-Apoyo para la formulación del Plan de desarrollo integral en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (TRIFINIO)

-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)

-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

GUATEMALA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

En las décadas de los años 60 y 70 se realizó en Guatemala un esfuerzo por modernizar la agricultura. El Sector tuvo un crecimiento promedio por encima del 5% en la década del 70, que disminuye actualmente debido a la recesión económica y la crisis. A pesar de aquel crecimiento, el sector agropecuario fue relegado en lo referente a la relación de precios internos. Por otra parte, también en el plano internacional los precios reales de los productos agrícolas aumentaron a una tasa inferior a la de los productos manufacturados.

La estrategia de desarrollo basada en el estímulo a la industria y el comercio intercentroamericano sufre un agotamiento. Un gobierno democrático inicia su mandato en 1986 y presenta una estrategia complementaria de desarrollo basada en un mayor énfasis en la agricultura como elemento importante para la futura reactivación económica.

El sector campesino no presionó públicamente en cuanto a la redistribución de tierras, aunque ese problema estuvo latente hasta el año 1986, en que las nuevas condiciones políticas permitieron su expresión. Hoy representa uno de los problemas que enfrenta el país y sobre el cual se han planteado varias alternativas de solución.

Se considera que el sector agrícola tiene un financiamiento inadecuado, bajos niveles de tecnología y productividad en las unidades de producción y limitaciones en la generación y transferencia de tecnología agropecuaria. El estancamiento del crecimiento del Sector se explica también por la caída de los precios de los productos tradicionales. El sector agropecuario continúa configurado de tal forma que las fincas de mayor tamaño están dedicadas a actividades de exportación y las pequeñas cultivan granos básicos, hortalizas y frutas destinadas al mercado interno. A excepción del arroz se mantiene un déficit en la producción de granos básicos.

El país, mediante una acción conjunta de los sectores privado y público, se esfuerza en el aumento de las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales para aprovechar las ventajas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y otras oportunidades, aunque los canales de comercialización continúan siendo menos eficientes que los de exportación de los productos tradicionales.

Entre las bases y estrategias generales del sector agropecuario se cuentan los siguientes objetivos: i) garantizar la suficiente producción de alimentos para la población; ii) dinamizar la generación de riqueza a partir de una actividad agropecuaria diversificada; iii) generar divisas en concepto de exportación y producir la mayor parte de los productos agrícolas que actualmente se importan; iv) desarrollar aceleradamente la agroindustria; v) asegurar el uso racional y eficiente de los recursos naturales renovables.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en Guatemala en las siguientes áreas:

- a. Fortalecimiento de la capacidad institucional para el diseño y operación de políticas sectoriales.
- b. Apoyo al desarrollo rural y a la capacitación campesina.
- c. Fortalecimiento del subsistema de investigación y transferencia de tecnología.
- d. Preparación de proyectos para financiamiento externo.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.3 se indica la acción que el IICA realizará durante el período.

Cuadro 3.3. Acciones del IICA en Guatemala

	RECURSOS (MILES US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
<u>1. Dirección Oficina</u>	182.2	-	182.2	190.3
<u>2. Proyectos Nacionales</u>				
I -Fortalecimiento de la capacidad institucional del MAGA para diseñar, implantar y operar mecanismos apropiados de ejecución de la política sectorial	65.1	-	65.1	66.6
II -Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito	8.6	35.5	44.1	36.9
III -Apoyo al desarrollo rural y la organización campesina	72.7	-	72.7	75.2
V -Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del Programa de Salud Animal	-	124.8	124.8	-
SUBTOTAL (1+2)	328.6	160.3	488.9	332.1
<u>3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>				
III -Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	8.0	18.5	26.5	18.5
				26.5

Acciones del IICA en Guatemala

RECURSOS (MILES US\$)

	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS TOTAL
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	7.4	7.4	8.1	8.1
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area I	30.7	30.7	32.0	32.0
4. <u>Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central</u>	44.6	44.6	48.0	48.0
-Apoyo para la formulación del Plan de desarrollo integral en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (TRIFINIO)	5.9	12.4	5.8	12.4
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	6.5	13.9	6.5	14.0
-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)	103.1	44.8	108.4	44.9
SUBTOTAL (3+4)	431.7	205.1	440.5	81.8
TOTAL		636.8		522.3

V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica

V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area I

4. Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central

-Apoyo para la formulación del Plan de desarrollo integral en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (TRIFINIO)

-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)

-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

HONDURAS

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La agricultura es el sector más importante de la economía hondureña. En años recientes contribuyó con el 27.3% del PIB, proporcionó empleo a casi el 54% de la población económicamente activa y generó aproximadamente el 77% de todas las exportaciones de mercancías (85%, si se incluyen exportaciones agroindustriales).

Honduras posee un área total de aproximadamente 11.2 millones de hectáreas, de las cuales sólo 1.7 millones (o sea aproximadamente el 15%) son adecuadas para el cultivo. Sin embargo, menos de la mitad del área potencial de cultivo es realmente trabajada; el resto se destina a pastos o a fines forestales.

La producción del sector agrícola creció a una tasa promedio anual de 2.1% durante el período 1970-84. A principios de la década de 1980 virtualmente no hubo crecimiento en la agricultura, pero el Sector mejoró su desempeño en 1983 (2.7%) y 1984 (3.0%).

Entre los principales problemas del Sector podrían señalarse los siguientes: i) bajos niveles de ingreso y de consumo de la mayoría de la población, ii) baja utilización de insumos tecnológicos y el alto costo unitario de la producción obtenida; iii) distribución desigual de los activos de la agricultura (tierra, capital y en cierta medida las inversiones públicas); iv) destrucción acelerada de los recursos naturales; v) deficiencias en los mecanismos públicos de apoyo a la agricultura, sobre todo en lo referente a planificación, organización y ejecución.

Los objetivos de la política que desarrolla el Gobierno para el Sector se enmarcan en las disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, referentes a: i) incrementar la producción y productividad; ii) abastecer la demanda interna alimentaria; iii) racionalizar el uso de los recursos naturales. Para cumplir con esas finalidades, la Secretaría de Recursos Naturales ha identificado las siguientes áreas prioritarias: seguridad alimentaria; desarrollo rural integrado; diversificación agrícola y fomento de las exportaciones; conservación de los recursos naturales y protección del medio ambiente; desarrollo del sector privado agrícola; reforma del sector público agrícola.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en Honduras en las siguientes áreas:

- a. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la identificación y formulación de proyectos de inversión para financiamiento externo.

- b. Diseño de la política tecnológica, la organización y manejo de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología.
- c. Análisis de la problemática del desarrollo rural y fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones de formulación y manejo de programas y proyectos.
- d. El fomento de la agroexportación no tradicional.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.4 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.4. Acciones del IICA en Honduras

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	211.8	-	211.8
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
II -Fortalecimiento del programa de investigación y extensión agropecuaria de la Secretaría de Recursos Naturales (SRN)	80.3	-	80.3
III -Apoyo al programa nacional de desarrollo rural integrado	66.9	-	66.9
SUBTOTAL (1+2)	359.0	-	359.0
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
III -Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	30.4	29.0	59.4
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	14.6	-	14.6
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1	12.0	-	12.0
	30.4	29.0	59.4
	15.7	-	15.7
	12.6	-	12.6
	374.5	-	374.5
	224.6	-	224.6
	81.4	-	81.4
	68.5	-	68.5
	374.5	-	374.5

Acciones del IICA en Honduras

		RECURSOS (MILES US\$)					
		1988		1989			
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		16.3	-	16.3	17.7	-	17.7
		5.9	12.5	18.4	5.9	12.5	18.4
		6.5	14.2	20.7	6.6	13.9	20.5
		85.7	55.7	141.4	88.9	55.4	144.3
		444.7	55.7	500.4	463.4	55.4	518.8

4. Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Área Central

-Apoyo para la formulación del Plan de desarrollo integral en la región fronteriza de Guatemala, El Salvador y Honduras (TRIFINIO)

-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)

-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

MEXICO

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

En el actual marco económico y social de México, y dada la coyuntura de la economía internacional, corresponde al sector agropecuario y forestal un papel de fundamental importancia para superar la crisis económica que vive el país y construir bases sólidas para la reactivación del crecimiento sostenido que se requiere.

México cuenta con recursos naturales para incrementar sus niveles de producción agropecuaria y forestal. A pesar de ello, la producción del sector ha crecido a niveles insatisfactorios en relación con el incremento demográfico y el ritmo sostenido de la demanda; esa situación ha provocado déficits importantes en granos y oleaginosas y, ocasionalmente, en carne bovina, porcina, aves, huevos y subproductos de la celulosa.

Los patrones vigentes de comercialización interna no contribuyen a la capitalización de los productores rurales; la excesiva intermediación disminuye el ingreso del productor y aumenta el precio del consumidor. Esos problemas se ven agravados por la falta de información sobre mercado oportuno y eficiente, y la carencia de infraestructura de transporte y almacenamiento. Por otra parte, el esfuerzo de industrialización de la producción rural con participación directa de los productores primarios no tuvo los resultados esperados.

La disminución real de los salarios agrícolas y pecuarios, que se agudizó a partir de 1981, la menor canalización de recursos públicos, la caída en la demanda de ciertos productos agropecuarios y forestales y, sobre todo, la falta de oportunidades de trabajo, son los problemas coyunturales más graves que enfrenta el sector rural. Se ha registrado un deterioro creciente del ingreso y los niveles de bienestar de la población rural. Se estima que entre 1982 y 1984 se redujo la ingesta de calorías y proteínas en el medio rural en casi un 18%.

En la estrategia de desarrollo del país, expuesta en el Plan Nacional, el desarrollo rural integral es prioritario. En tal sentido, el Plan señala cuatro principios fundamentales: i) afirmar la dignidad de la población rural, consolidando el proceso histórico de la Reforma Agraria Integral; ii) otorgar atención prioritaria a las necesidades básicas de la población; iii) reorientar y fortalecer la capacidad productiva del campo; iv) considerar la participación plena y democrática de la población rural. Para el cumplimiento de tales principios, han sido señalados proyectos estratégicos para el Sector, entre los cuales pueden mencionarse: fomento a la producción de maíz; reincorporación de áreas productivas; impulso a la producción de arroz en el sureste del país; impulso a la productividad de oleaginosas; impulso a la producción de yuca; desarrollo del trópico húmedo.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en México en las siguientes áreas:

- a. En generación y transferencia de tecnología, se apoyará el diseño de políticas, el mejoramiento de los aspectos organizativos y gerenciales, y la formulación e implementación de proyectos de inversión.
- b. En comercialización se enfocará la identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización interna, el fomento de la agroindustria rural y el comercio exterior.
- c. En lo referente a salud animal y sanidad vegetal se asesorará al país para superar las restricciones sanitarias que traban el comercio internacional.
- d. Se dará apoyo en la preparación de proyectos para obtención de recursos externos.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.5 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Acciones del IICA en México

RECURSOS (MILES US\$)

	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	7.5	7.5	8.3	8.3
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1	12.0	12.0	12.5	12.5
	6.0	12.4	5.9	12.4
	15.1	14.4	15.1	14.0
	40.6	26.8	41.8	26.4
	630.1	54.4	653.9	54.0
		684.5		707.9

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa

- V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica
- V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1

4. Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central

- Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)
- Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

PANAMA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía panameña tiene características singulares, derivadas en gran parte de su localización geográfica. La Zona revertida del Canal, con sus operaciones complementarias, las actividades de la Zona Libre de Colón y las vinculadas con los servicios financieros tienen un papel decisivo en la actividad económica del país; generan el 50% del PIB, proporción que tiende a aumentar en el futuro.

Tradicionalmente, el sector agropecuario ha contribuido con el mayor volumen de productos de exportación y ha sido el segundo sector por su aporte al PIB. Los principales productos de exportación catalogados como tradicionales, en orden de valor, son banano, camarón, azúcar, café, harina de pescado y carne. Estos productos contribuyeron con más del 60% de las exportaciones del año 1984. No obstante, la contribución al PIB ha disminuido notablemente mientras que en 1960 el sector agropecuario representó un 23% del PIB, en 1982 apenas llegó a un 13%, y al 10% en 1985.

A pesar de lo señalado, y si se analiza la situación en otro contexto, el sector agropecuario conserva una importancia innegable en la economía nacional. En primer lugar, es la fuente principal de empleo; en 1982 el 28% de la mano de obra empleada correspondía al Sector. Además el Sector es el abastecedor primario de alimentación para todo el país; existe un excedente de exportaciones sobre importaciones agropecuarias, lo cual significa un ingreso neto de divisas; tiene un potencial de absorción de mano de obra y de capital mediante un uso más intensivo de estos recursos y la ampliación de actividades agroindustriales; hay también en el área rural un potencial significativo de demanda por los productos no agrícolas.

Las circunstancias señaladas, sumadas a la todavía baja calidad de vida del campesino, la disminución de los precios de los productos tradicionales de exportación en el mercado internacional y la llamada Iniciativa de la Cuenca del Caribe, han llevado al Gobierno de Panamá a una renovada política de estímulo tendiente al aumento de la producción agrícola, con énfasis en productos no tradicionales de exportación.

Las políticas que han sido formuladas para el sector agropecuario tienen como propósito promover y aprovechar el potencial exportable del Sector en renglones donde es relativamente eficiente, al tiempo que se produce para el consumo interno en aquellos rubros en los que el país puede competir con un aceptable margen de protección.

Para lograr lo propuesto se requiere la readecuación de los sistemas de transferencia de tecnología al productor, apoyo para encontrar mercados, y la redefinición de la política de precios y de transferencias para mejorar el nivel de vida de la población rural.

2. Areas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en Panamá en las siguientes áreas:

- a. Fortalecimiento de los sistemas institucionales para la definición y ejecución de políticas en el sector agropecuario.
- b. Fortalecimiento de los subsistemas institucionales para el fomento de la salud animal y la producción pecuaria.
- c. Generación y transferencia de tecnología.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.7 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.7. Acciones del IICA en Panamá

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS	CUOTAS	CUOTAS
	EXTERNOS	EXTERNOS	EXTERNOS
	TOTAL	TOTAL	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	183.1	190.2	190.2
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
I -Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la planificación e implementación de la política agropecuaria	74.2	77.3	77.3
II -Apoyo a los programas de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	14.9	16.6	16.6
III -Apoyo al fomento pecuario y sanidad agropecuaria	86.6	87.8	87.8
SUBTOTAL (1+2)	358.8	371.9	371.9
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
III -Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA) - Honduras	7.9	8.0	18.5
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	14.7	15.8	15.8
			26.5
			15.8
			14.7

Acciones del IICA en Panamá

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area 1	12.0	-	12.0
		12.6	12.6
4. <u>Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central</u>			
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	5.9	12.4	18.3
		5.8	12.4
-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)	6.3	14.1	20.4
		6.3	14.2
SUBTOTAL (3+4)	46.8	45.0	91.8
TOTAL	405.6	45.0	450.6
		48.5	45.1
		420.4	465.5

REPUBLICA DOMINICANA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La participación del sector agrícola en el producto interno bruto dominicano ha descendido en forma paulatina en los últimos años; ello se explica tanto por una caída en los precios relativos que recibe el Sector como por una reducción de la tasa de crecimiento de la productividad en los cultivos más importantes. Como consecuencia de ese fenómeno, en el último quinquenio la producción agropecuaria en su conjunto registró un bajo crecimiento; llegó en 1985 a niveles inferiores a los alcanzados en 1980. Durante el período 1980-1984, la tasa promedio de incremento anual alcanzó un valor cercano al 1.5%, pero durante 1985 se produjo una fuerte contracción del orden de un 10%. Los productos que más incidieron en ese comportamiento fueron la caña de azúcar, el tabaco, las habichuelas y la carne de pollo.

La alternativa de la exportación agropecuaria, en especial de productos no tradicionales, no ha tenido el dinamismo esperado. Las importaciones de alimentos e insumos industriales han crecido sensiblemente en los últimos años y no sólo afectaron la disponibilidad de divisas sino que también desincentivaron la producción interna.

Gran parte de la población que está bajo la línea de pobreza se encuentra en el sector rural. Esa situación se ha deteriorado aún más por un decrecimiento en la rentabilidad de los productos agrícolas. A pesar de los esfuerzos desplegados para acelerar y consolidar el proceso de reforma agraria en el país, la estructura de tenencia de la tierra en los últimos años ha permanecido estática y aparentemente se registra una ligera tendencia a la disminución del número de fincas más pequeñas.

A pesar del relativo desarrollo institucional experimentado por el sector público, el grado de articulación entre el sistema de planificación agropecuaria y el de toma de decisiones es aún insuficiente para lograr una apropiada conducción del proceso de desarrollo agropecuario y rural. El Gobierno está empeñado en reactivar el sector agropecuario, y con tal propósito se desea consolidar a la Secretaría de Agricultura y lograr una mayor coherencia y unidad en la realización de sus funciones de dirección.

El Gobierno ha señalado un interés especial en las siguientes áreas: i) reestructuración del sector público agrícola, con el fin de hacerlo más eficiente; ii) definición de una política de generación y transferencia de tecnología y adecuación de los mecanismos para su implementación, con participación del sector privado; iii) logro de una clara definición de la participación del Estado en su esfuerzo para aumentar la producción agrícola pecuaria; iv) redefinición de la política de precios; v) definición del programa de desarrollo rural, incorporando las acciones de consolidación de asentamientos.

2. Areas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA concentrará su acción de cooperación técnica en República Dominicana en las siguientes áreas:

- a. Mejorar el nivel tecnológico y la capacidad institucional del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología, a través de la modernización de los sistemas productivos del país, y promover el intercambio con centros internacionales de investigación agropecuaria.
- b. Identificación, formulación y ejecución de proyectos en el ámbito de la organización y administración para el desarrollo rural.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.8 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	218.2	-	218.2
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
I -Apoyo al mejoramiento de la capacidad de formulación e implementación de la política agropecuaria	10.0	13.0	23.0
II -Apoyo técnico para la reorganización y funcionamiento del sistema de generación y transferencia de tecnología	77.0	-	77.0
III -Fortalecimiento de la capacidad de manejo de programas y proyectos de desarrollo rural	73.4	-	73.4
SUBTOTAL (1+2)	378.6	13.0	391.6
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
III -Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	8.0	18.5	26.5
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	14.6	-	14.6
	391.5	13.0	404.5
	8.0	18.5	26.5
	15.7	-	15.7

Acciones del IICA en República Dominicana

RECURSOS (MILES US\$)

	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area I	12.0	-	12.0	12.5	-	12.5
4. <u>Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central</u>	5.9	12.5	18.4	5.9	12.5	18.4
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	6.4	16.2	22.6	6.5	14.5	21.0
-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)	46.9	47.2	94.1	48.6	45.5	94.1
SUBTOTAL (3+4)	425.5	60.2	485.7	440.1	58.5	498.6

V -Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones de sanidad vegetal para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas en el Area I

4. Acción de proyectos multinacionales asignados a la Dirección de Operaciones del Area Central

-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)

-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

AREA 2 CARIBE

BARBADOS

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La pequeña y densamente poblada isla de Barbados tiene un área de 500 km², una población de 253 000 habitantes (1985) y está desprovista de recursos minerales. Sin embargo, es un país próspero y que ha logrado estabilidad política.

El desarrollo económico de Barbados se basa esencialmente en el turismo, la manufactura y la agricultura. La contribución de cada uno de estos rubros al producto interno bruto durante el período de 1976 a 1985 fue de 12.0%, 11,9% y 9.8% respectivamente.

La incidencia de la agricultura en el desarrollo del país sigue siendo muy valiosa, debido a la generación de divisas y de empleos que significa la característica dominante de la agricultura de Barbados. Existe una dependencia casi total de la caña de azúcar que, sin embargo, ha disminuido en los últimos diez años.

Otra característica notable del sector agrícola es la distribución asimétrica de la tenencia de la tierra. De un total de 12 893 finqueros, el 96.7% posee solamente el 11.5% de la tierra. Por lo tanto, hay fincas de 5 acres (2 ha) y menos; esta característica vuelve difícil la prestación de servicios institucionales que, aunque insuficientes en términos cuantitativos son de relativamente alta calidad. Existen, empero, deficiencias tecnológicas y de administración, sobre todo en los cultivos que no se vinculan con la producción de azúcar.

Ante la importación de alimentos cada vez más alta (US\$ 74 millones en 1985), un déficit considerable de la balanza de pagos y la caída en la importancia del azúcar, el nuevo Gobierno ha adoptado una política que tiene los siguientes objetivos principales: i) aumentar la balanza comercial agrícola mediante el incremento de ganancias en las exportaciones y la reducción de importaciones al menor nivel posible; ii) estabilizar el nivel de empleo en el Sector; iii) incrementar los ingresos de las granjas; iv) incrementar la producción de alimentos con el propósito de asegurar los requerimientos de la población; v) conservar los recursos tierra y agua, y crear condiciones para su eficiente utilización; vi) implementar la efectividad y eficiencia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, e instituciones a él vinculadas.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Apoyo en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación y ejecución de planes y políticas en el proceso de desarrollo rural.

b. Apoyo a las políticas de generación y transferencia de tecnología en producción de frutas.

c. Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para el mejoramiento de la comercialización de alimentos.

Además, en el marco del Plan de Mediano Plazo, el Instituto establecerá en Barbados la Unidad Regional de Proyectos para cooperar con los países del Caribe en la identificación y formulación de proyectos de inversión.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.9 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

GUYANA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Guyana es el de mayor área de los países del Caribe miembros del IICA. Tiene 214 962 km² y una población estimada a mediados de 1985 en 791.000 habitantes, de lo cual resulta una de las densidades de población más bajas: 3.7 habitantes por km². El país posee abundancia de recursos naturales y gran potencial para el desarrollo y la producción agrícola. Sin embargo, debido a diversos factores, esos recursos permanecen subexplotados.

Luego de un período de deterioro económico acumulativo, estimado en un 20% entre 1981 y 1983, hubo en 1984 y 1985 algunas indicaciones de mejoría. En efecto, en esos dos años la economía se recuperó, en términos reales, en un 2% y 1% respectivamente. La mejoría se debió en gran parte al comportamiento de la bauxita y el arroz que, junto con el azúcar, constituyen las principales fuentes de divisas. Estas mejorías, sin embargo, fueron marginales en el contexto de los serios problemas de divisas, balanza de pagos y creciente deuda externa (estimada en US\$702 millones a fines de 1985) que enfrenta el país desde el aumento de los precios internacionales del petróleo en 1970.

Un agravante de la mala situación financiera del país fue el hecho de que, durante los últimos años, los principales sectores productivos (bauxita, azúcar y arroz), que representan alrededor de una tercera parte del producto interno bruto, tuvieron una serie de problemas técnicos, financieros y organizativos. A esto se sumó, en el caso de los productos agrícolas, un período climatológico adverso. Esa situación desfavorable fue agudizada por la disminución de la demanda y la baja de precios en el mercado mundial. La reducción de la entrada de divisas que se produjo limitó severamente la capacidad del país para importar los insumos vitales para su producción, lo que incidió negativamente en el rendimiento agrícola y en la producción total del país.

Para aliviar los problemas que enfrentaba el país, sobre todo en el sector agrícola, el Gobierno tomó una serie de medidas destinadas a reestructurar dicho sector, mejorando la organización de importantes instituciones y organismos agrícolas tales como la Junta de Arroz de Guyana (Guyana Rice Board). Se implementan también políticas para la regionalización administrativa y la diversificación agrícola, con especial referencia a la utilización de las extensas tierras de caña, reduciendo la producción de azúcar a aquellos niveles susceptibles de ser comercializados eficientemente. Durante todo el período de reajuste y reorganización, el Gobierno ha enfatizado la importancia de la autosuficiencia en la producción de alimentos para el consumo interno. Este subsector responde positivamente en términos de producción total, a pesar de enfrentar serias carestías de insumos e insuficiencias en los servicios de apoyo técnico e institucional, tales como mercadeo y créditos de extensión.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Mejoramiento de la capacidad técnica del pequeño agricultor para la producción de alimentos y frutas.
- b. Mejoramiento de los sistemas de producción lechera para pequeños productores.
- c. Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.10 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.10.

Acciones del IICA en Guyana

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS EXTERNOS	CUOTAS EXTERNOS	CUOTAS EXTERNOS
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	130.8	135.4	135.4
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
I -Apoyo a la planificación agrícola sectorial	19.6	20.6	20.6
II -Apoyo a la generación y transferencia de tecnología para la producción frutícola	28.3	29.2	29.2
III -Mejoramiento de los sistemas de producción lechera de los pequeños y medianos productores	88.1	89.0	89.0
SUBTOTAL (1+2)	266.8	274.2	274.2
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe	8.8	9.7	9.7
V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas	3.8	4.2	4.2
4. <u>Unidad Regional de Proyectos para el Caribe</u>	13.4	13.4	13.4
SUBTOTAL (3+4)	26.0	27.3	27.3
TOTAL	292.8	301.5	301.5

HAITI

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La agricultura ha sido, históricamente, el eje de la evolución social y económica de Haití. Sin embargo, debido a factores internos y externos la producción total y el rendimiento de la agricultura han declinado progresivamente. A pesar de esta situación, el Sector todavía contribuye con más de 60% del producto interno bruto, lo que indica el subdesarrollo o la lentitud de crecimiento de los otros sectores, al contrario de lo que ocurre en otros países del Caribe.

Al no existir avances importantes en otros sectores de la economía, se depende de la agricultura para obtener los alimentos para el consumo interno y para generar divisas y empleos. Se considera que alrededor del 80-85% de la población, estimada entre 6 y 7 millones de habitantes, es rural. La capacidad de este sector para generar alimentos, divisas y empleos se ha visto progresivamente obstaculizada al disminuir el recurso tierra, debido a un crecimiento demográfico muy rápido en un sistema de tenencia de la tierra arcaico, lo que produce una fragmentación antieconómica de los terrenos. Además, el sector agrario tiene una base institucional insuficiente, con deficiencias, por ejemplo, en los servicios de mercadeo, de extensión y de investigación. El resultado ha sido una extensa deforestación que afectó seriamente las cuencas naturales de las aguas, provocó una intensa erosión en las laderas, encenegó los canales de agua naturales y destruyó la vida marina en las costas. Todas esas condiciones incidieron negativamente en las comunidades rurales y en la producción de las fincas de los campesinos, de la que depende el país para obtener los alimentos de consumo interno y generar empleo en las áreas rurales.

Los problemas sociales y económicos de Haití, esencialmente internos, se vieron agravados en los últimos años por la recesión económica mundial y sus efectos sobre el precio de los artículos básicos y el nivel interno de empleo. En esa coyuntura se ha observado una rápida afluencia de asistencia técnica y financiera del exterior a través de organismos internacionales, gobiernos amigos y grupos privados. Por lo limitado de los recursos técnicos e institucionales y de la capacidad de absorción del país, se hace evidente la necesidad de un plan de desarrollo global, con prioridades claramente definidas, que contemple el reforzamiento de los sistemas de dirección para coordinar la asistencia financiera. Mientras ese Plan se concrete, el Gobierno ha determinado los siguientes objetivos: i) incremento de la producción agrícola y ganadera, incluidos los productos de exportación (café, cacao); ii) conservación y mejoramiento del suelo, y perfeccionamiento del manejo de los recursos naturales; iii) transferencia de tecnología; iv) capacitación de técnicos y productores agrarios; v) ampliación de la información básica para el Sector.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Coordinación de sistemas de generación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario del país.
- b. Organización de los usuarios de sistemas de riego en proyectos de desarrollo rural.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.11 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.11. Acciones del IICA en Haití

RECURSOS (MILES US\$)

	1988		1989	
	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL
<u>1. Dirección Oficina</u>	208.6	208.6	218.2	218.2
<u>2. Proyectos Nacionales</u>				
II -Coordinación de sistemas de generación y transferencia de tecnología para el sector agrícola	45.6	45.6	50.6	50.6
III -Organización de los usuarios del agua para el desarrollo rural de Leoganie Plain	74.4	74.4	76.2	76.2
SUBTOTAL (1+2)	328.6	328.6	345.0	345.0
<u>3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>				
V -Establecimiento de un sistema de in- formación y desarrollo de nuevos pro- yectos en salud animal en el Caribe	4.8	4.8	5.5	5.5
V -Fortalecimiento de la capacidad cua- rentenaria para facilitar el inter- cambio regional de productos e insu- mos agrícolas	3.8	3.8	4.2	4.2
<u>4. Unidad Regional de Proyectos para el Caribe</u>				
SUBTOTAL (3+4)	21.9	21.9	23.1	23.1
TOTAL	350.5	350.5	368.1	368.1

Islas Windward

SANTA LUCIA

Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Santa Lucía, como sucede con Dominica y Grenada, se caracteriza por su terreno accidentado, aunque hay una serie de valles fértiles relativamente grandes. Tradicionalmente, el motor del desarrollo de la isla ha sido la agricultura; sin embargo, en los últimos años ésta viene perdiendo importancia. En 1976, por ejemplo, la contribución de la agricultura al producto interno bruto fue de 24.5%, pero de 1977 a 1984 el promedio de esa contribución fue de 13.4%, con un cifra de 13.8% en 1984. En términos de contribución al PIB, la agricultura ha sido desplazada por los rubros Servicios de Gobierno y Comercio. El turismo se está convirtiendo en un importante sector para el desarrollo; contribuyó con un 7.0% del PIB en 1984.

La agricultura de Santa Lucía gira fundamentalmente en torno a un solo producto, el banano, artículo que se ve favorecido por un mercado preferencial en el Reino Unido. En 1984 el banano presentó el 84.6% del total de exportaciones agrícolas.

Al reconocer la necesidad de una base agrícola más diversificada, y ante una importación de alimentos cada vez mayor (US\$24 millones en 1985), el Gobierno delineó una política orientada a incrementar la producción de artículos de exportación no tradicionales, y a sustituir las importaciones con cultivos agrícolas locales. Además, el Gobierno está particularmente interesado en aumentar los ingresos en el sector rural y en promover la agricultura como un modo de vida deseable y atractivo.

En tal sentido, se han tomado una serie de medidas para lograr los objetivos de esa política. Con la asistencia de la División Británica para el Desarrollo, se operativizó recientemente un programa de extensión de cultivos frutícolas. El FIDA está apoyando un proyecto de desarrollo de cultivos alimenticios para los pequeños agricultores. Además, el Gobierno aumenta su apoyo a las cooperativas como medio para incentivar el desarrollo rural.

DOMINICA

Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La isla de Dominica se caracteriza por su terreno accidentado, lluvias relativamente abundantes y una marcada ausencia de playas de arena blanca. Por lo tanto, a diferencia de lo que sucede en las islas circundantes, el turismo en Dominica tiene poca importancia. Esto ha llevado a una dependencia aún mayor de la agricultura para obtener divisas, generar empleos y promover el desarrollo en general.

En términos de contribución al PIB, la agricultura y los servicios del Gobierno se han mantenido aproximadamente en el mismo nivel durante los últimos años: 22.6% y 23.9%, respectivamente, en 1984.

Dada la importancia de la agricultura (sobre todo el cultivo del banano) para la economía, los vientos fuertes y huracanes han tenido a menudo un efecto devastador sobre el Sector y sobre la economía en general. El país sufrió reveses mayores por los extensos daños causados por los huracanes en 1979 y 1980. Dichas catástrofes motivaron la desviación de recursos considerables para rehabilitar las cosechas, resembrar, reconstruir y reparar carreteras, puentes y otras instalaciones de infraestructura.

Por su naturaleza montañosa, las áreas cultivables son limitadas y el acceso a ellas resulta difícil. La distribución de la tenencia de la tierra es asimétrica; la falta de títulos de propiedad adecuados dificulta a los pequeños propietarios la presentación de garantías subsidiarias para tener acceso a los créditos disponibles. Hay problemas de mercadeo debido al tamaño reducido del mercado interno y a la amplia variedad, calidad inestable e ínfimas cantidades de los productos que no constituyen cultivos de exportación (banano, cítricos, coco y aceite de malagueta). Esa situación se ve agravada por dificultades en el transporte externo.

Los servicios institucionales de generación y transferencia de tecnología, protección de cultivos, planificación e información para la toma de decisiones requieren su fortalecimiento y en especial en cuanto a la capacitación de personal para llevar a cabo las tareas necesarias. A pesar de esas dificultades, la agricultura sigue siendo el motor del desarrollo. Las políticas del Gobierno para el Sector se dirigen hacia la diversificación de la base económica, con promoción de la producción y exportación de artículos no tradicionales, aumento de la producción de alimentos para el consumo interno, sustitución de las importaciones y aumento del rendimiento en el sector de cultivos de exportación tradicionales.

Otra de las preocupaciones del Gobierno es elevar el nivel de ingresos y aumentar el bienestar de los finqueros. Actualmente se promueve la mejora de las cooperativas como vehículo para acelerar el desarrollo de los pequeños propietarios.

GRENADA

Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Grenada es una isla de terreno relativamente accidentado. A lo largo de los años la agricultura ha sido el vehículo de desarrollo del país, pero a partir de 1975 la importancia relativa de la agricultura empieza a disminuir, mientras aumenta la de los rubros Servicios de Gobierno, Comercio y Turismo. La contribución de estos cuatro sectores al producto interno bruto varió de 38.8%, 16.9%, 11.6% y 2.8% respectivamente, en 1975, a 21.3%, 21.1%, 17.7% y 4.4% respectivamente, en 1984.

Durante muchos años, el desarrollo de Grenada se vio obstaculizado por cambios políticos, muchos de los cuales tuvieron un efecto adverso sobre la agricultura. En gran parte como consecuencia de uno de esos cambios, la contribución de la agricultura al PIB bajó abruptamente de 31.2% en 1979 a 22.2% en 1980. La política, que tendía hasta hace poco a la apropiación y control de la tierra por parte del Estado, y que coincidió con precios bajos y fluctuantes en el mercado internacional para los principales productos de exportación, ejerció un efecto negativo sobre el sector agrícola. El resultado fue, en muchos casos, el abandono parcial de las haciendas privadas y el aumento de los subsidios a las poco productivas fincas del Estado. Algunos efectos adicionales pueden observarse todavía, por ejemplo, en la débil estructura institucional de los servicios del sector público y en la ausencia relativa de organizaciones de productores agrarios, salvo en el caso de los cultivos tradicionales de exportación.

Con el advenimiento del nuevo Gobierno se han observado indicaciones de renovada confianza en la economía y la producción agraria para lo cual se está iniciando la implementación de nuevas iniciativas.

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Problemática y perspectivas del sector agropecuario

De los 338 Km² que tienen las islas, solo 14 175 has. son de tierra cultivable en la cual se producen bananas, arruruz, cocos, frutas cítricas, camote y otros vegetales. Los principales productos de exportación son las bananas, los cocos y el arruruz. La producción ganadera está gradualmente mejorando. En 1976 se abrió una planta procesadora de carne. La industria bananera representa el 60% de la economía de las islas. Otras industrias incluyen el procesamiento del arruruz (fécula que se extrae de la raíz de una planta cingiberácea), del aceite de coco, el ron y los cigarrillos.

Áreas de concentración de la acción del IICA en las Islas Windward

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Apoyo al fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación y ejecución de planes y políticas en el proceso de desarrollo rural.
- b. Apoyo a la organización y manejo de los sistemas de generación y transferencia de tecnología.
- c. Apoyo técnico y capacitación para la organización y gestión de las empresas asociativas de producción.
- d. Fortalecimiento de los sistemas de defensa sanitaria.

Acción del IICA durante 1988 y 1989 en las Islas Windward

En los Cuadros 3.12, 3.13, 3.14 y 3.15 se indica la acción que realizará el IICA durante el período en cada uno de los países.

Cuadro 3.12. Acciones del IICA en Santa Lucía

	RECURSOS (MILES US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>				
1. <u>Dirección Oficina</u>	87.1	-	87.1	92.4
2. <u>Proyectos Nacionales</u>				
III -Apoyo a la organización y manejo de generación y transferencia de tecnología	12.3	-	12.3	12.9
III -Apoyo al desarrollo rural a través de la organización de productores	39.0	-	39.0	39.9
V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas	42.7	-	42.7	45.2
SUBTOTAL (1+2)	181.1	-	181.1	190.4
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>				
I -Análisis de la política agrícola y planificación de la inversión en los países del Caribe	14.8	-	14.8	14.0
II -Apoyo a la organización y manejo en generación y transferencia de tecnología del Caribe	39.2	-	39.2	43.0
V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe	4.8	-	4.8	5.4

Acciones del IICA en Santa Lucía

RECURSOS (MILES US\$)

	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas	3.8	-	3.8	4.3	-	4.3
4. Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	13.3	-	13.3	13.4	-	13.4
SUBTOTAL (3+4)	75.9	-	75.9	80.1	-	80.1
TOTAL	257.0	-	257.0	270.5	-	270.5

V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas

4. Unidad Regional de Proyectos para el Caribe

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

Cuadro 3.13. Acciones del IICA en Dominica

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
	62.3	-	62.3	66.0	-	66.0
II -Apoyo a la organización y manejo en geración y transferencia de tecnología	10.9	-	10.9	11.3	-	11.3
III -Apoyo al desarrollo rural a través de la organización de productores	36.2	-	36.2	37.3	-	37.3
V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas	6.2	-	6.2	6.3	-	6.3
SUBTOTAL (1+2)	115.6	-	115.6	120.9	-	120.9
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>						
I -Análisis de la política agrícola y planificación de la inversión en los países del Caribe	14.8	-	14.8	14.1	-	14.1
II -Apoyo a la organización y manejo en geración y transferencia de tecnología del Caribe	12.2	-	12.2	12.4	-	12.4
V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe	4.8	-	4.8	5.5	-	5.5

Acción del IICA en el país

1. Dirección Oficina

2. Proyectos Nacionales

- II -Apoyo a la organización y manejo en geración y transferencia de tecnología
- III -Apoyo al desarrollo rural a través de la organización de productores
- V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas

SUBTOTAL (1+2)

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa

- I -Análisis de la política agrícola y planificación de la inversión en los países del Caribe
- II -Apoyo a la organización y manejo en geración y transferencia de tecnología del Caribe
- V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe

Acciones del IICA en Antigua y Barbuda

		RECURSOS (MILES US\$)		
		1988		1989
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		3.8	-	3.8
		4.2	-	4.2
		13.3	-	13.3
		48.9	-	48.9
		150.0	-	150.0
		13.4	-	13.4
		49.5	-	49.5
		152.3	-	152.3

V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insumos agrícolas

4. Unidad Regional de Proyectos para el Caribe

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

JAMAICA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Jamaica ha logrado una estructura equilibrada de su economía, basada en la minería (bauxita), la manufactura, el turismo, los servicios y la agricultura. Sin embargo, en la última década esos sectores se han visto afectados, sin excepción, por la recesión económica mundial. La rápida escalada de los precios del petróleo a partir de los años setenta, con una baja simultánea en la demanda de bauxita en el mercado internacional, tuvo consecuencias desastrosas en términos de balanza de pagos y de generación de divisas. Para contrarrestar esos problemas, el Gobierno tomó una serie de medidas destinadas a aumentar los ingresos; fomentó el turismo y la industria, sectores que habían tenido malos resultados debido a los altos costos de producción y de los servicios, y a fluctuaciones en el turismo. Para poner en operación sus programas de desarrollo, incluidos los del sector agrícola, el Gobierno utilizó sobre todo préstamos del exterior. El resultado fue que la deuda externa aumentó a US\$1.776.7 millones de dólares aproximadamente a finales de 1985.

Sus gobiernos siempre han reconocido el papel preponderante y el potencial de la agricultura para el desarrollo económico y el bienestar rural del país. El sector agrícola emplea actualmente el 35.8% de la mano de obra total. Si se exceptúan el turismo y la bauxita, la agricultura es la principal fuente de divisas; además, proporciona materia prima al sector manufacturero y es un proveedor vital de alimentos para el consumo interno.

Frente a la crisis financiera internacional y las serias consecuencias internas que ésta tuvo en Jamaica, incluidas una tasa de inflación entre el 20% y el 25% anual y una tasa de desempleo de 21%, el Gobierno adoptó dos programas principales: uno de autosuficiencia productiva, y otro de diversificación de cultivos. A través de estos programas se ha dado énfasis a la producción de alimentos para el mercado interno y al cultivo de productos no tradicionales tales como pepinos, calabazas, pimiento dulce y productos hortícolas, y a ciertos cultivos tradicionales como el café, el cacao y los cítricos, esencialmente para los mercados de exportación.

A pesar de renovados esfuerzos, los resultados en el sector agrícola no han sido enteramente satisfactorios. En 1985, por ejemplo, el producto interno bruto del sector decreció en un 3,4%, a pesar de que mantuvo el mismo porcentaje de contribución al PIB. Varios factores contribuyeron a esta situación, entre ellos las viejas limitaciones impuestas por la distribución y tenencia de la tierra, el bajo nivel tecnológico y las insuficiencias institucionales. A esto hay que agregar los problemas generados por la recesión económica, como la baja en los precios del banano y el azúcar en el mercado mundial y los altos costos de los insumos importados para la producción.

Entre las medidas que el Gobierno desea llevar a cabo para solucionar los problemas reseñados, se cuentan las siguientes: i) incremento en el número de tierras tituladas; ii) incremento en el número de granjas; iii) promoción del uso del crédito; iv) desarrollo de proyectos que alivien la pobreza rural.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Diseño de políticas tecnológicas; apoyo al proceso de generación y transferencia de tecnología.
- b. Formulación y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural.

3. Acciones del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.17 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.17. Acciones del IICA en Jamaica

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>						
1. <u>Dirección Oficina</u>	106.8	-	106.8	113.7	-	113.7
2. <u>Proyectos Nacionales</u>						
II -Apoyo a la generación y transferencia de tecnología agropecuaria	85.6	-	85.6	88.7	-	88.7
III -Apoyo al manejo del proceso de desarrollo rural en Jamaica y el Caribe	109.1	-	109.1	110.8	-	110.8
SUBTOTAL (1+2)	301.5	-	301.5	313.2	-	313.2
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>						
V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe	4.8	-	4.8	5.4	-	5.4
V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insu- mos agrícolas	3.8	-	3.8	4.3	-	4.3
4. <u>Unidad Regional de Proyectos para el Caribe</u>	13.3	-	13.3	13.5	-	13.5
SUBTOTAL (3+4)	21.9	-	21.9	23.2	-	23.2
TOTAL	323.4	-	323.4	336.4	-	336.4

SURINAME

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

A pesar de los numerosos problemas políticos y socioeconómicos que han aquejado al país en los últimos años, la agricultura de Suriname muestra un relativo progreso. En la economía total del país la contribución de la agricultura registra un firme aumento, particularmente en cuanto a los cultivos de exportación, cuya gama, sin embargo, se ha reducido y la producción se ha concentrado en el arroz y el banano. Estos dos productos duplicaron su porcentaje en la generación de divisas; pasaron de 9% en 1973 a 18% en 1983. El total de exportaciones agrícolas (excluyendo la silvicultura y la industria pesquera) aumentó de aproximadamente US\$14 millones en 1973 a US\$45.8 millones en 1983.

A pesar del progreso relativo que ha registrado la agricultura en los últimos años, el país enfrenta algunos problemas serios de índole económica y política. Las reservas de divisas han mermado, y esto tiene consecuencias negativas sobre la disponibilidad de insumos para la producción de alimentos para el consumo interno. Esto ha sido agravado por una caída en la producción de bauxita/alúmina/aluminio, debida a una reducción de la demanda en el mercado internacional.

En general el país cuenta con abundantes recursos naturales para el desarrollo de la agricultura: buenos suelos, agua suficiente y un clima favorable durante todo el año. Hay aproximadamente 52 000 ha de cultivos arables, 8 000 ha de cultivos perennes y se estima que 1 800 ha tienen pastos mejorados. Entre los obstáculos al desarrollo agrícola se cuentan la falta de caminos de acceso, la falta de insumos para la producción y la falta de servicios de apoyo, como por ejemplo mercadeo.

El Gobierno está interesado en mejorar los niveles de planificación y análisis de políticas en la economía nacional, especialmente en el sector agropecuario, con el propósito de enfrentar los principales problemas que aquejan a Suriname. En tal sentido, las acciones prioritarias, desde la perspectiva gubernamental, se relacionan con el fortalecimiento del proceso de análisis de políticas agrarias; la capacitación de técnicos; el perfeccionamiento de los sistemas de información; el mejoramiento en planificación, administración y aspectos presupuestarios; perfeccionamiento de los sistemas nacionales de generación y transferencia de tecnología; mejoramiento de los sistemas de producción animal; solución de problemas en salud animal y sanidad vegetal.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Apoyo en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación y ejecución de políticas y programas para el sector agropecuario.

- b. Fortalecimiento de la producción animal: desarrollo de la producción lechera.
- c. Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas.

3. Acciones del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.18 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.18. Acciones del IICA en Suriname

	RECURSOS (MILES US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>				
1. <u>Dirección Oficina</u>	119.0	-	119.0	125.9
2. <u>Proyectos Nacionales</u>				
I -Apoyo a la planificación agrícola sectorial	64.6	-	64.6	67.5
II -Fortalecimiento de la División de Producción Animal	16.3	-	16.3	19.2
V -Apoyo al control de enfermedades y plagas de palma y coco	65.0	-	65.0	69.7
SUBTOTAL (1+2)	264.9	-	264.9	282.3
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>				
V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe	4.8	-	4.8	5.5
V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insu- mos agrícolas	3.8	-	3.8	4.3
4. <u>Unidad Regional de Proyectos para el Caribe</u>				
SUBTOTAL (3+4)	13.4	-	13.4	13.4
TOTAL	22.0	-	22.0	23.2
TOTAL	286.9	-	286.9	305.5

TRINIDAD Y TOBAGO

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La economía de Trinidad y Tobago, si se compara con la de sus vecinos caribeños miembros del IICA, ha dependido menos de la contribución de la agricultura al producto interno bruto; esto se debe en gran parte a la existencia de recursos petroleros. Con el alza rápida de los precios internacionales del petróleo a partir de mediados de los años 70, el país experimentó una tasa de crecimiento sin precedentes, con una expansión significativa de la infraestructura social y física: salud, educación, agua, electricidad, transporte, comunicación y vivienda.

La súbita afluencia de capital, acompañada de un rápido proceso de diversificación, tuvo un impacto a la vez positivo y negativo sobre el sector agrícola. El surgimiento de oportunidades en otros campos de la economía desvió hacia otros sectores los recursos, incluidos capital, tierras arables y mano de obra productiva. Al mismo tiempo, los efectos de demostración de la urbanización y la industrialización reforzaron las actitudes negativas existentes hacia la agricultura e indujeron valores y gustos que privilegiaban la vida urbana. El impacto de estos cambios se reflejó claramente en la contribución de la agricultura al PIB, que bajó de TT\$98.5 millones en 1976 a TT\$79.6 millones en 1981. En lo que se refiere al consumo, la importación de alimentos aumentó notablemente, pasando de TT\$250.3 millones en 1975 a TT\$904.6 millones en 1982; para 1984 la cifra fue de casi mil millones de TT dólares.

La caída súbita e impredecible en los precios internacionales del petróleo en 1982 introdujo un período de reveses económicos y sociales catastróficos para Trinidad y Tobago, como ocurrió en la mayoría de los países dependientes de su producción petrolera. Pero si bien los efectos sobre la producción agrícola de exportación fueron particularmente duros, había signos alentadores de que el deterioro de la producción agrícola para el consumo interno había sido detenido, si no invertido. Inclusive en el caso del azúcar, el Gobierno tomó una serie de decisiones e inició programas dirigidos a limitar la producción azucarera y utilizar las tierras de caña de azúcar marginales para otros cultivos comerciales.

Durante la década del "boom" del petróleo el Gobierno había reinvertido parte considerable de sus ganancias petroleras en la agricultura: en infraestructura física rural, subsidios a los productores y consumidores, reforzamiento de las instituciones, entrenamiento e investigación. Una consecuencia positiva de esto fue que en el período que siguió al "boom" había ya una inversión sustancial en capital humano y físico, imprescindible como base y estímulo para la producción y expansión agrícola. Esto se reflejó inmediatamente en aumentos de la producción de alimentos para el consumo interno en algunas áreas; pero esos aumentos hicieron manifiestas las debilidades de la organización del mercado interno, lo que obligó al Gobierno a tomar nuevas medidas para remediar esos problemas.

El Gobierno reforzó su atención en los programas de diversificación de cultivos, incluida la rehabilitación de algunos cultivos arbóreos tales como el cacao, el café y los cítricos. El alto costo y la escasez de la mano de obra agrícola, problemas que se habían agudizado durante la década precedente, reclaman medidas especiales y la consideración de nuevos sistemas productivos y nuevas tecnologías, a los cuales el Gobierno presta actualmente gran atención.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas de concentración:

- a. Diseño de tecnología de bajo costo para la producción de cultivos prioritarios y metodologías para la asignación de recursos a la investigación.
- b. Apoyo para el mejoramiento de la comercialización de alimentos.
- c. Cooperación técnica para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas.

3. Acciones del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.19 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.19. Acciones del IICA en Trinidad y Tobago

	RECURSOS (MILES US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
	147.4	-	147.4	154.0
	79.5	-	79.5	81.7
	93.6	-	93.6	96.1
	320.5	-	320.5	331.8
	4.8	-	4.8	5.4
	11.2	-	11.2	12.3
	13.3	-	13.3	13.4
	29.3	-	29.3	31.1
	349.8	-	349.8	362.9

Acción del IICA en el país

1. Dirección Oficina

2. Proyectos Nacionales

II -Ajuste y desarrollo de tecnologías para la producción de cultivos perennes

IV -Apoyo para el mejoramiento de la comercialización de alimentos

SUBTOTAL (1+2)

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa

V -Establecimiento de un sistema de información y desarrollo de nuevos proyectos en salud animal en el Caribe

V -Fortalecimiento de la capacidad cuarentenaria para facilitar el intercambio regional de productos e insu-
mos agrícolas

4. Unidad Regional de Proyectos para el Caribe

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

AREA 3 ANDINA

BOLIVIA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

El país sufre las consecuencias de la crisis del estaño y el petróleo en los mercados internacionales; ambos rubros tienen significativa importancia con respecto a la exportación y la generación de divisas. Por tal causa, el desarrollo agropecuario y agroindustrial constituye en Bolivia una importante alternativa. En el orden interno, por sus posibilidades en cuanto al abastecimiento de alimentos y el logro de materia prima para la agroindustria. Con referencia a las exportaciones su importancia no es menor, dado el potencial agropecuario boliviano especialmente en los llanos orientales donde existen recursos naturales subutilizados.

En la actualidad se importan productos de origen agropecuario y alimentos por un valor mayor que el de las exportaciones existentes en esos mismos rubros. Hay en el sector agropecuario subocupación y subempleo. Se advierte minifundio en el Altiplano y en los Valles, mientras que en los Llanos Tropicales y Subtropicales la concentración de tierras adquiere la forma de latifundio. Los niveles de producción y productividad son bajos y su ritmo es descendente.

El sector agropecuario constituye, en consecuencia, una prioridad para el Gobierno. Por tal causa, se ha decidido efectuar ajustes institucionales en el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) y en los organismos a él vinculados, modernizar el Sector, regionalizar la producción, promover la agroindustria con el propósito de incentivar las exportaciones, desarrollar infraestructura de apoyo y promover la seguridad alimentaria.

La política agropecuaria nacional y el plan de inversiones para el próximo cuatrienio están orientados a garantizar la seguridad alimentaria de la población y contribuir a la diversificación de la producción agrícola. Ambos instrumentos fueron elaborados en función de un diagnóstico muy pormenorizado del Sector, que incluyó el estudio del comercio, crédito, precios, inversiones públicas, marco institucional, desarrollo rural, recursos naturales, estructura agraria, producción, productividad, desarrollo de nuevas áreas y migración interna.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA apoyará a Bolivia en las siguientes áreas:

- a. Análisis de la problemática del desarrollo rural y fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la identificación, formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural.

- b. Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización; fomento de la agroindustria rural y de la agroexportación no tradicional.
- c. Elaboración de proyectos de inversión para el sector agropecuario, facilitando la captación de recursos externos.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.20 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.20. Acciones del IICA en Bolivia

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	183.9	-	183.9
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
III -Fortalecimiento del manejo de los programas de desarrollo agrícola integrado	152.7	-	152.7
IV -Diseño y operación de sistemas de mercado agropecuario	90.3	-	90.3
SUBTOTAL (1+2)	426.9	-	426.9
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur - PROCISUR -	42.0	98.2	140.2
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCIANDINO	14.1	179.3	193.4
II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)	15.5	-	15.5
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	17.2	-	17.2
	28.4	117.1	145.5
	14.2	185.1	199.3
	17.0	-	17.0
	18.3	-	18.3
	451.0	-	451.0
	192.2	-	192.2
	162.9	-	162.9
	95.9	-	95.9

Acciones del IICA en Bolivia

		RECURSOS (MILES US\$)		
		1988		1989
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		10.4	-	10.4
		10.8	-	10.8
		88.7	302.2	390.9
		539.7	302.2	841.9

V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las áreas Sur y Andina

SUBTOTAL (3+4)

TOTAL

COLOMBIA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

El fortalecimiento externo del país fue el rasgo dominante de la política económica en los últimos tiempos. El diagnóstico del Gobierno señaló que no era posible la recuperación económica mientras subsistiera el casi agotamiento de las reservas en divisas y un elevado déficit fiscal. Era necesario, en consecuencia, recuperar una tasa real de cambio, reducir las importaciones, aumentar las exportaciones y recortar el gasto público.

Una devaluación del 30% realizada en 1985, la más alta desde el establecimiento del actual sistema cambiario en 1967, mejoró la competitividad de los productos en el exterior y contrajo las importaciones; ello se reflejó positivamente en el saldo de las reservas. La disminución de importaciones se logró a costa de proyectos de inversión intensivos en bienes de capital extranjero.

La contracción en el gasto público desestimuló el crecimiento económico, que pasó del 3.2% en 1984 a 2.0% en 1985; este último porcentaje hubiese sido aún menor si no hubiera mediado una significativa contribución de la minería.

El sector agropecuario había crecido a una tasa del 3.9% de promedio anual entre 1950 y 1980. En ese período, el país incrementó significativamente el parque de tractores, la utilización de fertilizantes y las inversiones en investigación y extensión. Ello fue posible gracias a la sobrevalorización de la tasa de cambio, los bajos aranceles y el crédito subsidiado.

La participación del Sector en el Presupuesto Nacional descendió desde un 20% en la década anterior al 4.5% actual. Es significativa la escasez de recursos financieros y de nuevos proyectos de inversión en producción y comercialización en el Sector. El crecimiento de la actividad agropecuaria (sin incluir caza y pesca) fue de 2.3% en 1984, y aumentó progresivamente en 1985 y 1986, aunque permaneció inferior a su promedio histórico.

Entre los objetivos de los Planes de Desarrollo del Gobierno se cuentan los siguientes: establecer un programa socioeconómico dirigido a crear nuevos puestos de trabajo y eliminar la pobreza absoluta; reorientar el gasto público hacia áreas sociales; promover la inversión foránea directa con el propósito de acelerar el crecimiento económico y facilitar el logro de tecnología; reorganizar la rama administrativa del Estado e incrementar la autonomía regional. En este contexto global, el papel del sector agropecuario se centra en el mejoramiento de la distribución del ingreso y de los factores y recursos que permitan aumentar la producción; de la situación existente se desprende, asimismo, que es preciso mejorar los procesos de comercialización, perfeccionar el marco jurídico en que se desenvuelve la actividad agropecuaria, y organizar empresas o formas asociativas para la ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales.

La decisión gubernamental de rediseñar, ampliar y fortalecer el Plan Nacional de Rehabilitación y hacerlo extensivo a todas las regiones atrasadas

del país, constituye una perspectiva muy importante para el Sector. Esa acción se efectuará mediante la elaboración y ejecución de Planes Regionales de Desarrollo en cada área identificada.

Dada la vocación agropecuaria de Colombia, y ante la necesidad de producir más alimentos para el creciente consumo interno y la exportación, el Gobierno apoya los procesos de generación y transferencia de tecnología mediante el Plan Nacional de Investigación Agropecuaria (PLANIA).

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

El IICA concentrará sus acciones durante el período, en las siguientes áreas:

- a. Asesoría para formulación, diseño, revisión y aplicación de metodologías que fortalezcan la capacidad del Organismo Sectorial de Planificación y de las oficinas de planificación de instituciones vinculadas al Ministerio de Agricultura.
- b. Apoyo a la intermediación técnico-científica para fortalecer al Instituto Colombiano Agropecuario en sus programas técnicos del PLANIA y cooperación directa en aspectos relacionados con la organización y administración de la investigación y la transferencia de tecnología.
- c. Identificación y formulación de proyectos para el desarrollo integral de comunidades, con énfasis en el mercadeo local y regional y en la agroindustria.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.21 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.21. Acciones del IICA en Colombia

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>						
1. <u>Dirección Oficina</u>	231.4	25.4	256.8	239.8	26.8	266.6
2. <u>Proyectos Nacionales</u>						
I -Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Oficina Sectorial de Planificación y sus institutos adscritos para el diseño y operación de mecanismos de análisis y ejecución de políticas	82.7	45.1	127.8	85.3	45.1	130.4
II -Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	30.0	530.0	560.0	31.7	530.0	561.7
II -Apoyo al modelo institucional de GENICA A en investigación	-	20.0	20.0	-	10.0	10.0
II -Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario -PNCA-	-	202.1	202.1	-	209.8	209.8
III -Cooperación técnica con el Ministerio de Agricultura e INCORA en formulación y manejo de proyectos de desarrollo rural	155.6	164.9	320.5	163.6	164.9	328.5
IV -Apoyo al programa de desarrollo rural integrado-plan de alimentación y nutrición (DRI-PAN) en el componente de comercialización	-	110.0	110.0	-	110.0	110.0
SUBTOTAL (1+2)	499.7	1 097.5	1 597.2	520.4	1 096.6	1 617.0

Acciones del IICA en Colombia

RECURSOS (MILES US\$)

	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS TOTAL
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>				
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCIANDINO	14.0	193.9	14.1	153.7
II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)	15.5	-	17.0	-
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	17.1	-	18.1	-
V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las áreas Sur y Andina	10.4	-	10.9	-
SUBTOTAL	57.0	193.9	60.1	153.7
TOTAL	556.7	1 291.4	580.5	1 250.3
		1 848.1		1 830.8

- 3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa
- II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCIANDINO
- II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)
- V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica
- V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las áreas Sur y Andina

SUBTOTAL

TOTAL

ECUADOR

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

En la década de los años setenta el país se caracterizó por un alto crecimiento del PIB (8.9% anual en promedio), debido a la incidencia del petróleo en la economía nacional. En el período 1980-1985, en cambio, el crecimiento del PIB se redujo a un promedio anual de 1.67%, a causa del descenso de los precios de los productos agropecuarios de exportación (café, cacao, banano), la reducción de las exportaciones y de los créditos externos, el estancamiento y caída del precio del petróleo y, muy especialmente, los graves desastres naturales (inundaciones) de 1982 y 1983.

Las últimas estimaciones censales indican que un 33.5% de la población económicamente activa labora en el sector agropecuario. La población rural (48.6%) se muestra bastante equilibrada con respecto a la urbana (51.4%).

El crecimiento económico por sectores mostraba hasta 1985, expansión en petróleo, industria manufacturera, energía, transporte y comunicaciones. El sector agropecuario, en cambio, evolucionaba más lentamente. La estructura del Sector había sufrido una serie de cambios sustanciales; su participación en el PIB crecía a tasas menores que el aumento poblacional.

Durante 1986, las actividades agropecuarias, en especial las de exportación, aumentaron significativamente. Ese año el sector agropecuario creció un 5% y contribuyó en forma notoria al global del país. Si se comparan las exportaciones agrícolas de productos tradicionales en 1985 y 1986, se registra un crecimiento del 19.63%.

El Gobierno considera al Sector como el dinamizador de la economía nacional, en el marco de una estrategia articulada en tres fases: la primera promueve el crecimiento y el ajuste de la economía con medidas cambiarias y monetarias, con el propósito de mantener la participación de los productos de exportación en los mercados internacionales, satisfacer la demanda interna de alimentos, materias primas y bienes de capital, e impulsar la inversión interna y externa, en el marco de una economía de mercado. La segunda se refiere al aumento de los productos exportables y la sustitución de importaciones y la tercera fase contempla ajustes a programas y metas en la medida en que surjan nuevos factores. El mejoramiento del sistema de comercialización agropecuaria constituye un instrumento básico para el logro de aquellos objetivos; se buscan nuevos mercados internacionales y se procura mayor eficiencia para los mercados internos.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

La acción del IICA en Ecuador se centrará en las siguientes áreas:

- a. Diseño de la política tecnológica; organización y manejo de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología.

- b. Análisis de la problemática del desarrollo rural, fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones en ese campo, y formulación y manejo de programas y proyectos.
- c. Fortalecimiento de la capacidad institucional para la formulación y ejecución de la política sectorial agropecuaria.
- d. Apoyo en la identificación y formulación de proyectos de inversión.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.22 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.22. Acciones del IICA en Ecuador

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>1. Dirección Oficina</u>	199.8	26.1	225.9	206.6	28.0	234.6
<u>2. Proyectos Nacionales</u>						
I -Apoyo al MAG en análisis y ejecución de políticas agrícolas	63.2	-	63.2	64.6	-	64.6
II -Fortalecimiento al INIAP	73.0	-	73.0	74.5	-	74.5
II -Apoyo al Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores	-	20.0	20.0	-	22.1	22.1
III -Cooperación técnica al desarrollo rural integrado	53.7	503.5	557.2	54.6	519.9	574.5
III -Apoyo al proyecto de desarrollo del Valle de Yunguilla	-	40.0	40.0	-	40.0	40.0
V -Apoyo para la prevención y el control de la sigatoka negra	18.2	-	18.2	19.1	-	19.1
SUBTOTAL (1+2)	407.9	589.6	997.5	419.4	610.0	1 029.4
<u>3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Programa</u>						
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCIANDINO	32.1	204.5	236.6	32.0	160.4	192.4

Acciones del IICA en Ecuador

Acción del IICA en el país

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)	15.4	-	15.4	17.0	-	17.0
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	17.0	-	17.0	18.2	-	18.2
V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las áreas Sur y Andina	10.4	-	10.4	11.0	-	11.0
SUBTOTAL	74.9	204.5	279.4	78.2	160.4	238.6
TOTAL	482.8	794.1	1 276.9	497.6	770.4	1 268.0

PERU

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Con regiones ecológicas totalmente diferenciadas, Perú presenta notorias limitaciones en cuanto a sus tierras agrícolas y régimen hídrico; su orografía ocasiona serias limitaciones en el régimen vial y en los servicios de infraestructura para el sector agropecuario.

El PIB agropecuario alcanzó un incremento promedio del 1% en el período 1970-1985, cifra muy inferior al 2.1% de crecimiento del PIB nacional y al 2.7% del crecimiento poblacional en el mismo lapso. La participación del Sector en el PIB nacional disminuyó del 22% en 1950 al 14% en 1970 y al 12% en 1985. En los últimos años hubo una reducción relativa de la producción per cápita de más del 30%, lo que colocó al país en una situación de mayor dependencia alimentaria.

Los problemas más relevantes que enfrenta el Sector, además de los ya señalados, se vinculan con el desarrollo de los mecanismos de investigación y transferencia de tecnología, la distribución en la estructura de tenencia de las tierras productivas, la concentración y centralización de recursos técnicos, económicos y humanos del Sector y los mecanismos de infraestructura de la comercialización y el crédito, que alcanzan a un limitado porcentaje de la población agrícola productiva.

El Gobierno asigna la mayor prioridad al sector agropecuario. Lo visualiza como un instrumento idóneo para lograr la reactivación del aparato productivo nacional e iniciar un proceso de crecimiento económico estable y sostenido. A tal efecto se ha puesto en marcha el programa de Reactivación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria (PRASA), cuyos propósitos fundamentales son: i) aumentar la rentabilidad de las actividades productivas; ii) asegurar la producción, distribución y abastecimiento de los productos indispensables para la canasta actual; iii) promover la promoción de los alimentos que integrarán la canasta futura, con una mayor participación de los productos nativos; iv) establecer una estructura de precios relativos que estimule la producción y el consumo de los productos originarios de la Sierra; v) inducir el reordenamiento de la actual estructura productiva, con el propósito de aprovechar las ventajas comparativas de las diferentes zonas agrícolas, en consonancia con el esfuerzo de apoyo a la desconcentración administrativa y urbana, y a la regionalización del país.

Existe descentralización de inversiones a nivel regional y microregional, con proyectos dirigidos a incrementar la producción y el abastecimiento de alimentos; asimismo, se lleva a cabo la reactivación y adecuación del proceso de reforma agraria mediante el mejoramiento de la rentabilidad y la gestión de las unidades agropecuarias de producción.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA brindará cooperación técnica en las siguientes áreas:

- a. Apoyo a los esfuerzos institucionales destinados al análisis de políticas y priorización de inversiones en el sector agropecuario.
- b. Fortalecimiento de la investigación agrícola, orientado a mejorar la capacidad del INIPA para la priorización y conducción de la investigación.
- c. Mejoramiento de los sistemas de comercialización y fomento de la agroexportación no tradicional.
- d. Programación y ejecución de proyectos de desarrollo microregional
- e. Actividades de salud animal y sanidad vegetal.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.23 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.23. Acciones del IICA en Perú

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS EXTERNOS	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	139.5	146.3	146.3
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
I -Apoyo a la OSPA para la implementación y operación de un mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas	26.2	26.6	26.6
II -Cooperación técnica para fortalecer la investigación agraria	110.2	117.8	117.8
III -Apoyo a la conducción del desarrollo microregional en el Departamento de Puno	75.3	79.0	79.0
IV -Apoyo al Ministerio de Agricultura en sistemas de comercialización, precios de mercado y normas de control de calidad	102.7	107.4	107.4
SUBTOTAL (1+2)	453.9	477.1	477.1
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCLANDINO	14.1	149.3	163.4
II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)	15.5	16.9	16.9

Acción del IICA en el país

1. Dirección Oficina

2. Proyectos Nacionales

I -Apoyo a la OSPA para la implementación y operación de un mecanismo de seguimiento y evaluación de políticas

II -Cooperación técnica para fortalecer la investigación agraria

III -Apoyo a la conducción del desarrollo microregional en el Departamento de Puno

IV -Apoyo al Ministerio de Agricultura en sistemas de comercialización, precios de mercado y normas de control de calidad

SUBTOTAL (1+2)

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa

II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCLANDINO

II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)

VENEZUELA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La situación del Sector en Venezuela presenta características particulares en comparación con los otros países del Area Andina. En efecto: el país que otrora fuera exportador de productos agrícolas se convirtió en importador neto durante el período de auge petrolero. Actualmente existe una inadecuada relación entre la producción y el consumo de productos agrícolas, un evidente desaprovechamiento del enorme potencial de explotación agropecuaria (sobre 91.2 millones de hectáreas de tierra aprovechable sólo se utilizan 2.1 millones en agricultura y 13.1 millones en ganadería), y una despoblación sustancial del campo (la población agrícola disminuyó de más de un 50% a menos del 20%). Por el contrario, el país cuenta con un importante contingente de técnicos altamente capacitados, que han logrado avances significativos en algunos rubros de la agricultura comercial.

El VII Plan de la Nación (1984-1988) establece como objetivo central para el Sector la "consolidación de la agricultura como actividad prioritaria". Con el propósito de alcanzar ese objetivo, el Gobierno se propone reestructurar el sistema institucional del Sector; ampliar la frontera agrícola, con la finalidad de lograr en el plazo más corto posible el autoabastecimiento de las necesidades alimentarias y agroindustriales, de tal modo que se disminuiría notablemente la dependencia alimentaria del exterior, se mejoraría la balanza comercial y se generarían nuevas fuentes de trabajo directo; reorientar la agroindustria; garantizar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra; aprovechar en forma integral y conservar los recursos forestales; lograr un mejor aprovechamiento de los recursos pesqueros; modernizar el sistema financiero (crédito) y el seguro, y crear empresas asociativas de producción de bienes y servicios agrícolas.

2. Areas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA desarrollará acciones de cooperación técnica en las siguientes áreas:

- a. Apoyo al Sistema Nacional de Asistencia Técnica en el diseño de la política y en la organización y manejo de los sistemas e instituciones nacionales de Extensión Agrícola.
- b. Fortalecimiento de los mecanismos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación en el marco del Plan de Desarrollo y Diversificación de la Producción Agrícola en Areas Cafetaleras.
- c. Fortalecimiento del MAC y del Fondo de Crédito Agrícola en planificación, crédito y capacitación, enfatizando el apoyo a la organización de la comercialización, la instrumentación del Plan Nacional de Crédito para el Mercado Agropecuario y el Desarrollo Agroindustrial.

d. Apoyo al Gobierno en capacitación de personal, control y erradicación de enfermedades, manejo de laboratorios de diagnóstico de Salud Animal, determinación de pérdidas económicas por enfermedades y fortalecimiento de los sistemas nacionales de defensa y emergencia fitosanitaria.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.24 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.24. Acciones del IICA en Venezuela

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>						
1. <u>Dirección Oficina</u>	138.4	20.2	158.6	152.8	20.6	173.4
2. <u>Proyectos Nacionales</u>						
I -Apoyo al sistema nacional de planificación agropecuaria (OPSA/MAC)	73.8	-	73.8	74.9	-	74.9
II -Apoyo a la Red Nacional de Información Agropecuaria (REDIAGRO)	5.0	-	5.0	5.0	-	5.0
III -Apoyo al sistema nacional de asistencia técnica	65.4	-	65.4	66.6	-	66.6
III -Apoyo al Plan de Desarrollo y Diversificación de la producción en áreas cafetaleras	72.1	-	72.1	73.4	-	73.4
IV -Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del programa nacional de crédito para el mercadeo agropecuario y desarrollo agroindustrial	66.0	31.8	97.8	66.9	31.8	98.7
V -Reforzamiento del programa de Salud Animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MAC	72.5	195.5	268.0	73.8	232.4	306.2
SUBTOTAL (1+2)	493.2	247.5	740.7	513.4	284.8	798.2
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>						
III -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina PROCIANDINO	14.1	192.8	206.9	14.0	153.0	167.0

Acciones del IICA en Venezuela

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)	15.4	-	15.4	17.0	-	17.0
IV -Cooperación con los países en agroenergía	25.8	-	25.8	28.0	-	28.0
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	7.4	-	7.4	8.3	-	8.3
V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las áreas Sur y Andina	10.4	-	10.4	10.9	-	10.9
SUBTOTAL	73.1	192.8	265.9	78.2	153.0	231.2
TOTAL	566.3	440.3	1 006.6	591.6	437.8	1 029.4

AREA 4 SUR

ARGENTINA

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

Estructuralmente la economía argentina se caracteriza por una rica dotación de recursos naturales y una población altamente alfabetizada. Sin embargo, su desarrollo económico y social durante la segunda mitad del presente siglo ha presentado síntomas de estancamiento, desequilibrios económicos, atrasos tecnológicos e inestabilidad política y social.

Aunque la participación de las manufacturas en el total de las exportaciones ha tenido un incremento gradual, los productos agrícolas continúan representando el 80% de las exportaciones del país, lo que caracteriza un modelo agroexportador basado en ventajas comparativas de una producción de granos y carnes en la Pampa Húmeda muy desarrollada. Esto ha determinado fuertes desequilibrios sectoriales y regionales que, a nivel poblacional, se manifiestan en una alta concentración en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

El sector agrícola, a diferencia del industrial y de la economía en su conjunto, ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. El crecimiento del sector se explica principalmente por el incremento de la productividad de los granos (cereales y oleaginosas localizados especialmente en la región pampeana).

El sector agropecuario contribuye con alrededor del 15% a la formación del PIB, el 17% del empleo, 75% de las divisas por exportación y entre el 14% y el 20% de los impuestos recaudados por el Gobierno Central, principalmente en la forma de gravámenes a las exportaciones (retenciones).

Entre los cambios más recientes del Sector pueden señalarse: la destacable expansión de la producción agrícola pampeana, a partir de mediados de la década anterior, y su estancamiento y retroceso como consecuencia de la crisis del mercado internacional, puesta en evidencia en las últimas campañas agrícolas.

Por otra parte, el estancamiento relativo del subsector ganadero, en contraste con la expansión agrícola, mantuvo el sistema extensivo de explotación sin cambios significativos de eficiencia de los rodeos ni en la productividad de la tierra. Dicha situación y condiciones adversas en el mercado internacional determinaron una pérdida de competitividad con relación a la agricultura. Finalmente, en contraste con la modernización de la agricultura pampeana, la producción de las regiones no pampeanas ha mostrado en las últimas décadas, claros signos de estancamiento y crisis de sobreproducción en sus principales actividades (caña de azúcar, algodón, tabaco, té, vid y ovinos).

Con base en el análisis de la evolución histórica del sector agropecuario y en las perspectivas para su futuro desempeño, el Gobierno Nacional ha delineado una estrategia de desarrollo agropecuario con los siguientes objetivos principales: i) incrementar la oferta de alimentos de acuerdo con la capacidad productiva del sector, particularmente en cereales y oleaginosas; ii) incrementar los saldos exportables de origen agropecuario, en volumen y valor; iii) dinamizar las economías regionales; iv) combatir la pobreza rural y aumentar la ocupación en las actividades agropecuarias; v) garantizar la perdurabilidad de los recursos naturales y la estabilidad de los sistemas productivos mediante la aplicación de normas conservacionistas.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas:

- a. Modernización y eficiencia del sector público agropecuario, fundamentalmente en su capacidad institucional para formular y ejecutar políticas y proyectos de desarrollo.
- b. Fortalecimiento de la capacidad para generar, adaptar y difundir tecnología que permita un crecimiento sostenido de la competitividad del agro, a través de mayor productividad y diversificación productiva.
- c. Modernización y eficiencia creciente de los sistemas de comercialización interna y externa de productos agropecuarios, que abaraten los costos de comercialización y mejoren los sistemas de abastecimiento de alimentos.
- d. Formulación e implementación de proyectos de desarrollo rural.
- e. Promoción de la articulación del sector agropecuario en el proceso de integración regional.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.25 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.25. Acciones del IICA en Argentina

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
1. Dirección Oficina	339.4	-	339.4	360.3	-	360.3
2. Proyectos Nacionales						
I -Apoyo a la modernización de la agricultura	-	230.0	230.0	-	-	-
II -Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología	125.2	342.9	468.1	131.1	130.4	261.5
II -Cooperación técnica al programa de crédito y asistencia técnica para equipamiento de maquinaria	-	184.0	184.0	-	460.0	460.0
III -Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural	59.8	73.6	133.4	63.7	81.9	145.6
IV -Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Carnes y de Granos	45.2	179.6	224.8	44.5	-	44.5
IV -Apoyo a la integración regional	8.1	-	8.1	9.8	-	9.8
V -Fortalecimiento de los servicios de salud animal con énfasis en los sistemas de diagnóstico de laboratorio, información y vigilancia epidemiológica, cuarentenaria y emergencia	5.2	-	5.2	6.2	-	6.2
SUBTOTAL (1+2)	582.9	1 010.1	1 593.0	615.6	672.3	1 287.9

Acciones del IICA en Argentina

		RECURSOS (MILES US\$)		
		1988		1989
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		42.0	98.2	140.2
		28.4	117.2	145.6
		40.6	-	40.6
		41.8	-	41.8
		10.4	-	10.4
		11.0	-	11.0
		40.7	-	40.7
		42.6	-	42.6
		133.7	98.2	231.9
		123.8	117.2	241.0
		716.6	1 108.3	1 824.9
		739.4	789.5	1 528.9

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Programas

- II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)
- V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica
- V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las Areas Sur y Andina
- V -Apoyo a la integración regional para la cooperación fitosanitaria entre los países del Area-Sur

SUBTOTAL

TOTAL

BRASIL

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La estructura económica y social del país presenta problemas importantes. En primer lugar, el elevado ritmo de crecimiento experimentado a partir de 1974 no ha logrado distribuir los beneficios del desarrollo económico a todos los estamentos de la población y regiones. En segundo término, debido al agravamiento del sector externo el país tuvo que destinar su aparato productivo, sobre todo el agrícola, para ampliar exportaciones en una situación de persistentes pérdidas en los términos de intercambio; como resultado, el país afronta dificultades para el abastecimiento interno. En buena medida, esos factores han determinado una disminución del ritmo del crecimiento agrícola, que durante 1975-84 fue inferior al de la población; se advierte la reducción de la producción per cápita de algunos alimentos básicos (arroz, frijol, yuca y trigo), los cuales, junto con la papa y el maíz, constituyen la principal fuente nutricional de la población, en especial la de bajos ingresos.

La agricultura brasileña reúne condiciones para contribuir a la solución de estas distorsiones socioeconómicas y a lograr un nuevo impulso en el desarrollo del país y a la estrategia gubernamental que procura una mejor distribución de la renta. Esta capacidad se basa en las siguientes potencialidades: a) abundantes tierras ociosas y aprovechables, a lo cual se suma el hecho de que el Gobierno Federal tomó la decisión de ejecutar una reforma agraria capaz de mejorar significativamente las condiciones de tenencia de la tierra; b) disponibilidad de un amplio mercado de consumo debido al tamaño de la población (135 millones de habitantes); c) mano de obra rural con una parte significativa desempleada; d) disponibilidad satisfactoria de capacidad instalada para atender el incremento de la demanda de los bienes de producción que resultan indispensables para la modernización (máquinas, equipos, insumos y semillas mejoradas); e) disponibilidad de estructura de almacenaje, comercialización e industrialización de productos agrícolas; f) decisión del gobierno para promover la eficacia y fortalecimiento de los instrumentos de política agrícola, contemplando la estabilización de precios e ingresos de los agricultores, concentración de los financiamientos para inversiones y comercialización, perfeccionamiento de los mecanismos de seguro agrícola, énfasis en la generación de tecnología adecuada a los pequeños productores para mejorar la producción de alimentos básicos; g) expectativa de incremento anual de 1.4 millones de nuevos empleos. Dicho incremento contribuirá para estimular la demanda de productos agropecuarios, en especial de alimentos básicos, lo cual se compatibiliza con la estrategia de apoyo a los pequeños agricultores involucrados en su producción.

Aunque la participación media en el PIB, en los últimos años, sea cercana al 12%, el Sector tiene un papel estratégico en la economía brasileña como proveedor de alimentos que representan, en promedio, el 40% del presupuesto familiar de la población; ocupa aproximadamente 30% de la población económicamente activa y constituye una importante fuente de divisas (cerca del 38% de las exportaciones totales).

Como parte de la estrategia del Gobierno, el sector agropecuario deberá desempeñar un papel relevante en la recuperación del ritmo sostenido de crecimiento económico, contribuyendo a expandir el mercado de trabajo a costos relativos más reducidos que en otros sectores, generar divisas en volúmenes compatibles con las necesidades de atención de los servicios de la deuda externa y cubrir la demanda de alimentos básicos y materias primas con una relativa estabilidad de precios, como contribución a la política de combate de la inflación.

La política de abastecimiento propuesta requiere altas tasas de crecimiento de la producción agrícola, sobre todo en relación a alimentos para el mercado interno. La recuperación de los ingresos reales de los trabajadores brasileños depende, en parte, de la disminución de los precios relativos de los productos de alimentación, lo que a su vez implica necesidad de avances en eficiencia económica y en la producción. El desafío reside en implantar nuevos patrones para el desarrollo agrícola, con miras a aumentar la producción y la productividad y, por ende, mejorar el abastecimiento interno.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas:

- a. Apoyo a las instituciones vinculadas a la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- b. Capacitación para la organización y administración de proyectos de desarrollo rural.
- c. Apoyo para mejorar la eficiencia de los mecanismos de comercialización y abastecimiento de productos internos y fomento de la cooperación técnica para el comercio intraregional.
- d. Fortalecimiento de las estructuras institucionales para la salud animal y sanidad vegetal.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.26 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.26. Acciones del IICA en Brasil

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988		1989			
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL		
<u>Acción del IICA en el país</u>	199.1	200.2	399.3	231.2	212.5	443.7
<u>1. Dirección Oficina</u>						
<u>2. Proyectos Nacionales</u>						
I -Cooperación técnica a SUPLAN	-	118.9	118.9	-	126.6	126.6
II -Cooperación técnica a CENAGRI	-	5.0	5.0	-	5.0	5.0
II -Apoyo a CEPLAC en el fortalecimiento de sus actividades de investigación biológica	-	58.0	58.0	-	58.0	58.0
II -Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución de proyectos de desarrollo de la investigación agropecuaria y definición de tecnología en la región sur PROCENSUL II	64.0	2 922.0	2 986.0	72.2	2 897.0	2 969.2
II -Cooperación técnica al Conselho Nacional de Pesquisa	-	273.0	273.0	-	189.0	189.0
III -Cooperación técnica a PROVARZEAS del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada	-	364.5	364.5	-	380.2	380.2
III -Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) en el área de operación y mantenimiento de perímetros irrigados	-	117.1	117.1	-	20.0	20.0
III -Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada	-	408.1	408.1	-	70.4	70.4
III -Cooperación técnica al programa nacional de irrigación (PRONI)	-	840.2	840.2	-	143.6	143.6

Acciones del IICA en Brasil

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
III -Apoyo a programas de desarrollo rural del SUDENE	192.8	1 624.1	1 816.9	199.8	1 031.9	1 231.7
III -Cooperación técnica para la elaboración, implementación, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural regional	-	551.4	551.4	-	283.6	283.6
III -Cooperación al Ministerio de Educación en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país	-	145.5	145.5	-	-	-
IV -Apoyo a la integración en comercialización	67.3	-	67.3	89.6	-	89.6
IV -Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura	-	195.1	195.1	-	206.5	206.5
V -Cooperación técnica en Salud Animal	78.2	55.6	133.8	82.1	55.7	137.8
V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de problemas fitosanitarios	8.6	-	8.6	14.1	-	14.1
SUBTOTAL (1+2)	610.0	7 878.7	8 488.7	689.0	5 680.0	6 369.0
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>						
II -Uso racional de los recursos naturales renovables del trópico húmedo de los países amazónicos (IICA-TROPICOS)	45.4	-	45.4	48.2	-	48.2

Acciones del IICA en Brasil

	RECURSOS (MILES US\$)					
	1988			1989		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	42.0	98.2	140.2	28.4	117.1	145.5
IV -Cooperación con los países en agroenergía	43.4	-	43.4	45.6	-	45.6
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	7.4	-	7.4	8.3	-	8.3
V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las Areas Sur y Andina	5.2	-	5.2	5.7	-	5.7
V -Apoyo a la integración regional para la cooperación fitosanitaria ente los países del Area-Sur	19.7	-	19.7	20.7	-	20.7
SUBTOTAL	163.1	98.2	261.3	156.9	117.1	274.0
TOTAL	773.1	7 976.9	8 750.0	845.9	5 797.1	6 643.0

CHILE

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La participación del sector agropecuario en la economía nacional, medida a través del PIB, ha oscilado históricamente entre 7% y 10%. Sin embargo, cumple un rol estratégico y presenta ventajas comparativas que le permiten constituirse en uno de los principales elementos dinamizadores de la economía en su conjunto.

El sector agrario chileno pasó una crisis profunda, agudizada en 1982/83, que fue no obstante relativamente menor que la de la economía nacional. A partir de 1984, a través de la aplicación de políticas y acciones sectoriales, se ha obtenido una notoria recuperación y reactivación de la actividad productiva agraria, desempeñando un importante rol en el mejoramiento de la economía.

El crecimiento del Sector en términos del PIB fue de 7.1% en 1984, 5.6% en 1985 y 10.1% en el primer semestre de 1986. En relación al comercio externo, el sector agrario ha aumentado su participación en las exportaciones totales del país en forma sustancial desde 1975. En ese año la contribución del Sector era de 5.2% y en 1985 alcanzó a 12.2%. A su vez, las importaciones del sector representaban 20% de las importaciones totales en 1975 y en 1985 sólo representaron 5.5%. En la composición de las exportaciones agrarias se destacan principalmente frutas (uvas, manzanas, duraznos, nectarinas y peras), productos forestales procesados y primarios, y leguminosas secas (frijoles y lentejas).

Sin perjuicio de lo señalado, la problemática general del sector agrario refleja la persistencia de algunos problemas como: la pobreza rural; la capacidad empresarial y técnica en los recursos humanos, la viabilidad de algunas empresas estratégicas para los procesos productivos; la utilización de los recursos naturales renovables; la descapitalización histórica de las empresas del Sector; los controles sanitarios en la producción agraria; la generación y aplicación de tecnologías apropiadas a la realidad sectorial; el acceso a los diferentes mercados y la configuración de canales de comercialización y agroindustrialización; y la información para la toma de decisión de los diferentes agentes del Sector.

El efecto de la crisis ha tendido a agudizar estos problemas históricos y ha agregado como factor de alta condicionalidad el endeudamiento excesivo en que se ha visto envuelta la actividad agraria.

En el futuro inmediato el sector agrario chileno se ve en la necesidad de consolidar, en un primer plano, el incremento de la oferta exportable y la reducción de las importaciones. En otro plano, el Sector continuará procurando sostener un crecimiento alto, basado en un uso y manejo más adecuado de sus recursos productivos; ir disminuyendo las desigualdades extremas; crear mayores oportunidades de empleo; mejorar la calidad de sus recursos humanos; y perfeccionar los sistemas institucionales con la participación del sector privado y del sector público.

Las principales políticas definidas por el Gobierno para el Sector son:

- i) Política Comercial: en materia de comercio interno, continua el perfeccionamiento de un sistema eficiente de comercialización en un ambiente competitivo y en materia de comercio exterior, propicia la apertura al comercio internacional, con aranceles que garanticen una correcta asignación de los recursos y la libre iniciativa y competencia, estableciendo que el estado cumple un rol normativo y regulador;
- ii) Políticas de Precios: los precios son libres, pero cuando las señales del mercado no son eficientes, el estado interviene a través de mecanismos reguladores;
- iii) Política Crediticia: Procura que exista un flujo de créditos en condiciones compatibles con las necesidades del sector;
- iv) Política de Investigación y Transferencia de Tecnología: su objetivo es incrementar los fondos destinados a la investigación prioritaria y proporcionar asistencia técnica a pequeños y medianos productores;
- v) Política de Regularización de la Propiedad: se continúa el saneamiento de títulos de predios agrícolas y forestales cuya tenencia no esté respaldada por un documento de dominio;
- vi) Política de Desarrollo Rural: su objetivo es mejorar el acceso a mejores niveles de vida de los sectores atrasados.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas:

- a. Apoyo en el fortalecimiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la formulación e implementación de proyectos de inversión.
- b. Organización y manejo de los sistemas e instituciones nacionales de generación y transferencia de tecnología.
- c. Identificación de problemas y desarrollo de soluciones para la comercialización de productos agropecuarios.
- d. Fortalecimiento de los sistemas de defensa sanitaria.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.27 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.27. Acciones del IICA en Chile

	RECURSOS (MILES US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
	185.7	-	185.7	193.1
I -Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura	7.9	34.2	42.1	8.5
II -Cooperación técnica para fortalecer los principales organismos nacionales de transferencia de tecnología	69.2	-	69.2	71.8
II -Cooperación técnica para el perfeccionamiento de los procesos de programación de la investigación agropecuaria	84.9	-	84.9	88.6
IV -Cooperación técnica para perfeccionar los esfuerzos orientados al mejoramiento de la comercialización interna y al incremento de las exportaciones no tradicionales	69.2	-	69.2	68.4
V -Cooperación técnica para fortalecer los programas nacionales de sanidad vegetal	76.5	-	76.5	76.3
V -Cooperación técnica para fortalecer los programas de protección pecuaria con énfasis en peste porcina clásica, brucelosis, tuberculosis y leucosis bovinas	5.2	-	5.2	6.2
SUBTOTAL (1+2)	498.6	34.2	532.8	512.9
				37.0
				549.9

Acción del IICA en el país

1. Dirección Oficina

2. Proyectos Nacionales

- I -Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura
- II -Cooperación técnica para fortalecer los principales organismos nacionales de transferencia de tecnología
- II -Cooperación técnica para el perfeccionamiento de los procesos de programación de la investigación agropecuaria
- IV -Cooperación técnica para perfeccionar los esfuerzos orientados al mejoramiento de la comercialización interna y al incremento de las exportaciones no tradicionales
- V -Cooperación técnica para fortalecer los programas nacionales de sanidad vegetal
- V -Cooperación técnica para fortalecer los programas de protección pecuaria con énfasis en peste porcina clásica, brucelosis, tuberculosis y leucosis bovinas

Acciones del IICA en Chile

		RECURSOS (MILES US\$)					
		1988		1989			
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		42.0	98.1	140.1	28.3	117.2	145.5
II	-Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	18.3	-	18.3	19.1	-	19.1
V	-Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	5.3	-	5.3	5.6	-	5.6
		65.6	98.1	163.7	53.0	117.2	170.2
	SUBTOTAL						
		564.2	132.3	696.5	565.9	154.2	720.1
	TOTAL						

3. Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa

- II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)
- V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica
- V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las Areas Sur y Andina

SUBTOTAL

TOTAL

PARAGUAY

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

En la historia reciente se produjeron tres importantes desarrollos en el país que, de alguna forma, influyeron en la situación económica actual. Ellos son: en primer lugar, fomento de la infraestructura de transporte y comunicaciones, que permitió alcanzar un grado aceptable de integración territorial; segundo, la ampliación de la frontera agrícola del Este, por la cual se colonizaron tierras hasta entonces improductivas, se asentaron familias paraguayas, se abrió paso a la colonización de origen extranjero, sobre todo japonesa y brasileña, y se expandió significativamente la producción de los rubros de exportación (soja y algodón). El tercer desarrollo de la década de los 70 fue la construcción del proyecto hidroeléctrico de Itaipú, que provocó una acelerada dinamización de la economía nacional, lo cual de alguna forma desorbitó su estructura económica. Con esos desarrollos, Paraguay logró más autonomía económica; sin embargo, con el término de los períodos de desembolso del gran proyecto citado, el ritmo de crecimiento del producto interno declinó en el período que va de 1981 a 1983.

Esa situación fue agravada por cambios muy desfavorables en el escenario internacional en el período mencionado, tornando negativos los indicadores de los niveles de exportación, deuda externa y balanza de pagos, tasa de ocupación de la mano de obra y niveles de inflación. El término del potencial expansivo de los proyectos hidroeléctricos, cuyos montos de inversiones triplicaban el PIB de Paraguay, interrumpió la situación de crecimiento artificial, de difícil internalización sostenida; por tal causa, el período posterior debe verse como el natural proceso de ajuste de la economía hacia niveles de desarrollo más reales.

En el nuevo contexto, el sector agropecuario juega un papel protagónico. Aporta en promedio alrededor del 24% del PIB, el 98% del valor de las exportaciones y absorbe cerca de 50% de la población económicamente activa. Dentro de la actual política de recuperación económica, al Sector se le exigirán nuevos esfuerzos para generar excedentes y conseguir que los ingresos provenientes de las exportaciones agropecuarias sirvan de estímulo a la economía.

Los objetivos generales del Plan Agropecuario y Forestal son los siguientes: i) aumentar la productividad y el ingreso del sector rural; ii) incrementar la ocupación de la mano de obra rural a través de la diversificación de la producción y la utilización de técnicas adecuadas; iii) aplicar medidas y ejecutar acciones adecuadas para la conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el equilibrio del medio ambiente.

2. Áreas de concentración de la acción del IICA

Durante el período, el IICA realizará acciones en las siguientes áreas:

a. Fortalecimiento del sistema de generación y transferencia de tecnología.

- b. Apoyo de los mecanismos de identificación, elaboración, evaluación e implementación de proyectos de desarrollo rural.
- c. Fortalecimiento de la acción conjunta intersectorial para implementar políticas de comercialización basadas en el desarrollo de las organizaciones de productores y en el perfeccionamiento de estrategias, tanto en el orden interno como en el internacional.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.28 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

Cuadro 3.28. Acciones del IICA en Paraguay

	RECURSOS (MILES US\$)		
	1988	1989	TOTAL
	CUOTAS EXTERNOS	CUOTAS EXTERNOS	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>			
1. <u>Dirección Oficina</u>	160.2	163.5	163.5
2. <u>Proyectos Nacionales</u>			
II -Elaboración e implementación de un plan de mediano plazo para el sistema de generación y transferencia de tecnología	69.4	72.5	72.5
III -Fortalecimiento a la Oficina Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo Rural	97.7	95.9	95.9
IV -Fortalecimiento del subsistema institucional de comercialización	71.9	74.7	74.7
SUBTOTAL (1+2)	399.2	406.6	406.6
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programa</u>			
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	42.0	28.4	145.5
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	18.3	19.3	19.3
V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las Areas Sur y Andina	10.4	10.9	10.9

Acciones del IICA en Paraguay

		RECURSOS (MILES US\$)		
		1988		1989
		CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
		19.6	-	19.6
		20.7	-	20.7
		79.3	117.1	196.4
		489.5	98.2	587.7
		485.9	117.1	603.0

V -Apoyo a la integración regional para la cooperación fitosanitaria entre los países del Area-Sur

SUBTOTAL

TOTAL

URUGUAY

1. Problemática y perspectivas del sector agropecuario

La producción agropecuaria contribuye con el 12% al PBI; utiliza la totalidad de la superficie del territorio nacional, sostiene a casi 70 000 productores y emplea a 160 000 trabajadores en la producción directa. La producción agropecuaria, a su vez, y ése es su principal rol, es el sostén del comercio de exportación del país y proporciona las ventajas competitivas que permiten la actividad exportadora. Cerca del 90% de las exportaciones corresponden a bienes originados en el Sector.

Entre los agentes de producción orientados por el Estado, se destaca la especial atención que habrán de merecer las empresas con economía familiar y granjera, dadas las connotaciones sociales de este amplio sector de la población rural. Desde el punto de vista de la demanda externa, la producción granjera muestra una serie de atractivos dados por las siguientes características: a) su producción en contra-estación respecto del hemisferio norte; b) la posibilidad de abastecer segmentos de mercado de altos ingresos, donde se privilegia calidad versus volumen; c) la actual situación productiva, que determina que, dados los precios internacionales en determinados rubros específicos, como uva de mesa y frutilla (fresa), se cuantifiquen a nivel de campo beneficios netos del orden del 30%. Bajo esta perspectiva, la producción granjera aparece no sólo como una alternativa viable sino atractiva económica y socialmente, que intensifica el uso de los recursos que posee el país.

Los objetivos prioritarios de la política expresada por el Gobierno buscan el incremento de la producción y productividad de aquellos rubros seleccionados por su viabilidad exportable, asegurando previamente el abastecimiento interno; el mejoramiento de la comercialización de los rubros agrícolas; el mejor afincamiento y bienestar de la población rural; la utilización racional y conservación de los recursos naturales y la racionalización de la estructura agraria.

Con el propósito de cumplir con los objetivos buscados en el Sector, se señalan como instrumentos principales: el papel del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y las relaciones de éste con el Instituto Nacional de Colonización, la Universidad de la República y las Intendencias Municipales. Se asigna al Ministerio el rol de conducción como organismo rector en el ámbito sectorial, especialmente en la planificación, orientación y promoción de la tecnología agrícola. El papel orientador del aparato estatal se articulará estrechamente con el accionar privado, destacándose el rol protagónico de las organizaciones de productores a las cuales se privilegiará y fortalecerá. Asimismo, se destacan el uso del crédito orientado, la tributación dirigida, el fomento de integración vertical (en especial organizaciones de productores), y la consolidación de acuerdos integrados de política y acción comercial con los países latinoamericanos.

2. Areas de concentración de la acción del IICA

Durante el período el IICA realizará acciones especialmente en las siguientes áreas:

- a. Fortalecimiento de la capacidad de generación y transferencia de tecnología que permita un crecimiento sostenido del sector agropecuario.
- b. Fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de acciones de desarrollo rural; apoyo técnico y capacitación para la organización y gestión empresarial de la producción granjera.

3. Acción del IICA en el país durante 1988 y 1989

En el Cuadro 3.29 se indica la acción que realizará el IICA durante el período.

	RECURSOS (MILES US\$)			
	1988		1989	
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	TOTAL
<u>Acción del IICA en el país</u>				
1. <u>Dirección Oficina</u>	171.0	-	171.0	178.5
2. <u>Proyectos Nacionales</u>				
II -Cooperación técnica para el proceso de desarrollo de un Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	49.4	-	49.4	49.8
II -Cooperación técnica para capacitación a nivel de posgrado (MGAP/CIAAB)	13.7	62.0	75.7	79.5
III -Desarrollo agrícola regional	56.7	163.0	219.7	217.7
III -Fortalecimiento del sistema institucional de apoyo al sector granjero	44.0	-	44.0	45.2
SUBTOTAL (1+2)	334.8	225.0	559.8	570.7
3. <u>Acción de los proyectos multinacionales asignados a Direcciones de Programas</u>				
II -Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR)	65.0	122.9	187.9	196.4
IV -Cooperación en agroenergía con los países	25.8	-	25.8	27.9
V -Fortalecimiento de los servicios de laboratorio de salud animal y vigilancia epidemiológica	18.3	-	18.3	19.3

Acciones del IICA en Uruguay

		RECURSOS (MILES US\$)			
		1988		1989	
		CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
		TOTAL		TOTAL	
		10.5	-	10.9	10.9
		119.6	122.9	114.2	140.3
		454.4	347.9	459.9	365.3
			802.3		825.2

V -Apoyo para el establecimiento de un sistema de manejo integrado de las moscas de la fruta en las Areas Sur y Andina

SUBTOTAL

TOTAL

Cuadro 3.30. Acciones del IICA en Estados Unidos de América y en Canadá

Las Representaciones del IICA en los Estados Unidos de América y Canadá tienen un rol diferenciado del resto de las Oficinas del IICA, ya que en ellas no se ejecutan proyectos de cooperación técnica. Las funciones principales de estas Oficinas son las de representar a la Dirección General en las relaciones oficiales y de cooperación con los Gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá y con los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera con sede en estos países, con los cuales el Instituto mantiene relaciones de cooperación, especialmente aquellas destinadas a obtener apoyo a los proyectos que el IICA desarrolla en los países.

RECURSOS (MILES US\$)

1988		1989	
CUOTAS	EXTERNOS	CUOTAS	EXTERNOS
247.0	-	250.8	-
114.4	-	120.1	-
	TOTAL		TOTAL
	247.0		250.8
	114.4		120.1

Acción del IICA en el país

Dirección Oficina en Estados Unidos

Dirección Oficina en Canadá

CUARTA PARTE

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El total de recursos de que dispondrá el Instituto para financiar sus actividades ascenderá a US\$36 229.2 miles en 1988 y US\$34 059.0 miles en 1989. Sin embargo, como ya se ha indicado, estos montos podrán incrementarse en la medida en que se concreten negociaciones iniciadas para obtener financiamiento externo para otros proyectos de cooperación técnica (Anexo 2).

Los recursos programados, provendrán de las siguientes fuentes de financiamiento: i) recursos regulares, constituidos principalmente por las cuotas de los Estados Miembros y en parte por los reembolsos por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) que recibirá el Instituto por la administración de recursos provenientes de acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento con otras instituciones; ii) recursos externos, constituidos por los ingresos correspondientes a acuerdos, convenios, contratos y cartas de entendimiento que se suscriban con instituciones internacionales o nacionales, con el propósito de ejecutar proyectos, intermediación técnico-científica o servicios administrativos que se desarrollen en el marco de alguno de los cinco Programas del Instituto.

En el Cuadro 4.1 se aprecia la importancia relativa de cada una de las fuentes de financiamiento a que se ha hecho referencia.

1. Recursos regulares

1.1 Cuotas de los Estados Miembros

Las cuotas de los Estados Miembros corresponden a las contribuciones que cada Estado hace anualmente al Instituto y son determinadas mediante un cálculo de la base porcentual de cuotas del IICA según el procedimiento contenido en la Resolución IICA/JD-658-7 de 1969. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 se ha programado un incremento del 5% en las contribuciones de los Estados Miembros para cada uno de los años del bienio, con lo cual los recursos de cuotas ascenderán en 1988 a US\$21 314.2 miles y a US\$22 379.9 miles en 1989. Ello representa el 58.8% y el 65.7% de los recursos totales programados (Cuadro 4.1).

Los recursos de cuotas constituyen el fundamento del financiamiento del IICA, por lo cual el cumplimiento y oportunidad en el pago de los aportes que hagan los países a la Institución es de vital importancia para alcanzar los objetivos previstos.

1.2 Costos Administrativos y Técnicos Indirectos

Están destinados a cubrir los costos en que incurre el Instituto por la ejecución de proyectos de cooperación técnica o acciones de tipo administrativo financiados con recursos externos y que no es posible identificar como costos directos.

Cuadro 4.1. Ingresos totales programados para 1987
y para 1988-1989 por fuente de financiamiento
(Miles US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1987		1988		1989	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Recursos Regulares	21 777.0	56.4	22 398.4	61.8	23 181.4	68.1
a. Cuotas <u>1/</u>	20 289.1	52.6	21 314.2	58.8	22 379.9	65.7
b. CATIs	1 487.9	3.8	1 084.2	3.0	801.5	2.4
2. Recursos Externos <u>2/</u>	16 813.2	43.6	13 830.8	38.2	10 877.6	31.9
TOTAL	38 590.2	100.0	36 229.2	100.0	34 059.0	100.0

1/ Incluye la cuota de Cuba

2/ Incluye únicamente los recursos ya comprometidos por medio de acuerdos, convenios, contratos o cartas de entendimiento

La JIA ha establecido que el monto de los CATIs se debe concertar en cada caso con la parte contratante sin que sean inferiores al 8% (Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85) del 23 de octubre de 1985. El nivel concertado debe ser incluido en el presupuesto de los proyectos correspondientes y debe utilizarse únicamente para los fines indicados. La Dirección General está obligada a cobrarlos en todos los convenios y contratos que se suscriben con la única excepción de los donativos que se otorgan al IICA para su fortalecimiento institucional.

La disposición de la JIA ha sido aplicada para todos los convenios y acuerdos firmados con instituciones nacionales e internacionales estimando que para los años 1988-1989 el IICA recibirá por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) US\$1 084.2 miles y US\$801.5 miles respectivamente. En el Cuadro 4.2 aparecen algunos convenios y contratos que no pagan CATIs, debido a que fueron firmados antes de que la JIA adoptara la Resolución indicada.

El monto de los recursos previstos se incrementará, especialmente a partir de 1989, al concretarse la negociación de financiamiento externo para los proyectos incluidos en el Anexo 2 de este documento.

Otro elemento que permite esperar un monto mayor de recursos externos y de CATIs es que algunos de los proyectos financiados con recursos externos provienen de recursos nacionales, cuya asignación sólo puede oficializarse cuando los correspondientes presupuestos nacionales sean aprobados.

2. Recursos externos

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, la Dirección General ha venido intensificando sus acciones tendientes a captar y canalizar recursos externos, técnicos y financieros, que estén orientados en beneficio del desarrollo agrícola y el bienestar rural de los Estados Miembros. Para lograrlo plenamente se están mejorando los sistemas de identificación, promoción y preparación de proyectos.

Los montos de recursos externos provenientes de acuerdos, convenios y contratos ya formalizados serán de US\$14 915.0 miles en 1988 y US\$11 679.1 miles para 1989. Al descontar el valor de los CATIs los recursos disponibles para programación serán US\$13 830.8 miles en 1988 y US\$10 877.6 miles en 1989 (Cuadros 4.1 y 4.2).

Los recursos externos provendrán tanto de organismos nacionales como internacionales. A nivel nacional los mayores aportes serán los de Brasil. Los organismos internacionales con cuyo respaldo financiero se ejecutarán más proyectos son el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (Cuadro 4.2).

Para incluir en el proyecto de Programa-Presupuesto proyectos financiados con recursos externos es necesario que existan acuerdos, convenios, contratos, cartas de entendimiento u otros instrumentos formales que respalden la intención de las respectivas instituciones nacionales o

internacionales de solicitar la cooperación técnica del IICA. Como se indica en el Anexo 2 existen proyectos por un total de US\$11 474.0 miles para 1988 y de US\$11 810.0 miles para 1989, que no completan la fase de negociación; por tal causa no pueden programarse en tanto no se concreten los instrumentos legales formales.

Cuadro 4.2. Proyectos con financiamiento externo programados para
1988 - 1989 y CATIs a generar

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIs	
			1988	1989	1988	1989
II. Servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento a la Productividad Agrícola - PIPA	Costa Rica	BID	124.8	-	17.5	-
III. Planificación, integración y evaluación de la producción rural para manejo empresarial autogestionario y participativo	El Salvador	BID	12.6	13.0	1.0	1.0
II. Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito*	Guatemala	CIID	35.5	36.9	2.8	3.0
V. Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del programa de salud animal	Guatemala	BID	124.8	-	10.0	-
I. Cooperación técnica a la SARH para fortalecer las actividades de identificación, preparación y manejo de proyectos en los Estados*	México	SARH	27.6	27.6	2.4	2.4
I. Apoyo al mejoramiento de la capacidad de formulación e implementación de la política agropecuaria	R. Dominicana	SEA	13.0	13.0	1.3	1.3
III. Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana (PRACA)	Centroamérica R. Dominicana	Países	140.0	140.0	-	-
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana (CORECA)	Centroamérica Panamá/México R. Dominicana	Países	160.0	160.0	-	-
-Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PROMECAFE)	Centroamérica México, Panamá El Caribe	Países	160.0	160.0	-	-

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES		
			MONTTO		CATIs
			1988	1989	1988 1989
I. Fortalecimiento de la capacidad técnica a la Oficina Sectorial de Planificación y sus institutos adscritos para el diseño y operación de mecanismos de análisis y ejecución de políticas	Colombia	OPSA	45.1	45.1	6.8 6.8
II. Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Colombia	ICA/BIRF/BAC	530.0	530.0	53.0 53.0
II. Apoyo al modelo institucional de CENICAÑA en investigación	Colombia	CENICAÑA	20.0	10.0	2.0 1.0
II. Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario -PNCA-	Colombia	Minist.Agric./ Inst. del Sector Agropecuario/ICA	202.1	209.8	1.3 1.3
III. Cooperación técnica con el Ministerio de Agricultura e INCORA en formulación y manejo de proyectos de desarrollo rural	Colombia	Minist.Agric./ OPSA-AID	164.9	164.9	21.1 21.1
IV. Apoyo al programa de desarrollo rural integrado-plan de alimentación y nutrición (DRI-PAN) en el componente de comercialización	Colombia	DRI-PAN	110.0	110.0	11.0 11.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina	Colombia	Minist. Agric.	25.4	26.8	- -
II. Programa cooperativo de investigación agrícola para la Subregión Andina PROCIANDINO	Países del Area Andina	BID/Países	1 117.8	801.5	- -
II. Apoyo al Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores	Ecuador	CIID	20.0	22.1	1.5 1.7
III. Cooperación técnica al desarrollo rural integral	Ecuador	AID/BID/CAF	503.5	519.9	65.4 60.3
III. Apoyo al desarrollo del valle de Yunquilla	Ecuador	CIID	40.0	40.0	4.0 4.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina*	Ecuador	Ministerio Agricultura	26.1	28.0	- -

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIs	
			1988	1989	1988	1989
IV. Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del programa nacional de crédito para el mercadeo agropecuario y desarrollo agroindustrial	Venezuela	FCA	31.8	31.8	3.2	3.2
V. Reforzamiento del Programa de Salud Animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MAC	Venezuela	MAC-DGSDG	195.5	232.4	17.6	20.9
Aporte para el funcionamiento de la Oficina	Venezuela	MAC	20.2	20.6	-	-
I. Apoyo a la modernización de la agricultura (Contrato IICA/SAGyP-BIRF/PNUD)	Argentina	BIRF/PNUD	230.0	-	20.0	-
II. Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología	Argentina	INTA	342.9	130.4	29.9	11.3
II. Cooperación técnica al programa de crédito y asistencia técnica para equipamiento de maquinarias (Contrato IICA/SAGyP-BIRF/PNUD)	Argentina	BIRF/PNUD	184.0	460.0	16.0	40.0
III. Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural (Contrato IICA/SAGyP-FIDA/BID)	Argentina	FIDA/BID	73.6	81.9	6.4	7.1
IV. Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Granos y Carnes (Contrato IICA/JNC/JNG/BIRF/PNUD)	Argentina	BIRF/PNUD	179.6	-	15.6	-
I. Cooperación técnica a SUPLAN*	Brasil	SUPLAN	118.9	126.6	11.9	12.6
II. Cooperación técnica a CENAGRI*	Brasil	CENAGRI	5.0	5.0	0.5	0.5
II. Apoyo a CEPLAC en el fortalecimiento de sus actividades de investigación biológica*	Brasil	CEPLAC	58.0	58.0	5.8	5.8

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1988	1989	1988	1989
II. Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución de proyectos de desarrollo de la investigación agropecuaria y definición de tecnología en la región sur - PROCENSUL II	Brasil	BID/EMBRAPA	2 922.0	2 897.0	263.0	260.7
II. Cooperación técnica al Conselho Nacional de Pesquisa*	Brasil	CNPq	273.0	189.0	27.3	18.9
III. Cooperación técnica a PROVAREAS del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada*	Brasil	PROVARZEAS	364.5	380.2	36.4	38.0
III. Cooperación técnica al Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) en el área de operación y mantenimiento de perímetros irrigados*	Brasil	DNOCS	117.1	20.0	11.7	2.0
III. Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricultura irrigada*	Brasil	CODEVASF	408.1	70.4	40.8	7.0
III. Cooperación técnica al Programa Nacional de Irrigación (PRONI)*	Brasil	PRONI	840.2	143.6	84.0	14.4
III. Apoyo al programa de desarrollo rural del SUDENE*	Brasil	SUDENE	1 624.1	1 031.9	162.4	103.5
III. Cooperación técnica para la elaboración, implementación, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural regional*	Brasil	SEPLANTEC	551.4	283.6	55.1	28.4
III. Cooperación al Ministerio de Educación (MEC) en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país*	Brasil	MEC	145.5	-	14.5	-
IV. Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura*	Brasil	Minist. de Agric.	195.1	206.5	19.5	20.7

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES			
			MONTO		CATIS	
			1988	1989	1988	1989
V. Cooperación técnica en salud animal*	Brasil	Ministerio de Agricultura	55.6	55.7	5.6	5.6
Apoyo a las operaciones generales del IICA en Brasil*	Brasil	Minist. Agric./CINGRA	23.0	23.5	-	-
Apoyo administrativo al CIP/CIAT	Brasil	CIP/CIAT	177.2	189.0	4.8	5.4
I. Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación agraria del Ministerio de Agricultura	Chile	ODEPA	34.2	37.0	-	-
II. Cooperación técnica para capacitación a nivel de posgrado MGAP/CIAAB	Uruguay	MGAP/CIAAB	62.0	62.0	5.0	5.0
III. Desarrollo Agrícola Regional (Cooperativas CALAGUA/CALPICA/)	Uruguay	CALAGUA/CALPICA	163.0	163.0	19.6	19.6
II. Programa cooperativo de Investigación agrícola del Cono Sur (IICA/BID/PROCISUR)	Países Area Sur y Bolivia	BID/Paises	613.8	726.0	-	-
II. Red de información en sistemas de producción animal de Latinoamérica (RISPAL)	Sede Central	CIID	49.8	23.3	6.5	3.0
Unidad de Preparación de Proyectos IICA/BID-UPP*	Sede Central	BID	168.5	170.6	-	-
TOTAL			13 830.8	10 877.6	1 084.2	801.5

* Cifra indicativa

A N E X O S

ESCALA DE SUELDOS
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
(US\$ Dólares)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
PASOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
CLASE																				
P-1 Rem. Pen.	26466	27579	28740	29900	31060	32221	33381	34544	35769	36993	37693	38393	39093	39793	40493	41193	41893	42593	43293	43991
Neto Básico	18896	19557	20219	20880	21541	22203	22864	23526	24187	24848	25226	25604	25982	26360	26738	27116	27494	27872	28250	28627
P-2 Rem. Pen.	33381	34543	35769	36993	38217	39443	40667	41893	43117	44354	45081	45808	46535	47262	47988	48715	49442	50169	50996	51621
Neto Básico	22864	23525	24187	24848	25509	26171	26832	27494	28155	28816	29194	29572	29950	30328	30706	31084	31462	31840	32218	32395
P-3 Rem. Pen.	42211	43435	44687	45958	47229	48502	49773	51046	52317	53588	54315	55043	55784	56525	57267	58008	58749	59490	60231	60971
Neto Básico	27666	28327	28989	29650	30311	30974	31634	32296	32957	33618	33996	34374	34752	35130	35508	35886	36264	36642	37020	37397
P-4 Rem. Pen.	53313	54585	55875	57171	58467	59765	61061	62359	63655	64951	65692	66433	67175	67916	68657	69398	70142	70898	71654	72408
Neto Básico	33475	34136	34798	35459	36120	36782	37443	38105	38766	39427	39805	40183	40561	40939	41317	41695	42073	42451	42829	43206
P-5 Rem. Pen.	67065	68361	69659	70974	72296	73620	74942	76266	77588	78910	79666	80422	81178	81934	82690	83446	84202	84958	85714	86468
Neto Básico	40505	41166	41828	42489	43150	43812	44473	45135	45796	46457	46835	47213	47591	47969	48347	48725	49103	49481	49859	50236
P-6 Rem. Pen.	77538	78860	80184	81506	82828	84152	85474	86798	88120	89442										
Neto Básico	45771	46432	47094	47755	48416	49078	49739	50401	51062	51723										
D-1 Rem. Pen.	77538	78860	80184	81506	82828	84152	85474	86798	88120	89442										
Neto Básico	45771	46432	47094	47755	48416	49078	49739	50401	51062	51723										
D-2 Rem. Pen.	89438	90760	92084	93406	94728															
Neto Básico	51721	52382	53044	53705	54366															
SDCA Rem. Pen.	106548																			
Neto Básico	60276																			
SDC Rem. Pen.	124684																			
Neto Básico	70536																			
DC N.A.																				
Neto Básico	80652																			

NOTA: La escala de "remuneración pensionado" se utiliza exclusivamente para el cálculo del aporte al Fondo de Retiro.

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. AÑOS	MONTO ESTIMADO MILES. (US\$)	
						1988	1989
I	Apoyo técnico para el desarrollo de los Programas del IICA	Multinacional	600.0	CIDA (Canadá)	3	100.0	200.0
I	Diseminación de las experiencias del Proyecto PROPLAN	Multinacional	210.0	W. K. Kellogg	1	210.0	-
I	Investigaciones aplicadas sobre el ajuste estructural en la agricultura latinoamericana	Multinacional	200.0	SAREC (Suecia)	2	100.0	100.0
SUBTOTAL						410.0	300.0
II	Apoyo técnico para el desarrollo de los Programas del IICA	Multinacional	1 200.0	CIDA (Canadá)	3	300.0	400.0
II	Fortalecimiento de la capacidad de manejo de recursos y mejoramiento de las capacidades administrativas en los sistemas nacionales de investigación agropecuaria de América Latina y el Caribe	Multinacional	2 172.6 320.0	BID Noruega	5 2	723.5 160.0	723.5 160.0
II	Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Central (PROCICENTRAL)	Multinacional	2 000.0	BID/AID-ROCAP	2	1 000.0	1 000.0
II	Generación y transferencia de tecnología para pequeños productores de alimentos básicos en Centroamérica, Panamá y República Dominicana	Multinacional	2 000.0	PNUD	5	400.0	400.0
II	Sistema de información sobre la organización y administración de la investigación agrícola relevante para América Latina y el Caribe	Multinacional	150.0	CIID (Canadá)	3	50.0	50.0
II	Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del sector semilleros en Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana	Multinacional	781.9	BID/AID-ROCAP	4	195.3	195.3
II	Sistemas de cultivos Fase II	Jamaica	319.2	CIID	4	79.8	79.8

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. AÑOS	MONTO ESTIMADO MILES (US\$)	
						1988	1989
II	Manejo de fincas y sistemas de información	Jamaica	185.9	CIID	4	46.5	46.5
II	Investigación agrícola	Jamaica	280.0	AID	3	93.3	93.3
II	Adiestramiento de personal en extensión en el Programa BID/IFAD	Jamaica	100.0	BID	1	100.0	-
II	Establecimiento de un sistema nacional de información bibliográfica en Jamaica	Jamaica	282.0	Gob. Holanda	4	70.5	70.5
SUBTOTAL			9 791.6			3 218.9	3 218.9
III	Apoyo técnico para el desarrollo de los Programas del IICA	Multinacional	600.0	CIDA (Canadá)	3	100.0	200.0
III	Metodologías de capacitación campesina	Multinacional (Centroamérica)	600.0	Gob. Italia	4	150.0	200.0
III	Entrenamiento en manejo y administración de proyectos de desarrollo rural	Multinacional	200.0	FIDA/Gob. Italia	4	40.0	60.0
III	Políticas y sistemas institucionales de la administración pública para el desarrollo rural	Multinacional	280.0	BIRF	2	100.0	180.0
III	Sistematización de experiencias en desarrollo rural en América Latina y el Caribe	Multinacional	200.0	FIDA/BID/CIID	2	100.0	100.0
III	Fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales en América Latina y el Caribe	Multinacional	75.0	Cooperación Suiza/Agro- action(Alemania)/CEBEMO (Holanda)	2	25.0	50.0
III	Consolidación de acciones de desarrollo rural "Fondo Especial de Desarrollo Agrícola"	Multinacional	2 000.0	Cooperación Suiza/Holanda/ España/Agro- action(Alemania)/ BID/BIRF	4	500.0	500.0
III	Participación de la mujer en el proceso de desarrollo rural	Multinacional	500.0	Gob. Canadá/ CIDA	3	150.0	200.0

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. AÑOS	MONTO ESTIMADO MILES (US\$)	
						1988	1989
III	Apoyo institucional para promover la participación de la juventud rural en el desarrollo	Multinacional	100.0	Gob. España	2	50.0	50.0
III	Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural (PRACA)	Multinacional	560.0	Gob. Italia/ FIDA	4	140.0	140.0
III	Cooperación técnica y financiera en apoyo al desarrollo del movimiento cooperativo	Nicaragua	534.0	Gob. España/ CEE	3	238.0	164.0
III	Proyecto Nacional	El Salvador	800.0	FIDA	5	200.0	200.0
III	Servicio de asesoramiento para pequeñas empresas	Jamaica	227.5	CEE	3	56.9	56.9
III	Apoyo técnico del IICA para programas de pequeñas empresas en el Caribe	Multinacional	332.0	Gob. Holanda	2	168.5	163.5
IV	Apoyo técnico para el desarrollo de los Programas del IICA	Multinacional	900.0	CIDA (Canadá)	3	200.0	300.0
IV	Reducción pérdidas post-cosecha	Multinacional (Centroamérica, México, Panamá y R.Dominicana)	892.3	CEE	4	225.0	225.0
	SUBTOTAL		1 792.3			425.0	525.0
V	Apoyo técnico para el desarrollo de los Programas del IICA	Multinacional	600.0	CIDA (Canadá)	3	100.0	200.0
V	Estudio de las pérdidas económicas por enfermedades y plagas de animales y plantas	Multinacional	300.0	AID	2	150.0	150.0
V	Fomento ganadero y sanidad animal	Honduras	473.0	BID	4	120.0	120.0
V	Programa de fomento de la producción	Panamá	1 600.0	BID	4	400.0	400.0
V	Apoyo a los Programas de Salud Animal	Haití	958.4	AID	2	479.2	479.2

PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION

PROG.	NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	No. AÑOS	MONTO ESTIMADO MILES (US\$)	
						1988	1989
V	Repoblación porcina	Haití	2 000.0	AID	2	1 000.0	1 000.0
	SUBTOTAL		5 931.4			2 249.2	2 349.2
<u>DIRECCION DE OPERACIONES DEL AREA CENTRAL</u>							
	Programa de cooperación técnica recíproca (COTER)	Multinacional (Centroamérica, México, Panamá, y R.Dominicana)	642.5	BID	4	176.8	176.8
	Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	Multinacional (Centroamérica, México, Panamá y R.Dominicana)	1 720.0	AID-ROCAP	4	430.0	430.0
	Consejo regional de cooperación agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	Multinacional	5 800.0	AID-ROCAP	4	1 450.0	1 450.0
	SUBTOTAL		8 162.5			2 056.8	2 056.8
<u>PROYECTOS DE APOYO INSTITUCIONAL A LOS PROGRAMAS</u>							
	La comunicación aplicada para la educación y el desarrollo comunal en Latinoamérica, en particular en las regiones de América Central y el Caribe	Multinacional	2 354.1	Gob. Holanda	3	774.7	774.7
	Apoyo de cooperantes españoles a los proyectos de cooperación técnica del IICA	Multinacional	642.0	Gobierno España-ICI	2	321.0	321.0
	SUBTOTAL		2 996.1			1 095.7	1 095.7
	TOTAL		36 692.4			11 474.0	11 810.0

PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
FINANCIADO CON RECURSOS CUOTAS EN 1988-1989

El detalle de cargos del Personal Profesional Internacional en el Programa Presupuesto 1988-1989 es el siguiente:

1. Director General	1
2. Cargos de confianza	25
Subdirector General	
Asesor del Director General	
Asesor del Director General para Asuntos Especiales	
Director de Recursos Humanos	
Director de Finanzas	
Director de Relaciones Externas	
Director para la Coordinación de Asuntos Institucionales	
Subdirector General Adjunto de Operaciones	
Director de Operaciones Area 1	
Director de Operaciones Area 2	
Director de Operaciones Area 3	
Director de Operaciones Area 4	
Director de Programación y Evaluación	
Director Programa I	
Director Programa II	
Director Programa III	
Director Programa IV	
Director Adjunto en Salud Animal*	
Director Adjunto en Sanidad Vegetal*	
Director Programa V	
Director del Centro de Proyectos de Inversión	
Representante del IICA en Colombia*	
Representante del IICA en Brasil*	
Representante del IICA en Argentina	
Director de PROCISUR*	
3. Cargos Profesionales	
Regulares	73
Temporales**	61
TOTAL	160

* Mantendrán esa categoría mientras continuen las mismas personas desempeñando dichos cargos.

** Refleja la política de la Administración de hacer solamente nombramientos de carácter temporal para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por los Organos Superiores del Instituto.

ANEXO 4
RESOLUCIONES

IICA/JIA/Res.123(IV-0/87)
3 setiembre 1987
Original: español

RESOLUCION No.123
ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.136(87), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989",

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas ha fijado el método de cálculo de las cuotas de los Estados Miembros en una serie de resoluciones y decisiones;

Que, de acuerdo con la Resolución IICA/JD-282 del 18 de mayo de 1962, las cuotas anuales del IICA se calcularán con base en la escala porcentual de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que la Resolución IICA/JD-652, rev.2, del 28 de marzo de 1969, establece el límite máximo del 66 por ciento para la contribución de cualquier Estado Miembro al presupuesto del IICA y que en la escala de contribuciones sólo se incluirá a sus Estados Miembros;

Que en la Resolución IICA/JD-658-7, del 23 de abril de 1969, fue aprobado el procedimiento para llegar a la escala porcentual de cuotas del IICA, teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Resolución IICA/JD-652, rev.2;

Que Canadá y Guyana no son Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos y consecuentemente las cuotas correspondientes deben ser agregadas al total de las cuotas de los demás Estados Miembros del IICA;

Que el Artículo 23 de la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, señala que los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta de conformidad con el sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos;

Que el Comité Ejecutivo en su Séptima Reunión Ordinaria recomendó a la Junta Interamericana de Agricultura, confirmar que las cuotas fijadas para el bienio 1988-1989 se han establecido de acuerdo con los siguientes principios: 1) que se mantengan las tasas de crecimiento real de cero en el programa-presupuesto; 2) que no haya reducción en las actividades de los programas; 3) que se logre una máxima absorción, por parte de la Dirección General, del aumento de costos no discrecionales; 4) que se obtenga un aumento de 5% en el pago de cuotas para mantener la tasa real de crecimiento cero deseada.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que corresponden a los Estados Miembros del IICA para los ejercicios 1988 y 1989 según las cantidades que se indican a continuación:

ESTADOS MIEMBROS	% OEA	% IICA	1988	1989
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	3 981	4 180
Argentina	7.45	7.47	1 486 897	1 561 243
Bahamas	0.07	-	-	-
Barbados	0.08	0.08	15 924	16 721
Bolivia	0.18	0.18	35 829	37 620
Brasil	9.34	9.36	1 863 100	1 956 256
Chile	0.81	0.81	161 230	169 292
Colombia	0.99	0.99	197 059	206 912
Costa Rica	0.18	0.18	35 829	37 620
Dominica	0.02	0.02	3 981	4 180
Ecuador	0.18	0.18	35 829	37 620
El Salvador	0.18	0.18	35 829	37 620
Estados Unidos de América	66.00	66.00	13 137 247	13 794 109
Grenada	0.03	0.03	5 971	6 270
Guatemala	0.18	0.18	35 829	37 620
Haití	0.18	0.18	35 829	37 620
Honduras	0.18	0.18	35 829	37 620
Jamaica	0.18	0.18	35 829	37 620
México	7.00	7.02	1 397 325	1 467 192
Nicaragua	0.18	0.18	35 829	37 620
Panamá	0.18	0.18	35 829	37 620
Paraguay	0.18	0.18	35 829	37 620
Perú	0.54	0.54	107 487	112 861
República Dominicana	0.18	0.18	35 829	37 620
San Vicente y Las Granadinas	0.03	0.03	5 971	6 270
Santa Lucía	0.03	0.03	5 971	6 270
Suriname	0.13	0.13	25 876	27 170
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	35 829	37 620
Uruguay	0.36	0.36	71 657	75 241
Venezuela	3.59	3.60	716 577	752 406
Cuba*				
	1.17	1.17	232 888	244 532
SUB-TOTAL	100.00	100.00	19 904 919	20 900 165
Otros Gobiernos Miembros:				
Canadá	-	6.94	1 381 401	1 450 471
Guyana	-	0.14	27 867	29 260

*Aparece solamente con el propósito de distribuir el total de las cuotas.

2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito establecida con el Banco, en aquellos casos que por demora en los pagos de las cuotas de los Estados Miembros la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular a la Junta Interamericana de Agricultura.
3. Disponer que cualquier cantidad que se reciba en exceso de la suma aprobada ingresará al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular. Asimismo, los saldos de partidas no gastadas y que no estén comprometidas también ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

RESOLUCION No.124
PROGRAMA-PRESUPUESTO DE 1988-1989

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.136(87), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1988-1989",

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura tendrá como atribución "Aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros...";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$21 314 187 en 1988 y de US\$22 379 896 en 1989;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos serán de US\$1 084 200 y US\$801 500 para 1988 y 1989 respectivamente;

Que el proyecto de Programa-Presupuesto de recursos regulares presentado por el Director General a la Junta Interamericana de Agricultura es de US\$22 398 387 para 1988 y US\$23 181 396 para 1989 y que en él se encuentran identificados y separados los recursos cuotas y los de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos;

Que la JIA por Resolución IICA/JIA/Res.104(III-E/86) aprobó el Plan de Mediano Plazo 1987-1991, el cual en su Capítulo 6 indica que para no afectar la capacidad real de los servicios se ha previsto un crecimiento del 5% de los recursos cuotas para cada año del bienio 1988-1989;

Que en la propuesta presentada por el Director General se indican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación Técnica, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros;

Que el incremento de los recursos cuotas solicitado toma en consideración la situación de los países, la existencia de un proceso inflacionario y se lo destina principalmente a reforzar áreas de alta prioridad recomendadas por los Estados Miembros;

Que en el Programa-Presupuesto que ha sido presentado se reflejan los esfuerzos conjuntos de la Dirección General y los Estados Miembros por lograr una tasa real de crecimiento cero y una máxima absorción del aumento en costos no discrecionales, en procura de un ahorro en costos administrativos y la eliminación o reducción de actividades marginales, obsoletas o ineficaces, así como de las actividades de menor prioridad, para poder financiar actividades de mayor prioridad dentro de los programas.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA financiado con cuotas de los Estados Miembros, para los ejercicios entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1988, por un monto de US\$21 314 187 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1989 por un monto de US\$22 379 896 y que tendrá para cada ejercicio la siguiente distribución:

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1988	1989
CAPITULO I - SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION TECNICA	17 149.4	17 857.1
1. Programas	9 260.5	9 611.5
1.1. Análisis y Planificación de la Política Agraria	1 447.5	1 503.3
1.2. Generación y Transferencia de Tecnología	2 778.6	2 836.2
1.3. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2 291.6	2 380.8
1.4. Comercialización y Agroindustria	1 142.0	1 201.3
1.5. Salud Animal y Sanidad Vegetal	1 600.8	1 689.9
2. Proyectos asignados a Direcciones de Operaciones de Area	534.7	545.4
3. Estructura de Operaciones de las Oficinas Nacionales	4 948.2	5 178.8
4. Unidades de Apoyo Técnico	1 051.4	1 114.1
5. Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	1 054.6	1 107.3
6. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	300.0	300.0
CAPITULO II - COSTOS DE DIRECCION	3 628.7	3 793.6
1. Oficina del Director General	568.2	585.8
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2 310.1	2 422.2
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	750.4	785.6

CATEGORIAS DE ACTIVIDAD	Miles de dólares	
	1988	1989
CAPITULO III - COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	536.1	729.2
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	232.9	244.5
2. Tribunal Administrativo OEA	12.7	12.7
3. Reunión del Comité Ejecutivo	93.0	93.0
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura	-	181.5
5. Seguro Activos IICA	79.8	79.8
6. Pensión Ex-Directores Generales IICA	77.7	77.7
7. Auditoría Externa	40.0	40.0
TOTAL	21 314.2*	22 379.9*

* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la Institución.

2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 5 del Capítulo I y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.

3. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto 1 de esta Resolución, en función del ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General y de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85).

4. Autorizar al Director General a utilizar el exceso de ingresos sobre los egresos de las operaciones de las Unidades del Instituto en el fortalecimiento de las actividades del IICA.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes en los gastos establecidos por esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados; el Director General informará de esa circunstancia a la Junta Interamericana de Agricultura.
6. Establecer que las cuotas correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior deberá ser aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.

RESOLUCION No.125

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO: El Documento IICA/JIA/Doc.136, "Proyecto de Programa Presupuesto 1988-1989",

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros, durante los años calendario 1988 y 1989, para los fines específicos convenidos.

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento a la Productividad Agrícola - PIPA	-Contrato de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al Programa de Incremento de la Productividad Agrícola (PIPA)	Costa Rica	BID	142.3	-
III. Planificación, integración y evaluación de la producción rural para manejo empresarial autogestionario y participativo	-Acuerdo de cooperación técnica entre el IICA y la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), para la ejecución del Convenio ATN/TF-2801-ES, sobre cooperación técnica no reembolsable entre el BID y FESACORA	El Salvador	BID	13.6	14.0
IV. Mejoramiento de los sistemas de producción bovina de doble propósito*	-Memorando de donaciones entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y el IICA	Guatemala	CIID	38.3	39.9
V. Cooperación técnica para el fortalecimiento institucional del programa de salud animal	-Contrato administrativo entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala (MAGA) y el IICA	Guatemala	BID	134.8	-

* Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
I. Cooperación técnica a la SARH para fortalecer las actividades de identificación, preparación y manejo de proyectos en los Estados*	-Convenio entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hídricos de México (SARH) y el IICA	México	SARH	30.0	30.0
I. Apoyo al mejoramiento de la capacidad de formulación e implementación de la política agropecuaria	-Convenio entre la Secretaría de Estado de Agricultura de República Dominicana (SEA) y el IICA	República Dominicana	SEA	14.3	14.3
III. Adiestramiento y estudios sobre reforma agraria y desarrollo rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	-Convenio de operaciones del Programa de Adiestramiento y Estudio sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural del Istmo Centroamericano y República Dominicana	Centroamérica Rep. Dominicana	Países	140.0	140.0
-Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisivo del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, Panamá, México y República Dominicana	-Renovación del acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Centroamérica, Panamá y la Secretaría de Agricultura de República Dominicana y el IICA	Centroamérica, Panamá, México Rep. Dominicana	Países	160.0	160.0
-Programa Cooperativo para la protección y modernización de la caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe	-Convenio de operaciones del Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultura en México, Centroamérica, Panamá y el Caribe (PRONECAFE)	Centroamérica, México, Panamá el Caribe	Países	160.0	160.0
I. Fortalecimiento de la capacidad técnica a la Oficina Sectorial de Planificación y sus institutos adscritos para el diseño y operación de mecanismos de análisis y ejecución de políticas*	-Contrato de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA	Colombia	OPSA	51.9	51.9
II. Apoyo al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	-Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la adquisición de material bibliográfico en el exterior	Colombia	ICA/BIRF/BAC	33.0	33.0
	-Convenio de operación entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para la intermedicación científica	Colombia	ICA/BIRF	550.0	550.0
II. Apoyo al modelo institucional de CENICANA en investigación	-Convenio entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar de Colombia (CENICANA) y el IICA	Colombia	CENICANA	22.0	11.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Capacitación en áreas prioritarias de los organismos del sector agropecuario - PNCA	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la operación del Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria	Colombia	PNCA	181.5	190.6
	-Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para capacitación	Colombia	ICA	17.3	17.3
	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	MINAGRICULTURA	4.6	3.2
III. Cooperación Técnica con el Ministerio de Agricultura e INCORA en formulación y manejo de proyectos de desarrollo rural*	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	MINAGRICULTURA	5.0	5.0
	-Grant AID No. 598-0616-G-00-6003-00	Colombia	AID	43.2	43.2
	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y el IICA	Colombia	OPSA	137.8	137.8
IV. Apoyo al programa de desarrollo rural integrado-plan de alimentación y nutrición (DRI-PAN) en el componente de comercialización	-Carta de entendimiento para cooperación técnica entre el Programa de Desarrollo Rural Integrado de Colombia (DRI-PAN) y el IICA	Colombia	DRI-PAN	121.0	121.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina	-Acuerdo de operaciones entre el Ministerio de Agricultura de la República de Colombia y el IICA	Colombia	Ministerio de Agricultura	25.4	26.8
II. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina - PROCIANDINO	-Cooperación técnica no reembolsable entre los Gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y el IICA por una parte y el BID por la otra (IICA/BID-PROCIANDINO, ATN/SF-2686-RE)	Países del Area Andina	BID/Países	1 117.8	801.5
II. Apoyo al Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores	-Convenio entre el Minis. de Relaciones Exteriores del Ecuador y el IICA para apoyar al Centro de Documentación	Ecuador	MRREE/CIID	21.5	23.8
III. Cooperación técnica al desarrollo rural integral	-Convenio entre el Ministerio de Bienestar Social y el IICA para la cooperación técnica al proyecto de desarrollo rural "Guamote"	Ecuador	MBS/CAF	55.9	48.6

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
	-Convenio de cooperación técnica entre el Estado Ecuatoriano y el IICA	Ecuador	MBS/BID	379.0	389.8
	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Bienestar Social de Ecuador y el IICA	Ecuador	MBS/AID	134.0	141.8
III. Apoyo al desarrollo del Valle de Yunquilla	-Convenio IICA/CIID para la diversificación de la caña de azúcar en el Valle de Yunquilla	Ecuador	CREA/CIID	44.0	44.0
Apoyo a las operaciones de la Oficina*	-Convenio de operación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador (MAC) y el IICA	Ecuador	Ministerio de Agricultura	26.1	28.0
IV. Apoyo al FCA en su planificación operativa y en el establecimiento del Programa Nacional de Crédito para el Mercado Agropecuario y Desarrollo Agroindustrial	-Convenio general entre el Fondo de Crédito Agropecuario de Venezuela (FCA) y el IICA	Venezuela	FCA	35.0	35.0
V. Reforzamiento del programa de salud animal de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MAC	-Convenio entre la República de Venezuela representado por el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC-DGSDG	213.1	253.3
Aporte para el funcionamiento de la Oficina	-Convenio de operaciones entre el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela (MAC) y el IICA	Venezuela	MAC	20.2	20.6
I. Apoyo a la modernización de la agricultura (Contrato IICA/SAGyP-BIRF/PNUD)	-Acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina para efectuar estudios que permitan formular propuestas en temas prioritarios de políticas del sector agropecuario Argentino	Argentina	BIRF/PNUD	250.0	-
II. Cooperación técnica al INTA en generación y transferencia de tecnología	-Convenio de operación entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la República Argentina y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de fortalecimiento de la investigación, extensión y productividad agropecuaria	Argentina	INTA	372.8	141.7

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Cooperación técnica al programa de crédito y asistencia técnica para equipamiento de maquinarias (Contrato IICA/SAGyP-BIRF/PNUD)	-Contrato entre la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca de Argentina y el Instituto para la formulación del proyecto del Programa de crédito agrícola para equipamiento de maquinaria y almacenamiento de granos a nivel intermedio	Argentina	BIRF/PNUD	200.0	500.0
III. Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural (Contrato IICA/SAGyP/FIDA/BID)	-Convenio operativo IICA/SAGyP para el desarrollo rural	Argentina	FIDA/BID	80.0	89.0
IV. Fortalecimiento institucional de sistemas informáticos de las Juntas Nacionales de Granos y Carnes (Contrato IICA/JNC/JNG/BIRF/PNUD)*	-Subcontrato entre la Junta Nacional de Carnes de Argentina y el Instituto para elaborar una propuesta de un sistema de información económica pecuaria que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados y públicos intervinientes en la producción, comercialización y consumo de carnes y otros	Argentina	BIRF/PNUD	179.6	-
I. Cooperación técnica a SUPLAN*	-Subcontrato entre la Junta Nacional de Granos de Argentina para elaborar una propuesta de un sistema de información económica, incluyendo el "Software" y el "Hardware" correspondientes, que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados intervinientes en la producción y comercialización de granos y subproductos	Argentina	BIRF/PNUD	15.6	-
II. Cooperación técnica a CENAGRI*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./SUPLAN	130.8	139.2
	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./CENAGRI	5.5	5.5

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Apoyo a CEPLAC en el fortalecimiento de sus actividades de investigación biológica*	-Convenio con la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económica Rural de Labores Ca- cateras para impulsar el fun- cionamiento rural del Centro de Investigación del Cacao en su programa de investigación y de fomento de la producción de ca- cao en Brasil	Brasil	Minis. Agric./ CEPLAC	63.8	63.8
II. Cooperación técnica a EMBRAPA para la ejecución de proyectos de desarrollo de la investiga- ción agropecuaria y definición de tecnología en la Región Sur - PROCENSUL II	-Contrato de cooperación entre EMBRAPA y el IICA	Brasil	BID/EMBRAPA	3 185.0	3 157.7
II. Cooperación técnica al Conselho Nacional de Pesquisa (CNPq)*	-Convenio entre el IICA y el CNPq para capacitación de recursos hu- manos en el Nordeste	Brasil	Minis. Ciencia y Téc./CNPq	300.3	207.9
III. Cooperación técnica a PROVARZEAS del Ministerio de Agricultura en programas de agricultura irrigada*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricul- tura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./ PROVARZEAS	400.9	418.2
III. Cooperación técnica al Departa- mento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) en el área de opera- ción y mantenimiento de perímetros irrigados*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOS	Brasil	DNOCS	128.8	22.0
III. Cooperación técnica a CODEVASF para el desarrollo de la agricul- tura irrigada*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOS	Brasil	CODEVASF	448.9	77.4
III. Cooperación técnica al Programa Nacional de Irrigación (PRONI)*	-Convenio entre el Ministerio del Interior de Brasil y el IICA, con intervención de SUDENE, SERSE, CODEVASF, DNOCS y DNOS	Brasil	MINIRR/PRONI	924.2	158.0
III. Apoyo al Programa de Desarrollo Rural de la SUDENE*	-Convenio entre la Superintenden- cia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) y el IICA	Brasil	SUDENE	1 786.5	1 135.4

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CON- TRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
III. Cooperación técnica para la elaboración, implementación, supervisión y evaluación de los programas y proyectos de desarrollo rural regional*	-Convenio entre el Estado de Bahía y el IICA	Brasil	SEPLANTEC	606.5	312.0
III. Cooperación al Ministerio de Educación (MEC) en la definición de estrategias y en la implementación de políticas de educación formal y no formal para las áreas rurales del país*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Educación de Brasil y el IICA (Educación)	Brasil	Ministerio de Educación	160.0	-
IV. Cooperación con el programa de agroenergía del Ministerio de Agricultura*	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de la República Federal de Brasil y el IICA	Brasil	Ministerio de Agricultura	214.6	227.2
V. Cooperación técnica en salud animal*	-Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA (Salud Animal)	Brasil	Ministerio de Agricultura	61.2	61.3
Apoyo a las operaciones generales del IICA en Brasil*	-Memorando de entendimiento para la cooperación entre el Ministerio de Agricultura de Brasil y el IICA	Brasil	Minis. Agric./CINGRA	23.0	23.5
Apoyo administrativo al CIP/CIAT*	-Acuerdo con el Centro Internacional de Agricultura Tropical para desarrollar acciones conjuntas con el Instituto de Ciencias Agropecuarias en Brasil	Brasil	CIAT	138.3	147.7
	-Acuerdo con el Centro Internacional de la Papa para ayudar en el mantenimiento de la Oficina del Instituto en Brasilia	Brasil	CIP		
I. Cooperación técnica para fortalecer el proceso de planificación del Ministerio de Agricultura	-Carta de entendimiento entre la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA	Chile	Minis. Agric./ODEPA	34.2	37.0

*Cifra indicativa

NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO/CARTA ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$ DOLARES	
				1988	1989
II. Cooperación técnica para capacitación a nivel de posgrado MGAP/CIAAB	-Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA para la capacitación de investigadores agropecuarios del Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"	Uruguay	MGAP/CIAAB	67.0	67.0
III. Desarrollo agrícola regional (Cooperativas CALAGUA/CALPICA)	-Convenio de cooperación técnica entre las Cooperativas de Calagua/Calpica y el IICA	Uruguay	CALAGUA/CALPICA	182.6	182.6
II. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (IICA/BID/PROCISUR)	-Convenio sobre cooperación técnica no reembolsable entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el IICA, por una parte y por la otra el BID (IICA/BID-PROCISUR, ATN/TF-2434-RE)	Países del Area Sur y Bolivia	BID/Países	613.8	726.0
II. Red de Información en Sistemas de Producción Animal de Latinoamérica (RISPAL)	-Memorando de donación entre el CIID y el IICA	Países Miembros	CIID	56.3	26.3
Unidad de Preparación de Proyectos IICA/BID-UPP*	-Convenio sobre cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el IICA para la elaboración de proyectos agropecuarios	Países Miembros	BID	168.5	170.6
TOTAL				14 915.0	11 679.1

2. Autorizar al Director General para que concrete y ejecute los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en negociación, presentados en el Anexo 2 del Proyecto de Programa-Presupuesto.

3. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no incluidos expresamente en esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los Programas del IICA informando, previamente a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$250 000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos administrativos y técnicos indirectos, de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1985.

4. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y Otros durante los años 1988 y 1989, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones.

5. Autorizar al Director General a ajustar los montos de los proyectos elaborados con base en cifras estimativas, en la medida en que los recursos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

*Cifra indicativa

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica – Tel.: 29-0222 – Cable: IICASANJOSE – Telex: 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA DG – FACSIMIL 506294741 IICA COSTA RICA